

M
M 269R
2014
C.2



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

M. 66009
R. 16067

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS
DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL
RESPECTO DEL PROCESO DE REINSERCIÓN
SOCIAL**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL



CLAUDIA MANCILLA PAYACÁN

EDUARDO OPAZO GONZÁLEZ

PROFESOR GUÍA: DR. MAURICIO URETA BERNAL



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de los alumnos que indica.

VALPARAISO, 12 de Noviembre de 2014.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **PRESTACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL RESPECTO DEL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL.**, cursado durante el año académico de 2014 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social, *Srta. CLAUDIA MANCILLA PAYACAN* y *el Sr. EDUARDO OPAZO GONZALEZ*, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 7,0 (siete coma cero)


MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MUB/fzg

Agradecimientos

¡Muchas gracias!:

A Nelly Payacán, mi hermosa madre. La mejor mamá del mundo. La persona más hermosa que conozco. A la que jamás terminaré de agradecer y compensar, su infinito amor y esfuerzo. (Mamá: siempre serás a la primera que le contaré las cosas buenas que me pasen. Hoy estoy muy feliz de lo que he logrado y muy ansiosa de seguir trabajando en esto que tanto me gusta. Me esforzaré por hacerlo bien y mejorar cada día. En lo personal.... solo me conformo con ser la mitad de lo que eres tú. Mi cariño infinito.)

A Lorena, mi hermana. Por su apoyo y sus consejos. Por ser ejemplo de perseverancia y por enseñarme la importancia de pensar y de estudiar. Y por cuidarme siempre.

A Adolfo, mi papá. Por estar siempre presente y trabajar día a día por la familia.

A Luis Alberto Reyes, mi primo favorito. Por su cariño tan sincero, su humor y compañía que me hacen tan feliz.

A Tomás y Clara, mis pequeños amigos. Por enseñarme más de infancia que cualquier libro. Y por sus abrazos pequeñitos que siempre me dieron suerte. Y a sus papas, Karen Repetur y Ariel Quezada, por confiar en mí, aconsejarme y animarme cuando lo necesité.

Y a todos los que han sido parte de mi vida estando en la universidad, a los que lo fueron y a los que lo seguirán siendo. Todos fueron importantes en este proceso, que tuvo más de dulce que de agraz y que finaliza con este trabajo, que me hizo feliz, de principio a fin. Especialmente al otro autor, Eduardo Opazo, por su compromiso y esfuerzo.

Trabajo en el que colaboraron profesionales y funcionarios de Gendarmería de Chile, específicamente del C.A.I.S de Valparaíso, a los que agradezco su confianza y buena voluntad, especialmente a la Sra. Iris Miranda y al Sr. Francisco Ubilla.

Al Dr. Mauricio Ureta, por guiarnos en este proceso que nos hizo crecer y pasar de ser estudiantes a profesionales. Por su guía, su apoyo y confianza.

Y especialmente, a todos los usuarios del P.R.L del C.A.I.S, por compartir sus historias con nosotros, por su confianza y por ser ejemplos de superación.

Finalmente a todos los usuarios con los que he trabajado a lo largo de estos años, en trabajos universitarios y prácticas profesionales. A mis primeros casos en el C.P.V. A mi grupo de pequeños líderes en la Escuela Patricio Lynch y a todas las familias del CESFAM Lusitania de Miraflores que atendí y que siempre recuerdo con cariño porque marcaron mi vida universitaria y dieron comienzo a mi vida como joven profesional. Todos me ayudaron a fortalecer mi fe en las personas y mis deseos de ser Trabajadora Social. (A todos ustedes: ¡muchas gracias! Me enseñaron grandes cosas.)

A los desprotegidos y a los que han sido menos afortunados. A los que tienen esperanzas y a los que las perdieron. Su desdicha es lo que impulsa a muchos Trabajadores y Trabajadoras sociales que día a día trabajan por la justicia social.

Dedicada a la que seré mañana, para que no olvide que me encantan las personas y apasionan sus historias. Que todos somos importantes. Y que con esfuerzo se logra todo y con fe mucho más.

¡GRACIAS!

Claudia Mancilla P.

Quiero agradecer infinitamente a mi Familia por el apoyo incondicional que me ha dado siempre. Mamá, Mamita, Hermano, tío Jaime, Katy y todos los que estuvieron y fueron parte de alguna manera de este proceso y de mi vida en general. A mi Papá, que si bien ya no se encuentre en este plano, sé que me acompaña y acompañará eternamente.

A María José, por acompañarme y contenerme en los momentos más difíciles que pude haber pasado. Pero también en los más bellos.

Agradezco este paso por la Universidad por encontrar a los que hoy en día son mis hermanos y compañeros de ruta, Felipe, Pablo y Alejandro (Truquero). Con quienes compartimos los mismos sueños y a quienes quiero y admiro mucho.

Me siento afortunado de haber conocido a tantas personas durante estos años en la escuela. Carola, Javi, Charly, Nico, Joce, Carla y tantos otros.

Aunque ahora espera otra etapa, agradezco haber podido vivir y compartir momentos que sin duda fueron unos de los más importantes de mi vida.

Quiero agradecer también al C.A.I.S de Valparaíso por su colaboración, disposición y buena onda en general. Pancho, Freddy, Mary, a todos Muchas Gracias. Igualmente a nuestro profesor guía.

Finalmente me queda agradecerle a Claudia por haberme escogido para hacer este seminario de título y tener el privilegio de trabajar con ella... ajajaja.

Si puedo dejarles un mensaje, solo quiero decirles que sean siempre ustedes mismos.

Eduardo Opazo González.



GENDARMERÍA DE CHILE



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL RESPECTO DEL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL

SOCIAL REPRESENTATIONS OF USERS WORK REINSERTION PROGRAM REGARDING THE PROCESS OF SOCIAL REINTEGRATION

RESUMEN

Dentro de la psicología social contemporánea surge la teoría de las representaciones sociales. A partir del paradigma constructivista, que propone que es el sujeto quien construye activamente el conocimiento del mundo exterior y que existen diferentes interpretaciones de la realidad, esta teoría permite conocer las particularidades de los sujetos de estudio, considerando la importante influencia mutua que tienen estos últimos con el entorno y contexto que los rodean.

En base a lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo conocer las representaciones sociales del proceso de reinserción social de los usuarios del Programa de Reinserción Laboral del Centro de Apoyo para la Integración Social, de Valparaíso, Chile.

ABSTRACT

In contemporary social psychology, theory of social representations arises. From the constructivist paradigm, which proposes that it is the subject who actively constructs knowledge of the outside world and that there are different interpretations of reality, this theory allows to know the particularities of the study subjects, considering the significant mutual influence of these latter with the environment and the surrounding context.

Based on the above, the present research aims to know the social representations of the social reintegration's process of users of the Work Reinsertion Program of the Support Center for Social Integration, of Valparaiso, Chile.



GENDARMERÍA DE CHILE



INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Final del Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y el Título Profesional de Asistente Social, que tiene como nombre “Representaciones Sociales del proceso de reinserción social que construyen los usuarios egresados y vigentes del Programa de Reinserción Laboral (PRL) pertenecientes al Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S), de la comuna de Valparaíso.”

La investigación busca conocer las representaciones sociales del proceso de reinserción social que construyen los usuarios del Programa de Reinserción Laboral. Busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo representa socialmente un usuario del Programa de Reinserción Laboral el proceso de reinserción social?, ¿Cuáles son los elementos facilitadores y obstaculizadores que influyen en el proceso de reinserción social?

Este documento consta de 4 capítulos temáticos. El primero es el marco institucional, que contiene toda la información relacionada a la institución donde se desarrolla el estudio. En este apartado se presenta todo lo referido a la temática institucional de Gendarmería de Chile, tanto como del Centro de Apoyo para la Integración Social.

En segundo lugar se presenta el Diseño de Investigación, que contiene los antecedentes que fundamentan la investigación, el sistema de objetivos y marco de teórico, que rige el trabajo realizado en base a la relación teórico-conceptual de éste y que propone lineamientos temáticos que orientan y sustentan la investigación a través de una fundamentación basada en referencias teóricas y bibliográficas relacionadas con el estudio. Se profundiza en criminología, reinserción social y teoría de las representaciones sociales.

El tercer capítulo corresponde al diseño metodológico que rige el curso de acción de la presente investigación. Desde esta perspectiva, destaca el enfoque cualitativo de carácter descriptivo que da un sello al proceso de levantamiento de información.



GENDARMERÍA DE CHILE



En base a lo desarrollado en el capítulo anterior, se presenta el análisis y descripción de la información recolectada a través de entrevistas semi-estructuradas realizadas a usuarios vigentes y egresados del Programa de Reinserción Laboral.

Por último, en el cuarto capítulo se presentan las conclusiones del proceso de investigación. Referido a las Representaciones Sociales, al proceso metodológico, al Trabajo Social, para terminar con las proyecciones del estudio.

INTRODUCTION

This document is the Final Report of the Final Workshop for qualify to the academic degree of Bachelor of Social Work and Professional Social Worker and is titled "Social Representations of the social reintegration process built by graduates and current users of the Work Reinsertion Program (P.R.L. by its initials in Spanish) belonging to the Support Center for Social Integration (C.A.I.S. by its initials in Spanish), of the municipality of Valparaíso".

The research aims to understand the social representations of the process of social reintegration built by users of the Work Reinsertion Program and answer the following research questions: How a user of the Work Reinsertion Program socially represents the reintegration process ?, What are the facilitators and hindering factors that influence the process of social reintegration?

This document has four thematic chapters. The first one is the institutional framework, which contains all the information related to the institution where the study was developed. This section presents everything related to the institutional issue of Gendarmerie of Chile and the Support Center for Social Integration.

Secondly, it is presented the Research Design, which contains background that support the research, the system of objectives and theoretical framework that rule the work based on this theoretical-conceptual relationship and that proposes thematic guidelines that guide and support the research through a foundation based on theoretical and bibliographical references related to the study. It delves into criminology, social reintegration and social representations theory.



GENDARMERIA DE CHILE



The third chapter is about the methodological design that rules the course of action of this research. From this perspective it emphasizes the qualitative approach of a descriptive character which gives a stamp to the process of gathering information. Based on what developed in the previous chapter, the analysis and description of the information collected through semi-structured interviews with graduates and current users of Work Reinsertion Program is presented.

Finally, in the fourth chapter the findings from the research are presented. This chapter covers the Social Representations, the methodological process, the social work, and the projections of this study.



GENDARMERÍA DE CHILE



ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Resumen.....	1
Introducción.....	2
CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL.....	10
1. Antecedentes generales.....	11
1.1. Ministerio de justicia	11
1.2. Misión de la institución.....	12
2. Gendarmería de Chile.....	12
2.1. Identificación de la institución.....	12
2.2. Antecedentes históricos.....	12
2.3. Estructura organizacional de Gendarmería de Chile.....	13
2.4. Principios orientadores de Gendarmería de Chile.....	14
2.5. Misión de Gendarmería de Chile.....	14
2.6. Política institucional.....	15
2.7. Objetivos de la institución.....	16
2.8 Funciones de la institución.....	17
2.9. Organigrama.....	19
3. Antecedentes generales Departamento Postpenitenciario.....	20
3.1. Contextualización.....	20
3.2. Identificación de la institución.....	20
3.3. Cobertura.....	21
3.4. Radio de acción.....	21
3.5. Estructura organizacional.....	22
3.6. Misión institucional.....	23
3.7. Objetivos de la institución.....	23
3.8. Principales funciones.....	23



GENDARMERÍA DE CHILE



3.9. Organigrama de la institución.....	24
3.10. Programas de la institución.....	25
3.11. Medidas de control.....	26
3.12. Decreto ley N°409.....	27
3.13. Recursos de la institución.....	28
4. Trabajo Social en la institución.....	29
4.1. Objetivos de Trabajo Social en la institución.....	29
4.2. Funciones y roles del Trabajador Social en la institución.....	29
4.3. Niveles de intervención social.....	31
4.4. Problemáticas más frecuentes.....	33
CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	34
1. Definición del problema.....	35
2. Antecedentes que fundamentan la investigación.....	35
3. Preguntas de investigación.....	40
4. Objetivos de la investigación.....	40
5. Marco teórico.....	41
5.1. Adentrándonos en el conocimiento de la criminología.....	41
5.2. Criminología.....	41
5.2.1. Concepto.....	41
5.2.2. Objetos de la criminología.....	43
5.2.3. Teorías criminológicas.....	45
5.3. Reinserción social.....	49
5.3.1. Dimensiones a intervenir en el desarrollo de estrategias de reinserción.....	52
5.3.2. Reinserción laboral.....	54
5.4. Teoría de las Representaciones Sociales.....	56



GENDARMERÍA DE CHILE



5.4.1. Hacia una mirada constructivista.....	56
5.4.2. Antecedentes históricos.....	57
5.4.3. Influencias teóricas.....	58
5.4.4. Concepto.....	60
5.4.5. Características.....	62
5.4.6. Formación de las Representaciones Sociales.....	63
5.4.6.1. Objetivación y Anclaje.....	63
5.4.7. Dimensiones de las Representaciones Sociales.....	64
5.4.7.1. La actitud.....	65
5.4.7.2. La información.....	65
5.4.7.3. El campo representacional.....	66
5.4.8. Conceptos vinculados.....	67
6. Diseño metodológico.....	69
6.1. Enfoque.....	69
6.2. Método.....	70
6.3. Población y muestra.....	70
6.4. Técnicas de recolección de datos.....	72
6.5. Análisis de datos.....	72
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	74
1. Análisis y descripción de resultados.....	75
1.1. Dimensión de información.....	75
1.1.1. Identificación del proceso de reinserción.....	75
1.1.2. Fuentes de información de redes de apoyo.....	77
1.1.3. Formas de reinserción social.....	79
1.1.4. Información respecto al P.R.L.....	82



1.2. Dimensión de actitudes.....	84
1.2.1. Actitud hacia la reinserción, su proceso e implicancias..	84
1.2.2. Actitud hacia el periodo de reclusión.....	87
1.2.3. Actitud hacia la familia.....	92
1.2.4. Actitud hacia el trabajo.....	93
1.2.5. Actitud hacia la búsqueda de trabajo con antecedentes.	95
1.2.6. Actitud hacia los empleadores.....	98
1.2.7. Actitud hacia la participación en el Programa de Reinserción Laboral.....	100
1.2.8. Actitud hacia los profesionales del Programa de Reinserción Laboral.....	101
1.3. Dimensión de campo representacional.....	104
1.3.1. Significados atribuidos a la reinserción.....	104
1.3.2. Significados atribuidos al trabajo.....	107
1.3.3. Significados atribuidos al periodo de reclusión y sus consecuencias.....	110
1.3.4. Reinserción social y género.....	114
1.3.5. Reacciones sociales frente al proceso de reinserción social.....	115
1.3.6. Soluciones y propuestas al objeto de estudio.....	123
1.3.7. Reinserción y proyecto de vida.....	129
1.4. Análisis e interpretación de los resultados.....	131
1.4.1. Construcción de los núcleos figurativos.....	131
1.4.2. Análisis en base a la construcción de núcleos figurativos.....	132
CAPÍTULO IV: Conclusiones.....	135
1. Conclusiones.....	136
1.1. Referidas a las Representaciones Sociales.....	136



GENDARMERIA DE CHILE



1.2. Referidas al proceso metodológico.....	139
1.3. Referidas al Trabajo Social en el área.....	139
1.4. Proyecciones del estudio.....	142
ANEXOS.....	144
1.1. Anexo N°1.....	145
1.2. Anexo N°2.....	146
1.3. Anexo N°3 (En formato digital).	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	147
WEBGRAFÍA.....	149



GENDARMERIA DE CHILE



CAPITULO I: MARCO INSTITUCIONAL



GENDARMERÍA DE CHILE



1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Ministerio de Justicia

El 1 de Febrero de 1837, bajo el gobierno del presidente José Joaquín Prieto, nace el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, con la misión de ocuparse de “todo cuanto por las leyes toca al Gobierno, en lo relativo a la organización del sistema judicial, régimen y despacho de los juzgados y tribunales”, así como “promover y velar sobre la recta, pronta y cumplida administración de justicia”.

El primer ministro a cargo fue Don Diego Portales Palazuelos quien asumió de manera interina en esta cartera. El 26 de Junio del mismo año, el abogado Mariano Egaña Fabres, autor de la Constitución del año 1933, fue nombrado como ministro de Justicia, Culto e instrucción pública.

Durante el gobierno de Don José Manuel Balmaceda en 1887, esta secretaría de Estado se desliga del departamento de culto, el cual se cobija bajo el alero del Ministerio de Relaciones Exteriores, pasando a ser el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En Julio de 1889, con la dictación de la Ley N° 1.297, se separan definitivamente los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública, actual Ministerio de Educación.

Desde ese año, hasta el día de hoy el Ministerio de Justicia funciona en su sede ubicada frente a la plaza de la Constitución.

Actualmente, dentro de las autoridades a cargo de la cartera nombradas por la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se encuentra el Ministro José Antonio Gómez Urrutia y el Subsecretario de Justicia, Marcelo Albornoz Serrano, Abogado de la Universidad de Chile.

Dependen directamente de este ministerio el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Médico Legal (SML) y Gendarmería de Chile (GENCHI). Además, se encuentran relacionados al Ministerio de Justicia, la Superintendencia de Quiebras, Servicio de Registro Civil e Identificación, la Defensoría Penal Pública y las Corporaciones de Asistencia Judicial.



GENDARMERÍA DE CHILE



1.2. Misión de la Institución

La misión del respectivo Ministerio, se detalla en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia DL N°3.346, el cual señala en su artículo primero, “El Ministerio de justicia es la Secretaría de Estado encargada esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República encomienden”.

2. ANTECEDENTES GENERALES GENDARMERÍA DE CHILE

2.1. Identificación de la Institución

Tabla N°1: Identificación Institucional

Nombre Institucional: Gendarmería de Chile

Director Nacional: Juan Letelier Araneda.

Director Regional de Carlos Muñoz Saavedra.

Valparaíso:

Cuerpo Legal: Decreto de Ley N° 2.859. Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

2.2. Antecedentes Históricos

Desde los tiempos de la colonia, hasta el tiempo actual, se ha presentado un constante proceso de cambios, productor de diversos avances tecnológicos y el incremento acelerado de la población delictual.

El sistema penitenciario nace en Chile mediante la ley dictada el 19 de Julio de 1843, durante el gobierno de Don Manuel Bulnes Prieto, la cual ordena construir la “Cárcel Penitenciaria de Santiago”, entregando además al Ejército la labor de vigilar a los reos. Antes de esa fecha, existió un presidio ambulante, creado por el Sr. Diego Portales.



GENDARMERÍA DE CHILE



Por el decreto N°214, del 2 de Febrero de 1911 se crea el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, lo cual constituye el comienzo de la actual Gendarmería de Chile, como institución de seguridad y defensa social.

Por orden de la ley N° 3.815 de 30 de Noviembre de 1921, se organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones definiéndose como una Institución armada a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país, además encargada de la sujeción de los reclusos y de la vigilancia de los detenidos. Diez años más tarde, en 1931, por la Ley N° 5.022 del 30 de Diciembre se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, derogando así la Ley 3.815 de 1921 para constituirse en una Instrucción civil.

En el año 1954, por el Decreto Supremo 775, de 9 de Febrero, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, la cual viene a reemplazar a la Escuela creada en 1944 que funcionaba en la Penitenciaría de Santiago.

Posteriormente, en el año 1971 por Decreto Ley N° 2.859, de fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene la finalidad de atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueran detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.

2.3. Estructura Organizacional de Gendarmería de Chile

La estructura organizacional de Gendarmería de Chile se rige por una Dirección Nacional, y a la vez por una dirección de servicio, de las que dependen las 13 Direcciones Regionales a nivel de país, influyendo directamente en la supervisión de los sub departamento que a continuación de señalan:

- **Sub-Dirección Administrativa:** Que tiene a su cargo los Departamentos de Personal, Seguridad, Logística y Jurídico.
- **Sub-Dirección Técnica:** Encargada de los Departamentos de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre e Instrucción.



GENDARMERÍA DE CHILE



- **Escuela de Gendarmería de Chile**
- **Centros de Apoyo**
- **Direcciones Regionales:** Se encargan del funcionamiento de las Unidades Penales existentes en cada región del país, cuya función es reforzar y coordinar las acciones de tratamiento penitenciario y de reinserción laboral.

De la V Dirección Regional de Gendarmería de Chile dependen 18 Unidades Penales y Especiales:

Tabla N°2: Unidades penales y Especiales, Región de Valparaíso

Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P)	Centro de Detención Preventiva (C.D.P)	Centro Penitenciario Femenino (C.P.F)	Centro de Educación y Trabajo (C.E.T)	Centro de Reinserción Social (C.R.S)
Valparaíso	Quillota	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Los Andes	Limache	Los Andes	Putando	San Antonio
San Felipe	Casablanca	San Antonio	La Pólvora	Los Andes
San Antonio	Petorca			Quillota
	La Ligua			
	Valparaíso			

Fuente: Gendarmería de Chile, 2014.

2.4. Principios Orientadores de Gendarmería de Chile

Conforme al Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, de fecha del 12 de Septiembre de 1979, quien fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, la cual define la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, siendo la misión institucional “Atender, vigilar, asistir a los individuos puestos a nuestra disposición por la autoridad competente, para contribuir a la reinserción social de los mismos”, lo cual se constituye en un eslabón para la seguridad ciudadana.

2.5. Misión de Gendarmería de Chile.

Para la comprensión más acabada de los conceptos que definen la misión institucional se desarrollan los diferentes aspectos:



GENDARMERÍA DE CHILE



- **Vigilancia:** Acción ejercida por la administración penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas privadas de libertad y consideradas como peligrosas para la sociedad, con el fin de prevenir toda acción que pueda atentar contra el deber institucional de hacerlas cumplir con penas impuestas por los distintos organismos correspondientes y de poner las oportunamente a disposición de tribunales cuando estos lo soliciten.
- **Atención:** Acción de proporcionar a las personas privadas de libertad en los establecimientos Penitenciarios de Gendarmería, un conjunto de condiciones básicas en materia de infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario personal y de cama, aseo personal, atención de salud, protección a la integridad física y psicológica, facilidades de comunicación y atención espiritual.
- **Asistencialidad:** Atención a través de la cual la institución Penitenciaria responde al mandato social de contribuir a la reinserción, como un agente facilitador de este proceso, fomentando al desarrollo de la capacidad de autogestión y demás potencialidades de las personas mediante programas y proyectos que permitan el logro de este objetivo.
- **Contribución a la Reinserción en la Sociedad:** Acción desarrollada a través de la atención, vigilancia y asistencia mediante la cual Gendarmería de Chile estimula el desarrollo de condiciones personales de los sujetos a su disposición durante el período de permanencia y al egreso del Sistema Penitenciario, de forma de facilitar la reinserción social mediante el trabajo, educación, capacitación y recreación.

2.6. Política Institucional

La política Institucional se rige por los principios dictaminados por el Ministerio de Justicia, quien establece:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuada a los internos.
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado.



GENDARMERÍA DE CHILE



- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos.
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Dicha política se enmarca dentro de tres Sistemas Penitenciarios encargados de hacer cumplir las penas dictadas por la Justicia, estos sistemas son:

- A. Sistema Abierto:** Se instaura con la promulgación de la Ley N° 18.216, sobre medidas alternativas de reclusión, cuya función es controlar a las personas, que en conflicto con la justicia son beneficiarios de la Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna o Remisión Condicional de la Pena. Estos beneficios mayormente son otorgados a la población de escasa peligrosidad.
- B. Sistema Semi – Abierto:** Se implementó mediante la Ley N° 14.874, que da cumplimiento a la condena a través de la actividad laboral y la capacitación, caracterizado por tener una modalidad auto disciplinaria en que los/as internos pueden transitar por el recinto penitenciario sin vigilancia.
- C. Sistema Cerrado:** Surge mediante el Decreto Supremo de Justicia N° 1.771, del 30 de diciembre de 1992, integrado por unidades que albergan a quienes representan un riesgo para la sociedad, ya sea por la situación procesal o porque la pena impuesta le impide acceder a un sistema de menor rigidez. Estas unidades se caracterizan por tener mayor seguridad, orden y disciplina en cuanto al encierro, allanamiento, requisas, intervención de correspondencia y visitas.

2.7. Objetivos de la Institución

Los objetivos de Gendarmería de Chile son los que se presentan a continuación:

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario, velando por la seguridad interna de estos.



GENDARMERÍA DE CHILE



- Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a su custodia.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente a los individuos detenidos.

2.8. Funciones de la Institución

En cuanto a las funciones que define la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, estas están orientadas a:

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas preventivas en el régimen penitenciario que señala la Ley y vela por la seguridad.
- Cumplir resoluciones emanadas de la autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente los delitos, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y Leyes especiales.
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
 - Mientras permanezcan en establecimientos penales.
 - Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanadas de los tribunales o autoridad administrativa competente.
 - A los egresados de recintos carcelarios en los casos que la ley determine. Readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.
 - Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo tiempo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en condiciones que señalan los reglamentos.



GENDARMERÍA DE CHILE



- Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia que determina el Presidente de la República por Decreto Supremo, sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.
 - Contratar directamente el planeamiento, estudio, proyección, constitución, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe.
-
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad, durante su permanencia en los establecimientos penales autorizados con vigilancia y a los regímenes carcelarios en casos en que la Ley así lo determine.
 - Readaptar a personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.
 - Asistir en el medio libre a las personas que se encuentran cumpliendo condena.
 - Resguardar la seguridad interna, en dependencias del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo del país.

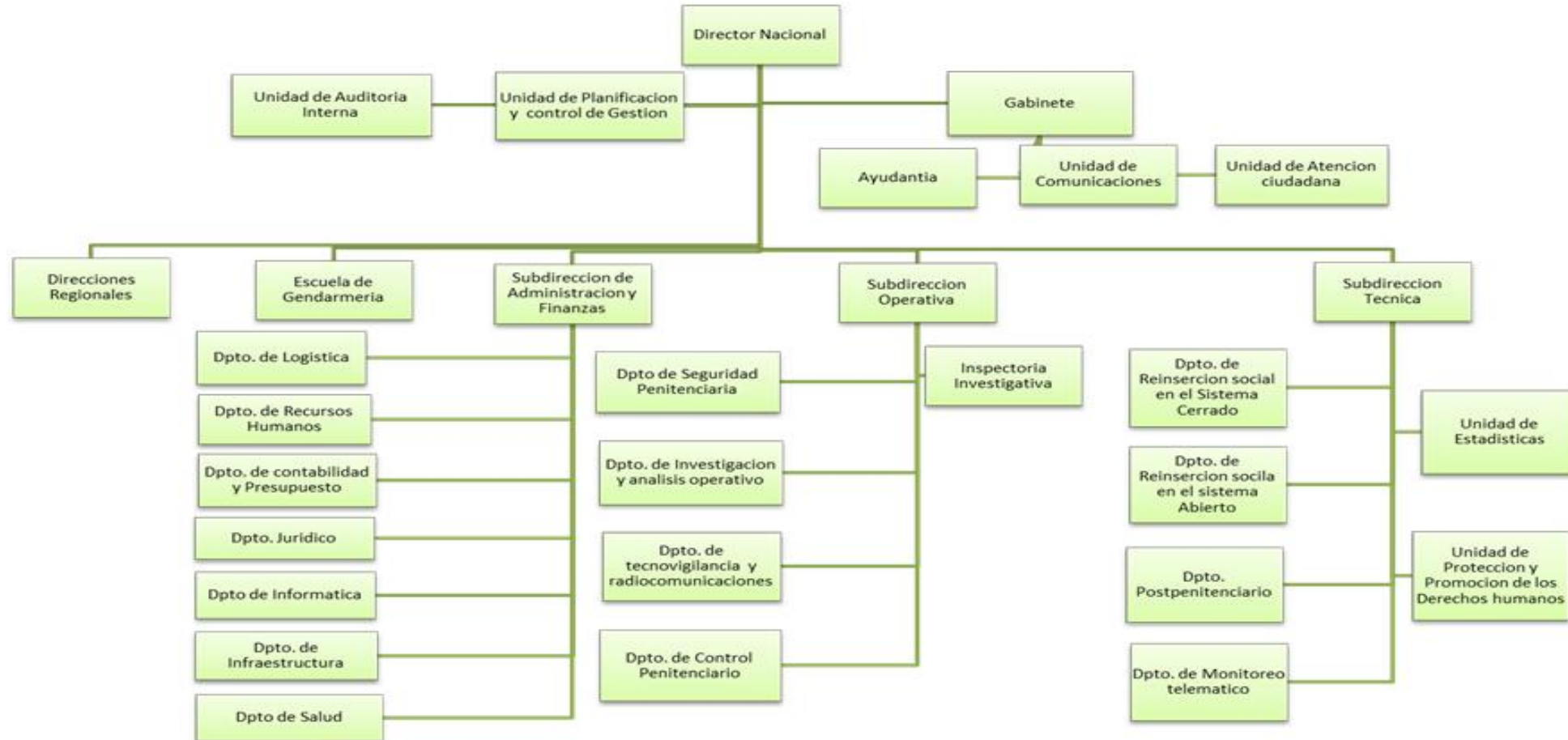


GENDARMERÍA DE CHILE



2.9. Organigrama de la Institución

Figura N°1: Organigrama Gendarmería de Chile



Fuente: Gendarmería de Chile, 2014.



GENDARMERÍA DE CHILE



3. ANTECEDENTES GENERALES DEPTO. POSTPENITENCIARIO

3.1. Contextualización

El 8 de mayo del 2013, el Director Nacional firmó la Resolución N° 4478, donde se establece la nueva organización Interna de Gendarmería de Chile. En ese contexto el Patronato Nacional de Reos pasa a ser Departamento Postpenitenciario, dependiente de la Subdirección Técnica de la institución y tiene por objetivo "gestionar los planes y programas de asistencia a las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social".

El 01 de octubre del mismo año se dicta la Resolución N°8930 que crea los Centros de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S), que administrativamente dependen de las Direcciones Regionales y técnicamente del Departamento Postpenitenciario, definiendo sus funciones en el ámbito de Control de Gestión; Programas de Intervención; Redes Sociales, Educación y Cultura y Estadística y Control.

De esta forma el Departamento Postpenitenciario es el encargado de entregar las orientaciones técnicas y supervisarlas, asesorando en la correcta aplicación y ejecución de las mismas.

3.2. Identificación de la Institución

Tabla N°3: Identificación Institucional

Nombre de la Institución	Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S), Valparaíso.
Jefa C.A.I.S	Sra. Iris Miranda Gatica
Ubicación Geográfica	Plaza Aduana 157, Oficina 6 y 7, tercer piso.



GENDARMERÍA DE CHILE



3.3. Cobertura

Según la estadística de los destinatarios sujetos a las acciones del Centro de Apoyo a la Integración Social Valparaíso al 16 de abril del 2014. Los usuarios por programa de dividen de la siguiente manera:

Tabla N°4: Destinatarios Centro de Apoyo a la Integración Social, Valparaíso.

DESTINATARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Programa de apoyo Postpenitenciario (PAP)	60	20	80
Programa de Reinserción Laboral (PRL)	20	2	22
Decreto Ley N° 409	984	199	1183
Beneficio de libertad condicional	51	3	54
Indulto conmutativo	84	15	99

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista, 2014.

3.4. Radio de acción

La prestación de servicios se realiza a través de los Centros de Apoyo a la Integración Social (Ex Patronatos Locales de Reos), que son unidades operativas ubicadas a nivel nacional:

- » **Arica:** Yungay N°560. (58) – 2583352 – 2583364
- » **Iquique:** Sotomayor N°728-A. (57) – 2407964 – 2407965
- » **Antofagasta:** Barón de la Riviere N°1030. (55) – 592851
- » **La Serena:** Juan Cisterna esquina Anfión Muñoz. (51) – 561136 – 561147
- » **Valparaíso:** Plaza Aduana N°157, oficina 3. (32) – 2234466 – 2251811
- » **Melipilla:** Av. Pablo Neruda N°0315, oficina 31. (2) – 28325620 – 28325176
- » **Santiago:** Tocornal N°1054. (2) – 27151800 – 27151820
- » **Rancagua:** Ibieta N°545. (72) – 241957 – 246665
- » **Talca:** 3 Oriente esquina 8 Norte N°1925. (71) – 233701 – 213236



GENDARMERÍA DE CHILE



- » **Concepción:** Prat N°207. (41) – 2240655 – 2256652
- » **Temuco:** Manuel Bulnes N°751. O.I.R.S: (45) – 2966568
- » **Valdivia:** Los Pelúes s/n. Isla Teja. (63) – 212300
- » **Puerto Montt:** Panamericana Norte s/n. Sector Chin Chin. (65) – 280253
- » **Coyhaique:** Las Lenguas N°1465. (67) – 216120
- » **Punta Arenas:** Av. Bulnes N°315. (61) – 228479 – 228256

3.5. Estructura organizacional

Principios Orientadores de la Institución:

- Cuidar que los condenados en libertad condicional cumplan sus obligaciones en forma que no signifiquen un peligro para la sociedad;
- Buscar trabajo a los usuarios, para lo cual se enviarán oportunamente, a la oficina del trabajo que corresponda, una lista de estos con indicación de su profesión u oficio, a fin de que esta oficina les busque colocación;
- Velar porque las personas que estén bajo el control del C.A.I.S no sean explotados en su trabajo y obtener que sus patrones guarden reserva respecto de su condición;
- Ejercer control de sus salarios de modo que su inversión se ajuste atendiendo a su capacidad, a las necesidades de su familia, a la adquisición de útiles de trabajo y a incrementar su trabajo.
- Solicitar a los jefes de talleres, fábricas, industrias, etc. que entreguen a las personas expresadas un certificado, en que dejen constancia de la conducta que ellos hayan observado, de su aplicación y procesos, de los días y horas que falten al trabajo o a clases y de los atrasos y salidas anticipadas sin permiso. En la misma forma procederán los directores de las escuelas a las que asistan;
- Procurar un uso adecuado para sus horas libres.



GENDARMERIA DE CHILE



3.6. Misión institucional

Brindar apoyo postpenitenciario a los egresados del sistema penal, a los usuarios adscritos al Decreto Ley N° 409, a los que se encuentran con el beneficio de la libertad condicional o con indulto conmutativo y a sus familiares, proporcionándoles medios de trabajo y procurándoles atención social, educacional y cultural, a través del Programa de Apoyo Postpenitenciario.

Los componentes que considera son atención, asistencia, capacitación y colocación laboral.

3.7. Objetivos de la institución

Contribuir a la reintegración social de las personas que han cumplido condena y se encuentran eliminando antecedentes penales a través de la entrega de prestaciones postpenitenciarias.

Debe entenderse este proceso como el “derecho de las personas, sin distinción de sexo, raza, edad, identidad sexual, ideología política o creencias religiosas, a obtener una respuesta satisfactoria y oportuna a sus necesidades, por medio de la creación de mecanismos eficaces que permitan un ejercicio de derechos con dignidad y calidad a través de la oferta que entrega el Estado”.

3.8. Principales funciones

La presencia de un Centro de Apoyo a la Integración Social permite brindar una atención integral a las necesidades de los usuarios, ayudando a mejorar su calidad de vida y procurar su óptima reinserción social. Para ello, la institución cuenta con un equipo de atención consolidado, estable y altamente capacitado para la atención de los individuos que requieran de sus servicios.

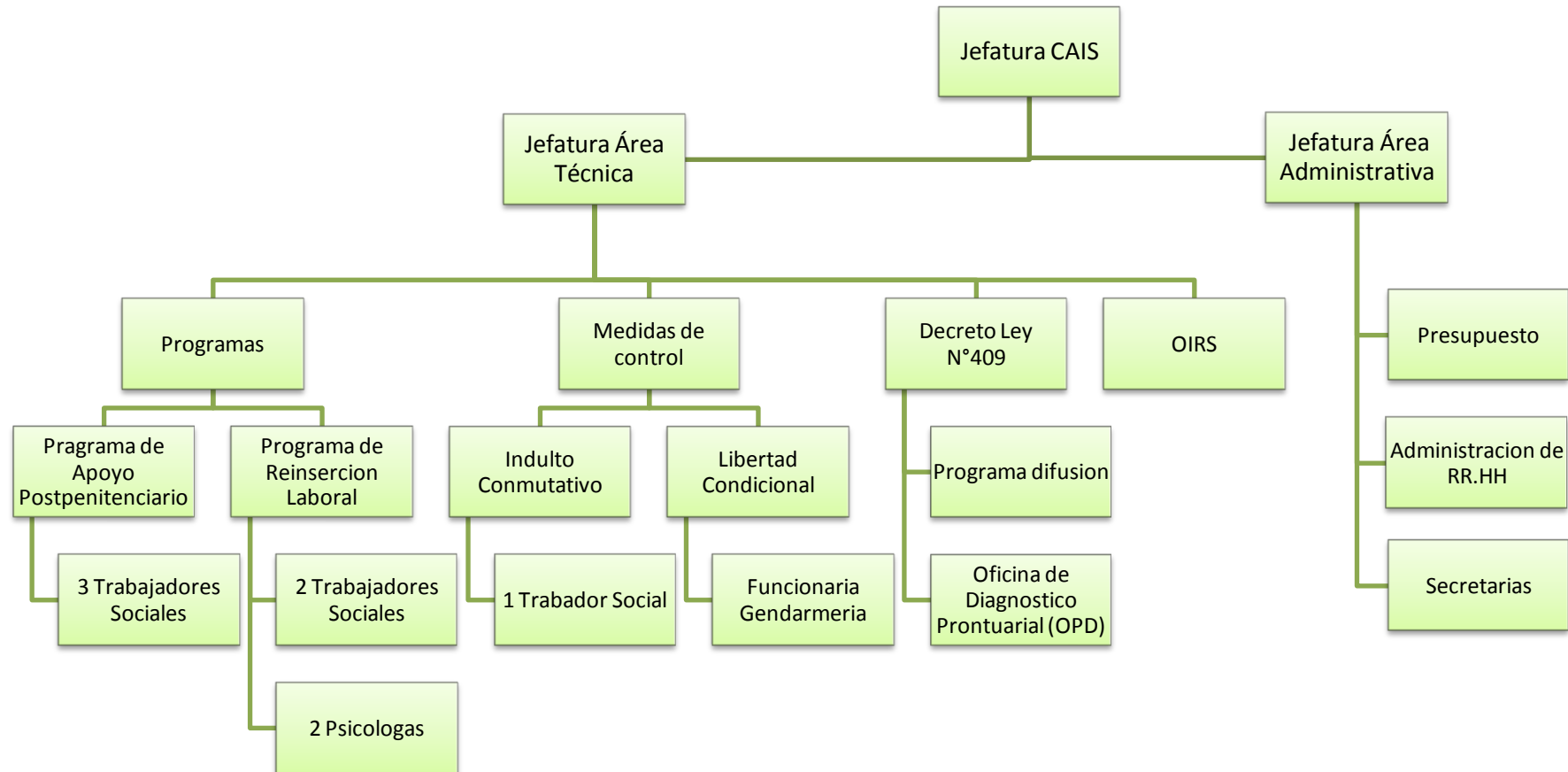


GENDARMERÍA DE CHILE



3.9. Organigrama de la institución

Figura N°2: Organigrama Centro de Apoyo a la Integración Social, Valparaíso.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista, 2014.



GENDARMERÍA DE CHILE



3.10. Programas de la institución

Gendarmería de Chile ofrece los siguientes Programas de Apoyo Postpenitenciario:

a) Programa de Apoyo Postpenitenciario (PAP)

El Programa de Apoyo Postpenitenciario, es un programa de apoyo a la reinserción social destinado a personas que cumplieron condenas y están en proceso de eliminación de antecedentes penales. Cuenta con recursos destinados a la Capacitación en Oficio y en Autoemprendimiento, por lo cual gran parte de la ayuda corresponde a fortalecer el eje de la empleabilidad, potenciando las habilidades y la intermediación laboral en un puesto laboral de trabajo. Cada curso de capacitación, se adapta a las necesidades y experiencia de cada persona, pudiendo de ésta manera fortalecer las competencias de todos los beneficiarios.

Por otra parte, la intervención efectuada por un equipo de profesionales, promueve una serie de beneficios que finalmente apoyan el camino a la reinserción social de las personas que buscan insertarse de manera adecuada a la comunidad.

El programa en la actualidad, tiene una cobertura total de 715 beneficiarios a nivel nacional, en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Melipilla, Rancagua, Talca, Concepción Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

b) Programa Reinserción Laboral (PRL)

El Programa de Reinserción Laboral su objetivo principal es apuntar a la reducción de la reincidencia de los egresados del sistema cerrado mejorando las oportunidades de integración social de las personas que han cumplido condena, fomentando conductas, habilidades, competencias que incrementen las probabilidades de reinserción social, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.

El programa se entrega en los Centro de Apoyo para la Integración Social de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca y Concepción.



GENDARMERIA DE CHILE



Etapas de la intervención PRL:

- ✓ **Fase 1:** Profesionales psicólogos y trabajadores sociales contactan al usuario/a privado de libertad, un mes antes del egreso. Diagnóstico social y laboral.
- ✓ **Fase 2:** Se entrega apresto y capacitación laboral. Contenido de capacitación equilibrará intereses del sujeto y necesidades del mercado local.
- ✓ **Fase 3:** Colocación laboral en empresas privadas. De forma permanente se realizan gestiones de para incorporar y afianzar alianzas de colaboración con empresas que requieren de personal con distintos grados de especialización. En el caso de entidades que tiene un importante número de usuarios nuestros, se establecen reuniones periódicas con el fin de mejorar los procesos de integración laboral.
- ✓ **Fase 4:** Evaluación y egreso. Al término de la intervención, el/la usuario/a debe contar con una experiencia exitosa de inserción laboral y una reducción de factores de riesgo de reincidencia en delito.

3.11. Medidas de control

- **Libertad condicional**

El Decreto Ley N°321 de Libertad Condicional, consiste en una forma de cumplimiento de condena en el medio libre, el cual se desarrolla a través de una firma semanal y bajo evaluación técnica de la unidad donde se controle. Está afecto a arraigo regional y nacional.

Por otra parte, se deberá velar porque el mayor número posible de libertos/as condicionales accedan a los programas postpenitenciarios, con el fin de dar continuidad a los procesos de intervención ya iniciados en el subsistema cerrado y asegurar que el proceso de Reinserción Social sea exitoso.



GENDARMERÍA DE CHILE



- **Indulto conmutativo**

El Indulto Conmutativo normado por la Ley 20.588 como asimismo, aquellos obtenidos por gracia del Ejecutivo, corresponde a la conmutación o permuta de una forma de cumplir una pena, por un período de control en una unidad de Gendarmería de Chile. Se puede obtener por solicitud personal a la Presidencia de la República ó, bajo los preceptos que la ley contempla.

Asimismo, los indultados/as que se controlen en los patronatos locales, constituirán población factible de ingresar a los programas postpenitenciarios, a través de los mecanismos descritos respecto del ingreso de usuarios a éstos.

3.12. Decreto ley Nº 409

- **Control y gestión del proceso de eliminación de antecedentes**

Es un trámite que consiste en el control voluntario al que se somete la persona que ha egresado del sistema penitenciario, mediante la firma mensual de un libro de registro por un plazo de 2 o 5 años. Al iniciar el proceso, a la persona se le omiten los antecedentes penales de su certificado de antecedentes, de modo que éste aparece sin anotaciones prontuariales al solicitar trabajo. Una vez cumplido este requisito, la persona puede eliminar definitivamente los antecedentes penales de su extracto de filiación. Este proceso es llevado a cabo en los Centros de Apoyo para la Integración Social y, en aquellas ciudades donde no los hay, en los Centros de Reinserción Social o en los Establecimientos Penitenciarios.

- **Programa de difusión**

Cada C.A.I.S elaborará y desarrollará una propuesta de Programa Local de Difusión, la cual será evaluada y una vez aprobada, monitoreada y supervisada por el Departamento Postpenitenciario. Realizado los ajustes a la propuesta, se procederá a remitir el material de difusión, el cual será enviado sólo una vez al año y fundado en dicho Programa.



GENDARMERÍA DE CHILE



3.13. Recursos de la institución

- Recursos humanos

Tabla N°4: Recursos Humanos del Centro de Apoyo a la Integración Social de Valparaíso.

Programa de Apoyo Postpenitenciario (PAP)	Programa de Reinserción Laboral (PRL)	Medidas de Control		Decreto Ley N°409	OIRS
-Trabajadores Sociales: 3	-Trabajadores Sociales: 2	Libertad Condicional: -Funcionaria gendarmería: 1	Indulto Conmutativo: -Trabajadora Social: 1	-Administrativo: 1	
	-Psicólogas: 2	Control de firmas: -Administrativa: 1		ODP: -Educativa diferencial: 1	
	-Administrativa: 1				
Dirección	Jefatura Area Técnica	Area Administrativa	Totales		
-Profesora: 1	-Profesora: 1	-Contadores Auditores: 2	-Trabajadores sociales: 6		
		-Secretarias: 2	-Psicólogos: 2		
			-Profesoras: 2		
			-Educativa diferencial: 1		
			-Contadores auditores: 2		
			-Administrativos: 3		
			-Secretarias: 2		
			-Gendarmes: 1		
			-Auxiliar de aseo: 1		
			Total: 20		

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista, 2014.



GENDARMERÍA DE CHILE



- **Recursos financieros**

El presupuesto financiero contemplado para el año 2014, se detalla de la siguiente manera:

Tabla N°5: Recursos financieros del Centro de Apoyo a la Integración Social de Valparaíso.

Catalogo Presupuesto	Cantidad (pesos)
C.A.I.S	\$5.984.015
Programa de Apoyo Postpenitenciario (PAP)	\$32.173.804
Programa de Reinserción Laboral (PRL)	\$48.980.000
TOTAL	\$130.133.819

Fuente: Información financiera C.A.I.S, 2014.

4. TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

4.1. Objetivos de Trabajo Social en la Institución

- Controlar y acompañar a los usuarios, mediante asesoramiento u orientación permanente a objeto de evitar la reincidencia.
- Orientar el proceso de reinserción social de aquellos usuarios vulnerables.
- Abordar variables que a juicio del profesional tratante y del propio usuario requieran ser tratadas.
- Conformar duplas con psicólogos para otorgar la atención psicosocial correspondiente.

4.2. Funciones y Roles del Trabajador Social en la Institución

El profesional realiza su trabajo a través de la atención dirigida a indagar y corroborar información entregada por los usuarios, pesquizando factores de riesgo, dinámica familiar, condiciones de la vivienda y contexto general en donde se desenvuelve la persona. Esta recolección de información se logra principalmente mediante la visión profesional obtenida



GENDARMERÍA DE CHILE



por medio de entrevistas individuales y aplicación de instrumentos, complementadas con la visita domiciliaria, para finalmente, plasmar dicha información en los informes sociales y planes de intervención correspondientes.

Dentro de sus funciones se encuentra el apoyo directo a las labores organizacionales y de coordinación, además de desempeñar las funciones intrínsecas de la profesión, como educador social informal, articulador de las políticas públicas e institucionales, entre otras.

En el ámbito del sistema postpenitenciario, juega un rol importante, pues aporta a la incorporación y reinserción social y laboral de los usuarios, además del trabajo directo con el núcleo familiar de este, realizando una intervención que puede variar de acuerdo a cada caso, en el corto, mediano o largo plazo.

En este sentido, es fundamental la visión integral dentro de este servicio, complementándolo con los equipos de trabajo de los diferentes profesionales que se desempeñan en el área.

A continuación se presentan los principales roles y funciones que el Profesional desempeña en su labor:

- **Rol de Educador Social Informal**

Se encarga de identificar y desarrollar las potencialidades que el individuo posee, teniendo como inicio la necesidad sentida, desde la cual se busca que el individuo colabore en la búsqueda de la solución a sus problemas, a través del “empoderamiento”. En el cumplimiento de este precepto se observan las siguientes funciones:

- **Función Motivadora:** Consiste en fomentar la participación activa del usuario en la resolución de sus problemáticas. Ya sea en los procesos de organización, postulación, asignación y consolidación; respecto de los beneficios postpenitenciarios otorgados por la institución.
- **Función Orientadora y Capacitadora:** Esta función consiste en la entrega de apoyo, que sirva como guía para el cumplimiento de diferentes objetivos propuestos por el usuario,



GENDARMERÍA DE CHILE



además de herramientas técnicas que permitan un desarrollo óptimo en cuanto a capacidades profesionales.

- **Rol Articulador de Redes Sociales**

Hace alusión a ciertas instancias en las cuales el Trabajador Social se apoya de redes comunitarias, para así, otorgar una solución integral a las problemáticas que presenta el usuario:

- **Función Investigadora:** Permite indagar respecto a múltiples factores tanto familiares como sociales en general. Se desarrolla en la permanente planificación, análisis y elaboración de documentos diagnósticos de la dinámica familiar y del entorno social en el cual el usuario se encuentra, los cuales sirven de insumos para elaborar planes y/o programas atingentes a estos.
- **Función Coordinadora:** Esta función consiste en vincular al usuario con otras entidades, tanto públicas como privadas, a fin de obtener mayores beneficios y herramientas, a los cuales la Institución no tiene acceso. Además de lograr entregar orientación con la finalidad de vincular a los usuarios con las entidades correspondientes.
- **Función Programadora y Planificadora:** Una vez elaborado el Diagnóstico Social, se continúa con un Plan de Intervención que da cuenta de las acciones a ejecutar mediante el proceso de Intervención profesional; con el fin de estudiar, superar o evitar cierta problemática social. Por otra parte este proceso se realiza con el objetivo de integrar a los usuarios a programas específicos con los que cuenta la Institución.

4.3. Niveles de intervención social

- **Nivel de caso y familia**

En el nivel de caso se realizan acciones dirigidas a potenciar habilidades sociales, entregar herramientas para el manejo y resolución de conflictos y utilización adecuada del tiempo libre del usuario. Además se implementan medidas de apoyo para el cumplimiento de objetivos, entrega e intercambio de información, pautas de orientación, exploración de recursos



GENDARMERIA DE CHILE



propios y derivaciones a atención especializada. A nivel familiar se pretende integrar a la familia al proceso de reinserción social y cumplimiento de objetivos acordados con el beneficiario del programa.

En este nivel se utilizan los siguientes recursos técnicos:

- Entrevistas individuales
- Reuniones familiares
- Derivaciones institucionales para ampliar sus redes de apoyo
- Modelaje de habilidades sociales
- Seguimiento a través de contacto telefónico y visita domiciliaria al usuario y familia.

- **Nivel de grupo**

Esta modalidad de atención se realiza a través de talleres de desarrollo personal, dirigido a un grupo de usuarios y/o miembros del grupo familiar seleccionados, previa visualización de un déficit en una variable común. Esta metodología se orienta a desarrollar habilidades y destrezas sociales mínimas que propendan a elevar la calidad de vida en el aspecto personal, familiar, social y laboral.

Los talleres pueden ser abordados mediante módulos temáticos orientados a:

- Familia y comunicación
- Manejo de recursos de la red social
- Apresto laboral
- Introducción a la microempresa
- Género

- **Nivel de comunidad**

En cuanto al trabajo comunitario, este ha sido desarrollado por la institución, mediante la realización de charlas expositivas respecto de la difusión del Decreto Ley N°409, así como también el Programa de Reinserción Laboral, destinadas a la comunidad en general.



GENDARMERIA DE CHILE



4.4. Problemáticas más frecuentes

Los motivos de atención más recurrentes se relacionan con las siguientes temáticas:

- Consumo problemático de Drogas y alcohol.
- Violencia Intrafamiliar.
- Cesantía.
- Precariedad habitacional
- Ausencia de redes sociales



GENDARMERIA DE CHILE



CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN



GENDARMERIA DE CHILE



1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se centra en la temática de la Reinserción Laboral, y específicamente pretende conocer los elementos que la facilitan y obstaculizan, mediante las representaciones sociales que los usuarios del Programa de Reinserción Laboral construyen respecto del proceso de intermediación laboral.

2. ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN LA INVESTIGACIÓN

La delincuencia es uno de los temas más preocupantes de la agenda pública en Chile, tanto a nivel de autoridades, como por las instituciones de rehabilitación que se encargan de esta materia. Corresponde a un problema social de alta complejidad, que es producido por múltiples factores.

Cesar Herrero (Herrero, 1997), define la delincuencia como “el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados”.

En este sentido, este fenómeno para ser comprendido y abordado, requiere una mirada integral y compleja respecto de la realidad en que se desarrollan estas situaciones.

Diversos autores han diagnosticado el panorama que se vive en cuanto a la problemática de la delincuencia. En América Latina, las altas tasas de homicidio y delitos violentos son uno de los mayores problemas, así como los niveles de temor e inseguridad que afectan las personas (Dammert, 2008).

En relación a lo anterior, en Chile, las cifras dan cuenta de esta realidad generalizada. Carabineros de Chile reporta un total nacional de 14.735.291 procedimientos al año (Carabineros de Chile, 2013). Si bien, la Tasa de Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social, correspondientes al año 2013, disminuyó en un 1,0% respecto del año anterior (de 3.434,1 a 3.400,6 casos policiales cada cien mil habitantes), esta disminución, representa la menor baja observada en los últimos 3 años (2011 correspondió a -9,5% y para 2012 en -9,5%) (Centro Estratégico de Análisis del Delito, 2013).



GENDARMERÍA DE CHILE



Las tasas de victimización del país, por el contrario, han tendido a la baja en los últimos años. Respecto al 2009, la proporción de hogares victimizados disminuye en 8,8 puntos porcentuales, de 33,6% (2009) a 24,8% (2013). Esto equivale a que 367.298 hogares han dejado de ser víctimas (ENUSC, 2013).

Otro dato importante de tener en cuenta, es el aumento de la población penal. En Chile existe una elevada cantidad de población penal atendida, la que supera las 100.000 personas condenadas. De estas, aproximadamente 50.000 pernoctan en establecimientos penales de los subsistemas cerrado, semiabierto y abierto (Gendarmería de Chile, 2014).

Si bien Chile ha experimentado una baja considerable en la tasas de encarcelamiento, apreciándose el año 2009 cifras del orden de las 317 personas por cada 100.000 habitantes. Actualmente, presenta una tasa de encarcelamiento de 250 personas por cada 100.000 habitantes, situándose aún, dentro de los países de la región, con mayores tasas respecto a este tema. Cabe mencionar que hace veinte años esa tasa alcanzaba a aproximadamente 155, cifra muy similar a las experimentadas por los países desarrollados. Exceptuando a Estados Unidos, en donde la población encarcelada supera las 700 personas por cada 100 mil habitantes (ICPS, 2014).

Por otra parte, se estima que cerca de 60.000 personas al año cumple su condena (Gendarmería de Chile, 2013). Estas personas al egresar del sistema, en la mayoría de los casos, se encuentran en una situación bastante compleja, puesto que tienen la difícil tarea de reinsertarse en la sociedad.

Estas personas vuelven con sus familias, de la cual se han visto obligadas a estar separadas, en numerosos casos, por periodos muy extensos de tiempo. Durante este periodo la familia ha sufrido una reestructuración, adecuándose a la falta del miembro por motivos judiciales. Por lo tanto, el usuario al enfrentarse a esta realidad modificada, en donde su rol dentro del grupo familiar ha sido cambiado, se le hace necesario readaptarse de alguna manera. Esto constituye un gran desafío puesto que el usuario se ve enfrentado a distintas dificultades en la interacción con los nuevos códigos establecidos, y por consiguiente requiere el manejo de nuevas habilidades.



GENDARMERÍA DE CHILE



En cuanto al empleo, la realidad es similar. Es sabido lo dificultoso que se les hace a las personas con antecedentes penales, encontrar un trabajo estable. Por lo que él no reconectar a estas personas con la red social existente, contribuye directamente al riesgo de que sigan incurriendo en conductas delictivas. Fenómeno se conoce como reincidencia.

En Chile, los datos muestran que para el año 2010, el subsistema cerrado es el que presenta la mayor reincidencia (39,5%) y el subsistema abierto la menor (10,7%). El sistema semiabierto (CET) alcanza al 20,8% y la libertad condicional el 13,8% (Gendarmería de Chile, 2013).

Respuestas a fenómenos como estos, son las que se deben promover y modernizar de acuerdo a los nuevos escenarios existentes. Una de estas respuestas es la reinserción social; como forma de integración de la persona a la sociedad, por una parte, y como estrategia de seguridad ciudadana por otra.

Los antecedentes respecto de la reinserción social son variados. “Las primeras nociones de reinserción pueden encontrarse en documentos de fines del siglo XVIII, cuando de la mano de los procesos de industrialización, la cárcel se transformó en una institución de castigo y sanción penal propiamente tal” (Villagra, Reinserción: Lecciones para una política pública, 2008).

El decreto ley N° 2.859 (publicado en el Diario Oficial N°30.467, de 15 de Septiembre de 1979) que fija la ley orgánica de Gendarmería de Chile, señala en su artículo N°1 que “Gendarmería de Chile es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley.”

Carolina Villagra, Psicóloga, Universidad de Chile, Máster en Criminología, Universidad de Leicester, Reino Unido, que por su parte ha aportado variados trabajos e investigaciones al campo de la criminología, específicamente en lo relativo a la reinserción social y construcción de políticas postpenitenciarias en Chile, define la reinserción social como; “Un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre. Este proceso busca incidir en la mayor cantidad de factores individuales y sociales que puedan haber colaborado con el involucramiento de una persona en actividades delictuales. La reinserción cumple con los objetivos



GENDARMERÍA DE CHILE



de favorecer la integración del ex recluso a la sociedad y de mejorar la seguridad pública” (Villagra, 2008).

Al analizar este concepto, se entiende entonces, como un proceso continuo, que requiere de un seguimiento y apoyo sistemático, tanto dentro como fuera del sistema penitenciario, mediante prácticas dirigidas al tratamiento del individuo y a su vínculo con todas las entidades que se relacionen de alguna manera con esta problemática, ya sea, instituciones públicas o privadas, organizaciones, comunidad en general, etc. Todo en pro de que el individuo logre recuperar su capacidad productiva, a través del trabajo, su autoestima, sus vínculos familiares y sociales, para finalmente lograr una integración exitosa a la sociedad.

Una de las formas de concretar este objetivo, y para efectos de esta investigación, tiene que ver con la inserción laboral de las personas privadas de libertad. De esta manera resulta clave articular iniciativas de inserción laboral, a través de convenios con empresas u empresarios que otorguen trabajo a personas con antecedentes penales, así como la implementación de nuevas políticas públicas en lo relativo a esta materia.

En la actualidad, la oferta en reinserción social con enfoque laboral, no alcanza a cubrir el 10% de la demanda (Gendarmería de Chile, 2012) y las representaciones sociales en torno al delito tienden a dificultar la colocación laboral de quienes infringen la ley penal o la instalación de empresas dentro de centros penitenciarios (Sosa Hernández, 2013).

Se han hecho esfuerzos para incluir a esta población. Ejemplo de esto es la Ley N° 20.702 (publicada el 13 de Octubre del año 2013) que modifica la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo, limitando la prohibición de ingreso a la administración pública. El artículo 1° de esta ley sustituye la letra f) artículo 12 de la Ley N° 18.834, precepto que enumera los requisitos para el ingreso a la Administración del Estado. En concreto la modificación legal introduce una excepción relativa al acceso de cargos auxiliares y administrativos, señalando que “no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal”. Del mismo contenido es la modificación que el artículo 2° de esta ley introduce a la letra f) del artículo 10 de la Ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Se puede inferir que efectivamente se han hecho esfuerzos en pos de la reinserción social de las personas con antecedentes penales, sin embargo, la inserción laboral, posee una escasa presencia en las políticas públicas del



GENDARMERIA DE CHILE



país, teniendo en cuenta la importancia que representan para la descongestión del sistema penitenciario chileno.

Desde esta perspectiva, y en consideración de los antecedentes anteriormente expuestos, el problema de investigación que plantea este seminario de título dice relación con la escasa información que se maneja con respecto a los esquemas representacionales de las personas que han egresado del sistema penitenciario, que han transitado por los programas de reinserción que el sistema ofrece, y en algunos casos, que se han enfrentado al mercado laboral existente.



GENDARMERIA DE CHILE



3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo representa socialmente un usuario del Programa de Reinserción Laboral el proceso de intermediación laboral?
- ¿Cuáles son los elementos facilitadores y obstaculizadores que influyen en el proceso de reinserción laboral?

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivo general

Conocer las representaciones sociales del proceso de intermediación laboral que construyen los usuarios egresados y vigentes del Programa de Reinserción Laboral (PRL) pertenecientes al Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S), de la comuna de Valparaíso.

4.2. Objetivos específicos

✓ **Objetivo específico N°1**

Describir la dimensión de información que construyen los usuarios egresados y vigentes del Programa Reinserción Laboral en relación proceso de intermediación laboral.

✓ **Objetivo específico N°2**

Describir la dimensión de actitud que construyen usuarios egresados y vigentes del Programa Reinserción Laboral en relación al proceso de intermediación laboral.

✓ **Objetivo específico N°3**

Describir la dimensión de campo representacional que construyen los usuarios egresados y vigentes del Programa de Reinserción Laboral en relación proceso de intermediación laboral.



GENDARMERÍA DE CHILE



5. MARCO TEÓRICO

5.1. Adentrándonos al conocimiento de la criminalidad

La palabra criminalidad deriva del latín *criminalis*, que es “lo relativo o perteneciente al crimen”. Desde su origen etimológico, el término connota un amplio espectro de variables o de intervención. Crimen es “un delito grave; acción indebida o reprensible; acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien”; así lo define el Diccionario de la lengua española. Por lo tanto, los términos criminal, crimen y criminalidad involucran a todos los factores intervinientes en el acto delictivo (García-Pablos, 1988).

La necesidad e importancia de estudiar a cabalidad el delito y sus factores, es la que da lugar a la creación de una ciencia que se encargue de su estudio.

Así nace la criminología como disciplina científica. En un comienzo, bajo el manto del positivismo que cree encontrar en la propia persona del delincuente la raíz última del comportamiento criminal. Hasta llegar a una definición que comprende en un sentido amplio, una totalidad.

De esta forma nace la Criminología como ciencia, a continuación sus definiciones y conceptos relacionados de mayor relevancia.

5.2. Criminología

5.2.1. Concepto

La palabra Criminología proviene del latín *kriminos* y del griego *logos*, y significa tratado o estudio del crimen. Las definiciones y especificaciones de esta ciencia han variado, de acuerdo a los distintos autores, enfoques y teorías que la explican.

Para efectos del presente Seminario de Título, se entenderá por Criminología, el concepto elaborado provisionalmente del autor García – Pablos (1988) quien la define, “*como la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado*”. Trata de suministrar una información válida contrastada, sobre la génesis, la dinámica, y las variables principales del crimen, contemplando a este como problema individual y social, así como



GENDARMERIA DE CHILE



sobre los programas de prevención eficaz de los mismos y las técnicas de intervención positiva en el hombre delincuente (García-Pablos, 1988).

A través de la definición expuesta anteriormente, la criminología es una ciencia, esto es, dado que aporta un núcleo de conocimientos verificados, sistematizados, asegurados. Por razón del Método y técnicas de investigación, la criminología es una disciplina empírica e interdisciplinaria: una ciencia del “Ser”, “Fáctica”, “Inductiva”, en la que predomina la observación de la realidad por sobre la perspectiva normativa y el método abstracto, formal, deductivo propios de otras ciencias.

En cuanto a su objeto, la criminología se ocupa del “Crimen” (como infracción individual y como acontecimientos social), del “Infractor” (contemplado como complejo Biopsicosocial, esto es, del delincuente en sus interdependencias sociales), de la víctima del delito y del control social del comportamiento desviado (esto es, de la incidencia que en la génesis , volumen y dinámica de la criminalidad tiene la actuación selectiva de ciertos mecanismos y procesos, oficiales o informales, exponentes de la reacción de la sociedad frente al infractor). (García - Pablos, 1988).

Sin embargo, la definición propuesta, constituye solo un punto de partida metodológicamente necesario para delimitar el ámbito específico de la Criminología. Requiere por lo tanto, de una fundamentación detenida y de ulteriores precisiones entorno al objeto, el método, sistema y funciones de estas disciplinas; temas todos ellos polémicos en la actual y cada vez más problematizada auto comprensión de la criminología. Por ello, también, no puede ser ni es una definición pacífica. (García – Pablos, 1988).

Dado el amplio abanico doctrinal que cubre un rico espectro de opciones y matices en consonancia con los diversos enfoques o perspectivas desde los que puede examinarse el crimen, biológico, sociológico, etc., y la propia auto comprensión de la criminología como disciplina científica, suele admitirse que la opinión mayoritaria que ésta es una ciencia empírica; y que se debe ocupar, al menos, del crimen y de la persona del delincuente, así como de la ejecución de las sanciones penales, de la prognosis y del tratamiento del infractor; pero se polemiza respecto a todo lo restante, por lo que es muy vasto campo de lo problemático de la criminología. Los contornos y extensión del llamado “campo previo” de la criminalidad, por ejemplo, la relevancia de los análisis de la personalidad del infractor, el significado mismo de la reacción social y del comportamiento de sus agentes, el rol de emplazamiento de la victimología o de la criminalística, son entre otros muchos, temas objeto de una vida polémica. (García – Pablos, 1988).



GENDARMERIA DE CHILE



5.2.2. Objetos de la criminología

Siguiendo la definición de Criminología, propuesta por el autor García-Pablos (1988), se resalta que esta disciplina posee un objeto, el cual se integra por: El delito, el delincuente, la víctima y el control social de la conducta desviada, que a continuación serán detalladas:

- **Delito**

- Delito, Crimen, conducta desviada. Según imprecisas terminologías que requieren oportunas matizaciones - sigue siendo objeto básico de la investigación criminológica. Pero el concepto delito, en cuanto implica una referencia obligada a “normas”, cambia con la evolución de la sociedad y de la cultura. Es temporal y espacialmente relativo, circunstancial. Del mismo modo que el contenido y volumen de las conductas que se criminalizan ha variado ostensiblemente en los últimos cien años. (García – Pablos, 1988).

En efecto, una conducta deviene delictiva solo cuando recibe el estigma penal, cuando se conmina con una pena. Las valoraciones individuales, éticas e incluso sociales no siempre permitirían una selección segura de estos comportamientos, entre otros motivos, porque pueden hallarse en eventual contradicción con las legales amparadas por el refrendo coactivo del Estado.

- **Delincuente**

El delincuente se contempla “en sus interdependencias sociales” como unidad “biopsicosocial” y no desde una perspectiva biopsicopatológica, (García – Pablos, 1988).

Para efectos penales, delincuente es la persona castigada por los tribunales de justicia.

- **Victima**

El concepto originario de víctima nace y se perfila en el seno de la pareja criminal; esto es, la doctrina acuña el mismo analizando la interacción de los dos miembros del binomio: “delincuente – víctima”. Por ello,



GENDARMERIA DE CHILE



inicialmente no hay más víctima que la persona humana, la persona física. (García – Pablos, 1988).

Víctima, entendida como sinónimo de persona Natural que experimenta subjetivamente malestar o dolor de una lesión objetiva de bienes jurídicos. (García – Pablos, 1988).

Tanto la Criminología como el sistema penal han puesto sus esfuerzos, casi únicamente, en el delincuente, abandonando el estudio de la víctima.

Es difícil justificar el olvido de la víctima por parte de la Criminología, ya que junto con el criminal son coprotagonistas del suceso criminal. Si tan lamentable laguna tiene alguna explicación tal vez pueda ser ésta que la sociedad se “identifica” con quien realiza las conductas prohibidas y se preocupa solo de quien “teme”, según conocidos esquemas psicoanalíticos. (Rodríguez, 2002).

- **Control social**

Es el estudio de los mecanismos a través de los cuales la sociedad despliega su supremacía sobre los individuos que la componen, consiguiendo que estos acaten sus normas. (García – Pablos, 1988).

El análisis científico del control social del comportamiento desviado ha enriquecido el objeto de la investigación criminológica en los últimos estudios. Esto debido al labelling approach o social reaction approach, que ha impulsado a una Criminología más dinámica e interaccionista, que pasa de centrarse en el delito y el delincuente a focalizarse en el control social o a la reacción social. Se pasa de las teorías de la criminalidad a las de criminalización.

El control social es el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias. El control social penal es un subsistema en el sistema global del control social: difiere de este por sus fines (prevención o represión del delito) y por los medios de que se sirve (penas, medidas de seguridad, etc.) (García-Pablos, 1988).



GENDARMERIA DE CHILE



5.2.3. Teorías criminológicas

Existen distintas interpretaciones de las conductas desviadas, pertenecientes a tres principales corrientes; Biológica, Psicológica y Sociológica.

A continuación, se profundizará en las explicaciones sociológicas del delito, corriente que abarca los objetos de la criminología de forma más completa e integradora, que permitirá a esta investigación estudiar y explicar la conducta delictual y desviada en el contexto social. Desde la mirada del trabajo social.

Los autores que conforman parte de esta orientación, contemplan el hecho delictivo como “fenómeno social” aplicando al análisis mismo, diversos marcos teóricos: ecológico, interaccionista, estructural funcionalista, etc. (Velásquez & Olguín, 2009).

Basados en el paradigma Estructural Funcionalista, las teorías agrupadas con este rotulo asumen, en distinta medida, que la causa principal de la delincuencia radica en el trastorno y la inestabilidad de las estructuras e instituciones sociales. Ven el delito como una consecuencia de la desorganización social.

Las raíces del análisis funcionalista de la desviación normativa se encuentran en el concepto de Anomia desarrollado por Emile Durkheim (1897).

Para Durkheim, el concepto de anomia expresa las crisis, perturbaciones de orden colectivo y desmoronamiento de las normas y valores vigentes en una sociedad (el orden social), como consecuencia de una transformación o cambio social producido súbitamente. Manifiesta el autor que en todas las sociedades (en un momento histórico determinado) existe una especie de reglamentación u orden social establecido y reconocido como equitativo por la generalidad de los sujetos que “fija con una precisión relativa, el máximum de bienestar que cada clase de sociedad puede legítimamente buscar o alcanzar”. En esta situación la generalidad de los individuos, se dan cuenta vagamente del punto extremo a donde pueden ir sus ambiciones y no aspiran a nada más allá, ya que los individuos con una sana constitución moral, son respetuosos y dóciles (García-Pablos, 1988).



GENDARMERÍA DE CHILE



Cuando la sociedad está perturbada o ha pasado por grandes transformaciones es incapaz de ejercer un orden social, lo que lleva a los individuos que no son capaces de adaptarse a la nueva situación, al suicidio (suicidio anómico) o al crimen, ya que “este trastorno de todas sus costumbres le produce un estado de sobreexcitación aguda, que tiende a aliviarse con actos delictivos.

Posteriormente, Robert Merton (1957) aplicó este concepto para referirse a las consecuencias de una relación fallida entre las metas sociales y las formas legítimas para alcanzarlas. La teoría de Merton, es un esfuerzo no solo por explicar por qué las personas se desvían del sistema normativo, sino que, a la vez, por que ciertos individuos presentan mayores niveles de conductas antisociales que otras. (Giddens, 2002).

En su libro “Social Theory and Social Structure” en 1949 propone descubrir, desde la sociología “como algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista.”

Merton, toma como ejemplo la sociedad Norteamericana donde la persecución de la riqueza y la acumulación de este, era meta obligada y prioritaria para todos los ciudadanos, y ese objeto, es ensalzado por la estructura cultural. Frente a esa necesidad cultural, existe una estructura social que limita a ciertos sectores de la población el acceso a esas necesidades culturales. Este autor dice que estas contradicciones entre estructura, cultura y sociedad producen una tendencia a la anomia y afecta con intensidad a las clases bajas. La persecución del éxito y del prestigio y de status social son aspiraciones a las que debe llegar todo americano sin importar los medios, en esta lógica el autor plantea cinco respuestas individuales típicas de la adaptación: Conformidad (aceptación de fines y medios), la innovación (rechazo de los medios), el ritualismo (rechazo de las metas) y la rebelión (rechazo de ambos, pero con una alternativa) y el retraimiento (rechazo de ambos y sin propuesta). (Velásquez & Olguín, 2009)

La estructura social examinada por Merton (el conflicto entre las metas culturales y la posibilidad de emplear medios institucionales o vías legítimas) produce una tendencia hacia la anomia y la conducta divergente, dando paso a la delincuencia y el crimen.

Otra teoría que se enmarca dentro de esta corriente corresponde a la Teoría del Proceso Social. Las teorías del proceso social dan diversas respuestas al problema de la criminalidad y su génesis. Existen básicamente



GENDARMERÍA DE CHILE



tres suborientaciones: las teorías del aprendizaje social, las teorías del control social y las teorías del etiquetamiento o de la reacción social.

Para las primeras, a las que se les dará énfasis, el crimen es producto de un proceso de aprendizaje social, normal. El comportamiento criminal se aprende, del mismo modo que el individuo aprende también tantas conductas y actividades ilícitas o meritorias, en su interacción con otras personas o grupos, a través de un complejo proceso de comunicación. Se aprenden así no sólo las conductas delictivas, sino los propios valores criminales, las técnicas comisivas y los mecanismos subjetivos de racionalización o autojustificación del comportamiento desviado (García-Pablos, 1988).

Lo anterior, se explica a partir de la hipótesis de que las claves de la conducta humana no hay que buscarlas en el desarrollo cognitivo de modelos de comportamiento en la infancia del individuo, ni en rasgos de la personalidad sino en el aprendizaje y experiencia diaria del sujeto. El hombre actuaría según las reacciones de los demás respecto a su propia conducta, de forma que el comportamiento de cada sujeto es modelado por las experiencias de la vida cotidiana. Según este punto de vista, el crimen es una respuesta a situaciones reales que el sujeto aprende como normas, valores y conductas asociadas a la criminalidad; esto es, el aprendizaje social incluye no solo las pautas delictivas, sino también las técnicas adecuadas para llevarlas a cabo y una gama de mecanismos psicológicos de autodefensa y aseguramiento. (García – Pablos, 1988)

La teoría del aprendizaje social es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva. Albert Bandura (1987), principal exponente de esta teoría, realza el papel de la imitación y de las expectativas de la conducta, y diferencia entre los momentos de adquisición de un comportamiento y su posterior ejecución y mantenimiento.

Cuatro son las formulaciones más conocidas de la Teoría del Aprendizaje Social. Que para términos de este seminario de título, se describirá solo una de ellas.

- Teoría de la asociación diferencial: Esta teoría también conocida como teoría de los contactos diferenciales de Edwin Sutherland, parte de la hipótesis de que el comportamiento desviado o delincuencial, igual que el comportamiento normal o social, es aprendido.



GENDARMERIA DE CHILE



Las personas (y principalmente los jóvenes y adolescentes cuyo carácter se encuentra todavía en un proceso de formación) al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo o no relacionarse más a menudo con personas que respeten las leyes, o por el contrario con personas que no respeten e incluso fomenten la violación de las mismas.

La conclusión a la que llega este autor se puede resumir de la siguiente manera: una persona se vuelve delincuente o tendrá mayores posibilidades de delinquir cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos.

La capacidad o destreza y la motivación necesaria para el delito se aprenden a través del contacto con valores, actitudes, definiciones y pautas de conductas criminales. Para Sutherland no se nace delincuente. El crimen no se hereda, no se imita no se inventa, ni es algo fortuito o irracional, el crimen se aprende (García - Pablos, 1988).

Retomando las teorías del Proceso Social, también se encuentran las teorías del control; cualquier individuo podría actuar criminalmente, si su potencial delictivo es neutralizado con sutiles vínculos sociales. Si este mecanismo de control no funciona, se rompe la lógica del orden social y se produce el delito.

Para finalizar, la teoría del Etiquetamiento entiende el crimen como un subproducto del control social, el individuo se convierte en delincuente no porque haya realizado una conducta negativa, sino porque instituciones sociales lo han etiquetado como tal. De acuerdo a esta teoría, la sociedad tiende a reaccionar en contra de las personas que no se conforman a las normas y tradiciones existentes catalogándolas como desviadas. Lo que se considera como conducta desviada no es solo que una persona hace, sino que, una etiqueta o rotulo impuesto exitosamente por otros individuos como conducta determinada. (Giddens, 2002).



GENDARMERIA DE CHILE



5.3. Reinserción social

En un sentido simple y general, la palabra reinserción nos remite al acto de insertar nuevamente a una persona al orden social y legal en que los ciudadanos de cierta comunidad se relacionan, y del cual esta persona se encontraba marginada por algún motivo. En este sentido, el término no ha estado exento de controversia y ha generado un amplio debate referido a la supuesta inserción social y funcional de personas que no necesariamente estaban efectivamente insertos al sistema normativo dominante al momento de cometer el delito. Re-insertar parte de la base que el sujeto ha estado inserto. (Villagra, 2008).

A nivel nacional, el debate en torno al sentido de la reinserción, se caracteriza por la poca claridad conceptual que conduce a la falta de rigurosidad metodológica al momento de definir qué tipo de prácticas pueden o no considerarse reintegradoras. Como el uso indiferenciado de los términos reinserción y rehabilitación, ya que el segundo apela a la tradición médica, pensando en sujetos en condiciones problemáticas en relación con su salud. Si se aplica al contexto criminal, el término debería utilizarse en casos de consumo problemático de sustancias, ya que su uso amplio e indiferenciado alude a la idea positivista de criminal entendido como enfermo social.

Así mismo, se rechaza la idea de que los procesos de reinserción impliquen únicamente la ausencia de conducta criminal (Bazemore, 2005). Es por eso que se han hecho esfuerzos por vincular el tema con la seguridad pública, debido a que existe la correlación entre reinserción exitosa con disminución de la reincidencia y por ende aumento de la seguridad, además de la reducción del gasto destinado a la creación y mantención de cárceles (Allender, 2004).

En síntesis, la reinserción y su relación con la seguridad pública tienen que ver con la forma en que las políticas priorizan esta última y a través de qué medios. Por tanto, si se priorizan medios punitivos o de control se corre el riesgo de vulnerar los derechos de los infractores e infractoras, como por ejemplo cuando pierden los derechos civiles, las limitaciones y condicionamiento de sus posibilidades de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, es importante tener en cuenta los elementos a los que se les dará énfasis al momento de diseñar e implementar un programa, puesto que el proceso de reinserción requiere de una mirada integral al momento de intervenir.



GENDARMERÍA DE CHILE



5.3.1. Dimensiones a intervenir en el desarrollo de estrategias de reinserción

En su libro “Hacia una política post penitenciaria en Chile”, la autora Carolina Villagra, presenta una mirada a las políticas carcelarias de Canadá, Estados Unidos e Inglaterra, países que han incluido la reinserción como un objetivo transversal del sistema penitenciario y del sistema de justicia criminal. A través de la elección de estos países fundamenta la información disponible sobre experiencias de reinserción que han disminuido la reincidencia.

A partir de dicha información se determinan dimensiones a intervenir en el desarrollo de estrategias de intervención. El primer paso es el desarrollo de un diagnóstico de necesidades criminógenas y a partir de ello, planificar intervenciones individualizadas. Petersilia define el proceso de la siguiente manera: “identificar adecuadamente las necesidades de cada persona, la oferta de participación extendida inmediatamente después del egreso y el seguimiento y soporte a nivel comunitario, por un tiempo mínimo de seis meses” (Petersilia, 2003).

Por lo tanto, los programas de reinserción debieran estar enfocados a incorporar ciertas dimensiones de trabajo orientadas a:

- **Educación**

Se ha demostrado ampliamente que la participación en programas educacionales dentro de la cárcel, tiene efectos positivos en la disminución de la reincidencia. La formación educacional se asocia con mayor empleabilidad porque se orienta a uno de los puntos más severamente carenciados en los reclusos: las habilidades educativas. Pese a que estas no son causas directas del delito, las personas con menores niveles de alfabetización están altamente representadas en la cárcel (Petersilia, 2003 citado en Villagra, 2008).

Muchos infractores han tenido pocas posibilidades de completar la educación formal, cuyos casos la cárcel puede presentar la primera oportunidad de participar en un programa educacional (ICPS, 2006).



GENDARMERÍA DE CHILE



El solo hecho que una persona se inscriba en un programa educacional, indica motivación y características personales relacionadas con menor riesgo de reincidencia, comparado con aquellos que no están motivados a enrolarse en este tipo de programas (Petersilia, 2003 citado en Villagra, 2008).

- **Trabajo**

Las investigaciones coinciden en señalar al trabajo como el aspecto más importante de una adecuada reinserción social. El trabajo “ayuda al ex recluso a ser productivo, cuidar de sus familiares, desarrollar valiosas habilidades para la vida, y fortalecer su autoestima y conexiones sociales” (Petersilia, 2003).

Por otra parte, “la reincidencia se correlaciona fuertemente con la dificultad de los ex reclusos de obtener y mantener un trabajo luego de su egreso de la cárcel, es por ello que los programas de reinserción que enfatizan el componente de apresto y colocación laboral, tienen mayor éxito en la reducción de la reincidencia criminal (Zajac, 2002 citado en Villagra, 2008).

La estabilidad laboral facilita la reinserción, reduce la reincidencia y colabora con la desistencia de la carrera criminal, encontrar y mantener un trabajo es una de las barreras más difíciles de superar luego del egreso carcelario (Elliot- Marshall et al., 2005). Esta dificultad es explicada por Martin y Roberts (2004: vii) como el resultado de la “carencia de educación y habilidades laborales, el tiempo fuera de la fuerza de trabajo debido al encarcelamiento o a haber sido discriminado por tener antecedentes criminales.”

Para algunos internos, el periodo que pasen en la cárcel puede ser la primera oportunidad de desarrollar habilidades de trabajo y de trabajar. La estadía en la cárcel debería ser utilizada para potenciar las habilidades de los internos y entregar las capacitaciones necesarias que mejoren las opciones de trabajo.

Es de suma importancia confíen en que están aprendiendo algo que será productivo en el medio libre, lo que puede ser alcanzado con la oferta de programas que consideren las necesidades de trabajo del mercado real y colaboren con la búsqueda y colocación laboral de los usuarios.



GENDARMERIA DE CHILE



Es esencial que las habilidades adquiridas en la cárcel sean fácilmente transferibles al ambiente laboral real. Esto se hace particularmente difícil cuando las conexiones con agencias de empleo dependen de la responsabilidad del interno y no cuentan con apoyo externo (Elliot- Marshall et al., 2005 citado en Villagra, 2008).

Además, algunas legislaciones imponen restricciones formales a los internos luego del egreso, a través de los registros criminales, limitando significativamente su acceso al trabajo. Asimismo, restricciones informales asociadas al estigma de ser un ex recluso, inciden en que los potenciales empleadores se muestren reacios a postulantes que vengan saliendo de una cárcel (Taxman et al., 2002 citado en Villagra, 2008).

Debido a esto es importante perfeccionar los programas de capacitación laboral, con colaboraciones estrechas con empresas y microempresas que entreguen plazas de trabajo, para mejorar las probabilidades de tener buenos resultados y el logro de objetivos.

- **Salud Mental**

Investigaciones comparadas indican que la esquizofrenia, psicosis, depresión mayor, trastorno bipolar y desorden por estrés postraumático, son los trastornos mentales de mayor prevalencia dentro de las cárceles y están mayormente representados en ellas, si se les compara con la población general (Hammet, 2002 citado en Villagra, 2008).

Aunque la percepción pública tiende a considerarlos peligrosos, el riesgo que infractores con trastornos mentales pueden representar para los demás y para sí mismo, varía enormemente en cada caso y su condición en sí no puede ser ligada directamente con un potencial de riesgo (Easton y Piper, 2005 citado en Villagra, 2008).

De allí que sea fundamental la existencia de tratamientos que controlen estos trastornos dentro de la cárcel y articulen su continuidad en el medio libre a través de los servicios de salud locales.

- **Consumo de sustancias adictivas**

Otra de las características compartidas por la población penal a nivel mundial es el consumo problemático de sustancias adictivas cuya relación con la conducta delictiva no es necesariamente causal, lo que puede



GENDARMERIA DE CHILE



observarse en casos de personas que han delinquido para obtener dinero para comprar drogas, o bien, han estado bajo su influencia al momento de cometer un delito (Travis et al., 2001:25).

La relación entre reclusos y uso de drogas es un desafiante factor a considerar en el proceso de reinserción, dado que la evidencia es enfática al señalar que la reducción en el uso de drogas reduce la actividad criminal (Elliot- Marshall et al., 2005). Como el alcohol y las drogas son reconocidos factores de riesgo, es altamente recomendable que la participación en programas de tratamiento especializado se garantice para la mayor cantidad de internos posible, tanto en la cárcel como luego de su egreso (Martin y Roberts, 2004), como se afirma en la siguiente cita: “hay suficientes material bibliográfico respecto de evaluaciones demostrando que los tratamientos antidrogas dentro de la cárcel pueden, en el periodo siguiente al egreso, reducir significativamente tanto las tasas de consumo como de reincidencia si se combinan con tratamientos postegreso”

El apoyo y supervisión comunitarios son medulares para el proceso de reinserción de este tipo de reclusos. El regreso a sus ambientes y relaciones previas es altamente desafiante para ellos, ya sea porque estos factores favorecieron su conducta criminal en el pasado, como por su probabilidad de actuar como gatillantes de nuevos consumos o delitos en el presente (Travis et al., 2001).

Investigaciones señalan que los tratamientos de abuso de sustancias, cuando se combinan las fases intra y postcarcelaria, reducen el consumo y las conductas delictivas, lo que se hace aun más eficaz si el tratamiento se acompaña de una supervisión luego del egreso (Gardner, 2002).

- **Apoyo familiar**

Existe acuerdo sobre el rol positivo que desempeña la familia y las personas emocionalmente significativas para los internos. Diversas investigaciones confirman la idea que uno de los factores que diferencian a reincidentes de no reincidentes, es que los últimos cuentan con familias que los apoya y promueven un comportamiento pro social.

“La familia representa un importante sistema de soporte para los reclusos, tanto mientras están encarcelados, como luego de su egreso”. (Johnson *et al.*, 2006:7 citado en Villagra, 2008).



GENDARMERÍA DE CHILE



Sin embargo, el encarcelamiento implica dificultades muy difíciles de superar para la familia. En la relación de pareja, las dificultades económicas, la carencia de apoyo emocional y el estrés propio de la situación, son factores que inciden en separaciones. El impacto se amplía a los hijos.

El vínculo parental se hace difícil de mantener en durante el periodo en que el padre o madre esté en la cárcel, por ausencia física, las dificultades de los niños y niñas para realizar visitas a la cárcel y la distancia de los padres o madres con los procesos de desarrollo emocional de sus hijos.

El componente de apoyo familiar en el proceso de reinserción cumple al menos dos funciones. Por una parte, entregar orientación a familias que no saben cómo abordar el regreso de uno de sus integrantes desde la cárcel. Por otra parte, las familias se transforman en aliados estratégicos, en medios de control informal que supervisan y dan soporte frente a los obstáculos que debe enfrentar el ex recluso. (Villagra, 2008).

- **Derechos civiles**

Si bien la teoría apunta a que el proceso de reinserción debiera facilitar que quienes egresan del sistema penitenciario se conviertan en ciudadanos con todos sus derechos civiles vigentes, el sistema legal, en la práctica, puede obstruir más que facilitar este objetivo. El derecho a voto, a recibir beneficios gubernamentales y a trabajar en cualquier área pública, cuentan entre los derechos civiles que las personas que han estado en la cárcel pueden perder o ver afectados negativamente (Petersilia, 2003).

5.3.2. Reinserción Laboral

La literatura sobre reinserción social ha demostrado que uno de los aspectos más importantes es el componente laboral que han confirmado tener impactos positivos en disminuir la reincidencia delictiva.

Algunos criminólogos coinciden con lo señalado, al sostener que en general los delincuentes con modelos de empleo inestables tienen un mayor riesgo de reincidir que aquellos con una historia de empleo estable.



GENDARMERÍA DE CHILE



Es fundamental, conocer las ventajas de la implementación de este tipo de programas, que son el mejoramiento de la convivencia, especialmente en aquellos recintos penitenciarios en donde operan talleres laborales. Por otra parte, esto ha reducido la necesidad de aumentar los mecanismos de control e incidencia, además de tener efectos psicológicos positivos en la identidad de los trabajadores, lo cual se traduce en la sensación de sentirse como apoyo o sustento económico para la familia.

También es importante considerar que el impacto de estas variables laborales en el tratamiento de los delincuentes es limitado y acotado a ciertos individuos, ya que en la modificación del comportamiento delictivo también interactúan otro tipo de factores psicológicos, sociales y culturales que determinan igualmente o con mayor fuerza la conducta criminal de los sujetos (Villagra, 2008).

En el caso chileno, dentro del trabajo desarrollado por Gendarmería, se ha considerado que la importancia del desarrollo laboral dentro del proceso de reinserción social de privados de libertad tiene que ver con que se permite, estimula y refuerza el desarrollo e identidad personal; formación de normas y hábitos sociales; desarrolla la iniciativa y creatividad, además de las habilidades y capacidades; estimula los hábitos laborales y permite la previsión económica para el individuo y su familia (GENCHI, 2008).

Finalmente, para efectos de esta investigación se entenderá la reinserción como “un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre. Este proceso busca incidir en la mayor cantidad de factores individuales y sociales que puedan haber colaborado con el involucramiento de una persona en actividades delictivas. Abarca la totalidad de actividades en que participan voluntariamente, los reclusos, sus familias y organizaciones públicas, privadas y voluntarias, tanto a nivel central como local. La reinserción cumple con los objetivos de favorecer la integración del ex recluso a la sociedad y de mejorar la seguridad pública (Villagra, 2008).



GENDARMERÍA DE CHILE



5.4. Teoría de las Representaciones Sociales

5.4.1. Hacia mirada constructivista

Para fines de esta investigación se visualiza al paradigma constructivista como punto de partida para aproximarnos a la realidad.

“La cuestión del constructivismo se halla teóricamente interrelacionada con el problema del cocimiento de la realidad” (Besora, 2000). Realidad que se visualiza como una construcción que aparece “representada o reconstruida desde el sistema de valores subjetivos o grupales, de modo tal que los individuos consideran como la realidad misma aquella que depende de tal construcción”. (Ibáñez, 1988).

De acuerdo a lo anterior, la realidad es entendida como una construcción del sujeto en relación con el entorno, es decir, el sujeto se sitúa como el constructor de su propia realidad, a partir de una estructura previa, tanto cognitiva como social, ya que “cada uno de nosotros lleva consigo un mapa del mundo, una representación o una concepción que conduce a construir lo que se percibe de modo que pase a ser percibido como realidad” (Ibáñez, 1988).

Desde esta perspectiva, el conocimiento surge producto de un proceso a través del cual la información externa es interpretada y re-interpretada por medio de las experiencias del sujeto. Lo que implica una relación recíproca y compleja entre el individuo y el contexto.

En síntesis, el constructivismo propone que es el sujeto quien activamente construye el conocimiento del mundo exterior y que la realidad puede ser interpretada de distintas formas. Por tanto, el acercamiento al conocimiento sería relativo, no existiría una descripción exacta de cómo son las cosas.

Basándose en este paradigma, las representaciones sociales se visualizan como una teoría pertinente para dar sustento a la presente investigación, puesto que esta teoría sería coherente para entender la realidad anteriormente definida, evitando por lo demás las generalizaciones.

En definitiva, las representaciones sociales permiten acceder a las particularidades de los sujetos de estudio, considerando además, la importante influencia mutua que tienen estos últimos con el entorno y contexto que los rodean.



GENDARMERÍA DE CHILE



5.4.2. Antecedentes históricos

El estudio contemporáneo de las representaciones se inicia con Serge Moscovici, psicólogo social francés, que propone el concepto de Representación Social en 1961, y que tras diez años de investigaciones empíricas y de elaboraciones teóricas, publicó su tesis doctoral “La psychanalyse, son image et son public” (“El Psicoanálisis, su imagen y su público”).

Cabe mencionar, que todas las acepciones y posteriores estudios, se articulan en base a las propuestas elaboradas por Moscovici.

Aunque el psicoanálisis era el principio organizador de la obra, el contenido de la misma no se dirigía a la comprensión del psicoanálisis, sino al entendimiento de la naturaleza del pensamiento social (Araya, 2002).

Haciendo una síntesis epistemológica, se presenta como una crítica directa y abierta al conductismo y positivismo que por aquellos tiempos dominaba al nivel de hegemonía la psicología como disciplina (Banchs, 2000).

La propuesta de Moscovici, si bien se adhiere a las exigencias básicas de la ciencia moderna, entrega una visión bastante hereje del como aproximarse a la realidad social que se busca interpretar. Es así como se forja a partir de una amplia riqueza de fuentes bibliográficas, apoyo teórico a partir de la tradición clásica en ciencias sociales, un enfoque pluridisciplinar (antropología, psicología, lingüística, psicoanálisis, sociología), uso de técnicas de recolección y análisis de datos (Banchs, 2000).

Moscovici estudió cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social y a partir de sus elaboraciones propuso una teoría cuyo objeto de estudio es el conocimiento del sentido común enfocado desde una doble vía: desde su producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad (Banchs, 1988 citado en Araya 2002).

En este sentido la noción de realidad social y su proceso de construcción es un elemento clave para la comprensión de esta teoría.

La construcción social de la realidad es una idea fundante de la sociología. Durkheim fue quien más la desarrolló y posteriormente Schutz “sociologiza” los aportes filosóficos de la fenomenología de Husserl y desarrolla su teoría de la importancia de los significados sociales (Ritzer, 1997).



GENDARMERIA DE CHILE



A partir de los planteamientos de Schutz, Peter Berger y Thomas Luckmann son quienes más desarrollan el concepto.

En la década del sesenta, a excepción de los trabajos de M.J. Chombart de Lauwe (1963), Rene Käes (1968) y Claudine Herzlich (1969) (cfr. en Banchs, 1990) no se presentan reacciones a las propuestas de Moscovici. Es a mediados de la década del setenta, cuando dichas proposiciones son retomadas por diversos autores y autoras, entre los que sobresalen Denise Jodelet, Robert Farr, Irwain y Deutsh (cfr. Banchs, 1986).

Como se menciona anteriormente, las influencias y aportes teóricos de este concepto es variado. A continuación se expondrán las principales influencias teóricas que inducen a Moscovici a plantearse esta teoría.

5.4.3. Influencias teóricas

Desde la sociología clásica, Emile Durkheim, es pionero de la noción de representación, acuñando el concepto de representaciones colectivas, para designar así el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales.

Estas representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de “ideación colectiva” que las dota de fijación y objetividad. Es decir, se imponen a las personas con una fuerza obligatoria, ya que parecen poseer ante sus ojos, la misma objetividad que las cosas naturales (Araya, 2002).

Esta perspectiva pasiva del individuo, se constituye como unos de los desacuerdos fundamentales de Moscovici, ya que, este último, considera que la sociedad no es algo que se le impone al individuo, sino que la sociedad, los individuos y las representaciones son construcciones sociales.

Otra influencia generada, es la de Lucien Lévy-Bruhl, quien busca avanzar desde la posición que advierte que la presencia de supersticiones y absurdos en la construcción de mitos, propios de las sociedades primitivas, era atribuible a las limitaciones intelectuales de las personas. Para superar esto, plantea que debe ponerse atención, más que en los actos, en el conjunto de creencias y de ideas que guardan una coherencia propia (Moscovici, 1989). Abandona la oposición entre lo individual y lo colectivo e insiste sobre la oposición de mecanismos psicológicos y lógicos en dos tipos de sociedades, la primitiva y la civilizada. Según sus proposiciones teóricas,



GENDARMERÍA DE CHILE



la primera se orienta hacia lo sobrenatural, la segunda se funda sobre siglos de ejercicios rigurosos de la inteligencia y la reflexión. Esta distinción, permitió a Moscovici, focalizar la atención sobre las estructuras intelectuales y afectivas de las representaciones, y no así tanto en el análisis aislado y particular de contenidos particulares y atomizados al interior de la sociedad.

De Jean Piaget, Moscovici rescata la importancia del lenguaje en los procesos de construcción de la inteligencia. No obstante, Piaget estudió la construcción de la representación desde su desarrollo individual - social y no desde su desarrollo social - grupal. Por esta razón, según Moscovici, sus aportes son insuficientes como criterios para analizar las situaciones sociales globales.

El análisis de Sigmund Freud del ser humano como ser social, fue lo que ejerció mayor influencia en las reflexiones de Moscovici.

Asimismo, Berger y Luckmann, con su propuesta de la construcción social del conocimiento ejercieron influencia directa en la obra de Moscovici.

Berger y Luckman (1967), conciben el conocimiento de la realidad como construcción social en el ámbito subjetivo. Ellos intentan descubrir la relación entre la representación y el objeto que la origina, así como su surgimiento y evolución a través de la comunicación.

Los aportes de estos últimos autores en la producción de una teoría de las representaciones sociales se revelan en tres premisas fundamentales (Elejabarrieta, 1991);

- a) El conocimiento en la vida cotidiana tiene un carácter productor antes que reproductor (nuestro conocimiento es producido inmanentemente en relación con los objetos sociales que conocemos).
- b) La naturaleza de esa generación y construcción es social e involucra la comunicación y la interacción entre individuos, grupos e instituciones.
- c) El lenguaje y la comunicación son los mecanismos por los cuales se transmite y crea la realidad. Del mismo modo, actúan como el marco en el cual la realidad adquiere sentido y significado.

Para Berger y Luckmann (1991), la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir, las personas perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone.



GENDARMERIA DE CHILE



5.4.4. Concepto

Además de Moscovici, las representaciones sociales han tratado de ser definidas por diversos autores. En ese sentido, la autora Sandra Araya (2002), señala que ello ocurre debido a que si bien las representaciones sociales son fáciles de captar, no existe la misma facilidad para conceptualizarlas a partir de la complejidad de los fenómenos que involucra.

Por tanto, son múltiples los conceptos que se han planteado para definir las representaciones sociales.

Pereira de Sá (1998) identifica tres líneas que se han ido perfilando de manera cada vez más clara a lo largo del tiempo. Una, que parte de la complejidad de las representaciones sociales, es la desarrollada por Denise Jodelet en estrecha cercanía con la propuesta original de Moscovici; otra, centrada en los procesos cognitivos, por Jean Claude Abric en torno al estudio de la estructura de las representaciones sociales dando pie a la teoría del Nucleo Central, y la tercera, mas sociológica, es la desarrollada por Willem Doise centrada en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales” (Pereira de Sá. 1998 citado en Banchs, 2000).

Comenzando por el precursor de esta teoría, Moscovici (1979) define las Representaciones Sociales como:

“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979).

Denisse Jodelet (1984) por su parte las define como;

“la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos



GENDARMERÍA DE CHILE



aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido” (Jodelet, 1984).

El autor Doise; *“acentúa la conexión entre la representación social y los factores socioestructurales, tales como los estatus socialmente definidos. Este autor resalta, por lo tanto, la relación directa que mantienen las Representaciones Sociales con la ubicación social de las personas que las comparten”*.

En tanto, Robert Farr sostiene que las representaciones sociales son; *“Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”* (Farr, 1984).

Para María Auxiliadora Banchs plantea; *“La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas (...) en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata”* (Banchs, 1986).

Por último, Tomas Ibáñez aporta al concepto señalando que; *“La representación social es, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. En tanto que pensamiento constituido, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. En tanto que pensamiento constituyente, las representaciones no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración...La representación social constituye en parte el objeto que representa. No es reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los*



GENDARMERÍA DE CHILE



sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor constitutivo de la propia realidad... La representación social es un proceso de construcción de la realidad y debemos entender esta afirmación en un doble sentido: primero, en el sentido de las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla y, como parte sustancial de la realidad, producen en ella una serie de efectos específicos. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación. Es porque la representación social construye en parte su objeto por el cual este objeto es, en parte, realmente tal y como aparece a través de su re presentación social” (Ibáñez, 1988)

5.4.5. Características

Di Giacomo (1987) enumera las siguientes cinco características de las representaciones sociales sobre las que hay acuerdo:

1. Se puede pensar que existen, con respecto a diferentes objetos del ambiente, opiniones compartidas por los miembros de colectividades geográficas o ideológicas que les son características.
2. No obstante, no todo conjunto de opinión es una representación social; ya que podría tratarse de huellas mnémicas de informaciones recibidas a través de los medios de comunicación.
3. El primer criterio para identificar una representación social es que está estructurada; el segundo criterio es que el conjunto de opinión comparte elementos emocionales hacia el objeto o evento en cuestión; siendo un tercer criterio que este conjunto de opiniones este unido a comportamientos específicos.
4. Una representación social es un conjunto modélico, es decir, permite integrar elementos nuevos del ambiente.
5. Una representación social es un conjunto estructurado no aleatorio, es decir, un conjunto de orientaciones ideológicas del grupo, relacionadas al mismo tiempo con su realidad vital (ser mayoría o minoría, en tiempo de guerra, de crisis, de abundancia...).



GENDARMERÍA DE CHILE



5.4.6. Formación de las representaciones sociales

5.4.6.1. Objetivación y anclaje

La objetivación y el anclaje son visualizados como “procesos constructivos en constante relación, ya que la objetivación plasma los significados sociales, mientras que el segundo otorga significados a un objeto específico incluyéndolo en la red de significaciones propias de un grupo, permitiendo así su interpretación” (Castorina, 2005)

Es así que por proceso de objetivación se entenderá como la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible.

Este proceso implica a su vez tres fases (Jodelet, 1984):

- **La construcción selectiva:** es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realiza en función de criterios culturales y normativos. Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas.
- **El esquema figurativo:** el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas. Estas imágenes estructuradas es lo que Moscovici ha denominado “núcleo figurativo”, o sea, una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas, a los demás y a ellas mismas y a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural.
- **La naturalización:** la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad.



GENDARMERIA DE CHILE



Lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los objetos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido. Sustituyendo conceptos abstractos por imágenes, se reconstruyen esos objetos, se les aplican figuras que parecen naturales para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes, las que finalmente constituyen la realidad cotidiana.

En tanto por anclaje se entenderá al “proceso que da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones” (Moscovici, 1999)

Al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades:

- Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente.
- Instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.

En definitiva, la integración cognitiva de las innovaciones está condicionada tanto por los esquemas de pensamiento ya constituidos como por la posición social de las personas y de los grupos (Araya, 2002).

5.4.7. Dimensiones de las Representaciones Sociales

Las Representaciones Sociales como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido. En tanto proceso las Representación Sociales refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. Como contenido, a una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación (Moscovici, 1979).



GENDARMERIA DE CHILE



5.4.7.1. La actitud

Consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación. Su identificación en el discurso no ofrece dificultades ya que las categorías lingüísticas contienen un valor, un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo, por tanto, es la más evidente de las tres dimensiones.

La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén. Es decir, una persona o un grupo puede tener una reacción emocional sin necesidad de tener mayor información sobre un hecho en particular.

La concepción unidireccional de las actitudes considera que ellas se componen básicamente de un elemento afectivo. La concepción bidimensional añade al anterior, el elemento cognoscitivo. Finalmente, un punto de vista tridimensional la complementa con una tendencia comportamental.

Es esta última visión sobre la actitud la que más se aproxima al concepto de Representación Social. Sin embargo, el origen del término actitud es eminentemente psicológico y aunque se usa en el campo social, no ofrece la estructura dinámica que tiene el de representación. Se puede decir entonces que las Representaciones Sociales contienen a las actitudes y no a la inversa, ya que aquellas van más allá del abordaje tradicional de las actitudes y acercan mucho más el concepto al campo social.

5.4.7.2. La información

Concierne a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que



GENDARMERÍA DE CHILE



considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible.

El origen de la información es, asimismo, un elemento a considerar pues la información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social.

5.4.7.3. El campo de representación

Refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de las Representaciones Sociales. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación.

En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social.

El campo de representación se organiza en torno al esquema figurativo o núcleo figurativo que es construido en el proceso de objetivación. Este esquema o núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación.

En síntesis, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual.

No cabe duda que el campo de representación constituye la dimensión más interesante y más original y quizás la más difícil de captar. Es importante, por lo tanto, tener claridad —dado que las tres dimensiones refieren al análisis de contenido de los discursos— que el campo de una representación es una dimensión que debe analizarse en función de la totalidad del discurso y no sólo en un párrafo o en una frase (Banchs, 1986).



GENDARMERÍA DE CHILE



5.4.8. Conceptos vinculados

Referidos a aquellas modalidades de pensamiento social que, por un lado orientan la interpretación construcción de la realidad guiando las conductas y relaciones sociales. Y por otro lado, ofrecen evidente vinculación con el concepto y o contenido de la teoría de las Representaciones Sociales. Es el caso de:

- **Las ideológicas**

Existiría una estrecha relación conceptual entre las Representaciones Sociales y las ideológicas. Algunos autores afirman que las Representaciones Sociales son la manifestación concreta y objetivada de las ideológicas que las sostienen.

Exequiel Ander-Egg (2006), las expone como conjunto de creencias, opiniones e ideas sobre el ser humano, que proporciona un sistema de representación mental y un conjunto de significaciones desde las cuales el individuo se percibe en el mundo y percibe la realidad.

Moscovici por su parte, considera que las Representaciones Sociales y las ideologías se encuentran en una relación de inclusión, es decir, una ideología estaría constituida por un conjunto de Representaciones Sociales, quienes interactúan en forma sistemática en retroalimentación permanente. No obstante, luego de analizar las diferentes definiciones de Representaciones Sociales, siendo uno de los factores que intervienen en su origen, la cual al integrar la idea anterior, se generaría en un proceso de relación circular.

- **Las creencias**

En sociología se designa al conjunto de proposiciones o hechos que son aceptadas como verdaderos por una sociedad determinada, sin que hayan sido verificados o probados.

Kant por su parte, desde la filosofía señala que la creencia es lo que se tiene por verdadero en virtud de razones que son suficientes desde el punto de vista subjetivo, pero sutilmente objetivamente.

Si bien no es común que creencia y Representación Social se confundan, el concepto de creencia se nos presenta también como elemento



GENDARMERÍA DE CHILE



constitutivo y constituyente del campo de representación de las Representaciones Sociales.

- **La percepción**

La percepción al igual que las Representaciones Sociales aluden a la categorización de personas u objetos, por lo que ambos conceptos se tienden a confundir. LA diferencia radicará en el enfoque que se utiliza en las respectivas investigaciones. En el estudio de las percepciones el interés está puesto en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información. En cambio, el estudio de las Representaciones Sociales se enfoca en los modos de conocimiento y los procesos simbólicos en su relación con la visión de mundo y la actuación social de los seres humanos (Banch, 1986).

- **Los estereotipos**

Del griego stereo, “firme” y tipos “modelos”. Se plantea entonces como aquella creencia popular u opinión preconcebida que se aplica a un aspecto de la realidad de manera más o menos consciente, porque no corresponde con la realidad.

- **La imagen**

La RAE define imagen como: “figura, representación, semejanza, reflejo de algo”. Según esta definición sería uno de los conceptos que más se podría utilizar como sinónimo de representación social, ambas hacen referencia a una representación como ciertos contenidos mentales subjetivos. Sin embargo, la representación social es más que solo una imagen o reflejo de la realidad, pues considera factores internos y externos en su construcción, destacando que no existe una separación en ambos universos de una persona, asociado a la injerencia que las Representaciones Sociales tienen de los procesos interaccionales colectivos.

En síntesis, se puede decir que las R.S son conjuntos dinámicos, cuya característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio. Lo anterior “en una acción que modifica a ambas y no una reproducción de esos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción o un estímulo exterior dado”. (Moscovici, 1979).



GENDARMERÍA DE CHILE



6. DISEÑO METODOLÓGICO

En base a los criterios propuestos por Hernández y otros (2010), los alcances de este estudio corresponden a un proceso de investigación de carácter descriptivo, ya que busca principalmente especificar las propiedades y características de los sujetos, procesos y objetos que se someten a análisis. Es decir, se pretende medir y recoger información de manera de poder mostrar con precisión los ángulos y dimensiones del fenómeno de interés.

6.1. Enfoque

Lo que se busca en este estudio, es obtener datos de las personas, sus contextos y situaciones en profundidad, es decir, en las propias formas de expresión de cada uno de ellos (Hernández Sampieri, 2010).

Tomando en consideración este aspecto, se define esta investigación como de carácter cualitativo, ya que permite, a través del discurso de los sujetos, estudiar las acciones y comportamientos de los mismos, además de ofrecer información respecto de sus opiniones y experiencias. Lo que se pretende obtener mediante la aplicación de un conjunto de técnicas y métodos los cuales nos llevaran a la producción de resultados.

No obstante, la llegada del postestructuralismo ha contribuido a comprender que no hay una única ventana que nos permite ver con claridad. Cualquier mirada que se realice viene mediatizada, ya sea por género, clase social, etnia, etc. Es así que no hay observaciones objetivas. Desde esta perspectiva, los investigadores igualmente hacen su propia descripción y valoración de la realidad, y en particular de las informaciones obtenidas (Rodríguez, 1996).

La labor de los investigadores sería la de estudiar el proceso de interpretación que las personas hacen de su realidad social, pues ésta es construida a través de significados, y quienes intenten estudiarla, deben llevar a cabo un proceso de comprensión de los significados. Este paradigma, supone que el observador no es ajeno a la realidad estudiada, pues los significados sólo pueden ser estudiados mediante un proceso de sumergirse en aquello que se desea investigar y usando la comunicación para acceder a ellos (Krause, 1995).



GENDARMERÍA DE CHILE



Por lo tanto, en el caso de esta investigación, que se llevara a cabo a través de entrevistas en torno a la temática del proceso de reinserción social, los entrevistadores a cargo se vuelven participantes directos de las narraciones, aportando así a la comprensión de la experiencia.

6.2. Método

Los casos que son de interés en la educación y los servicios sociales los constituyen, en su mayoría, personas y programas. Estos se asemejan en cierta forma unos a otros, y en cierta manera, son únicos también.

El caso, entonces, puede ser un niño, un grupo de alumnos, un profesor, un programa innovador, todas las escuelas de Chile lo pueden ser, pero no la relación entre ellas.

En esta ocasión el caso corresponderá a un grupo de usuarios del Programa de Reinserción Laboral del Centro de Apoyo para la Integración Social Valparaíso. Donde se pretende estudiar la particularidad y complejidad de los mismos, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas.

Los estudios de casos pueden clasificarse a partir de diferentes criterios. Este al ser un programa, los casos nos vienen dados, es decir, nos vemos obligados a tomarlos como objeto de estudio.

Por tanto, según las modalidades que identifica Stake (2010), esta investigación corresponde a un estudio de tipo intrínseco, donde su propósito básico es alcanzar la mayor comprensión de los casos y aprender de ellos en sí mismo, sin generar ninguna teoría ni generalizar los datos. El producto final es un informe básicamente descriptivo.

6.3. Población y muestra

La unidad de análisis de la presente investigación, de la cual se delimita el universo, se refiere a la población que interviene el Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S) Valparaíso, pertenecientes al Programa de Reinserción Laboral, vigentes y egresados, que viven en alguna de las comunas de la región de Valparaíso.



GENDARMERIA DE CHILE



Esta población se establece en razón de reconstruir las representaciones sociales de los usuarios del programa laboral, buscando poner en conocimiento el análisis respecto de lo que ocurre durante el proceso de reinserción social de una persona que posee antecedentes penitenciarios.

De este universo se selecciona una muestra no probabilística, es decir, la elección de los sujetos no depende de que todos tenga la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador (Hernández Sampieri, 2010).

En cuanto al tipo de muestreo, este corresponde a uno intencionado, donde los investigadores van seleccionar los elementos que a su juicio son representativos para la investigación, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga. Este tipo de muestreo selecciona todos los casos que concuerden con una serie de especificaciones que el investigador establece (Hernández Sampieri, 2002).

Para esta selección de muestra, los sujetos a investigar serán elegidos mediante una serie de criterios, los cuales serán especificados a continuación;

- Pertener actualmente al Programa de Reinserción Laboral;
- Haber egresado del Programa de Reinserción Laboral y ser parte actualmente a algunas de las prestaciones que ofrece el C.A.I.S;
- Encontrarse desempeñando un trabajo en la actualidad o haber desempeñado alguno luego de haber egresado del sistema penitenciario;
- Manifestar voluntad de participar en la investigación.

Para efectos de esta investigación, se propone una muestra de 8 personas de ambos sexos, que forman parte actualmente del programa de reinserción laboral del C.A.I.S Valparaíso y otros que han egresado del mismo.

Cada persona ha sido invitada a participar voluntariamente de la investigación, y las entrevistas serán grabadas para posteriormente ser transcritas para su análisis.



GENDARMERÍA DE CHILE



6.4. Técnicas de recolección de datos

El objetivo principal que se pretende lograr, dice relación con estimular la producción discursiva de los usuarios del programa laboral en relación a la representación social del proceso de reinserción social, y a partir de ella, acceder al conocimiento que se ha adquirido y elaborado para dicho concepto de representación.

La técnica a utilizar pertinente para aproximarse a la temática a tratar será la entrevista, la cual se define como una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal (Rodríguez, 1996).

La entrevista como técnica para recolectar información sobre contenido de las representaciones sociales, constituye un “método indispensable en cualquier estudio sobre las representaciones” (Abric, 2001).

De los diferentes tipos de entrevistas que pueden manipularse, en esta investigación se plantea la utilización de una entrevista semi-estructurada, la que permitirá recoger información por medio de una pauta de preguntas abiertas, las cuales podrán develar las categorías de interés para la investigación. Asimismo, los investigadores podrán introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández Sampieri, 2010).

La elección de este instrumento se basa en que permite recoger información fehaciente respecto de la visión que los usuarios del programa de reinserción laboral poseen del proceso de reinserción social.

6.5. Análisis de datos

Cuando se habla de análisis cualitativos, en cualquier caso, nos referimos a tratamientos de los datos que se llevan a cabo generalmente preservando su naturaleza textual, poniendo en práctica tareas de categorización y sin recurrir a técnicas estadísticas (Rodríguez, 1996). Por tanto, una vez transcritas todas las entrevistas se iniciara el trabajo de análisis de esos textos, trabajo que se enmarca dentro de la metodología del análisis de discurso.



GENDARMERÍA DE CHILE



A partir de la revisión de investigaciones en representaciones sociales (Sapiains y Zuleta, 1999; Herrera y Mena, 1998), se optó por la realización de un análisis de discurso de acuerdo a las dimensiones de las mismas, esto es, las dimensiones de información, actitudes y campo representacional. Finalmente, desde de la descripción de los resultados, se procederá a la construcción de los núcleos figurativos.

En relación al tipo de sistema de categorías, se analizarán por medio de la comparación constante, donde los investigadores irán otorgando significados a los segmentos y descubriendo categorías a través de etiquetas. Para que de esta manera, mediante la comparación, se generen más categorías o bien, se consoliden las existentes (Hernández Sampieri, 2010).



GENDARMERIA DE CHILE



CAPÍTULO III:

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS



GENDARMERÍA DE CHILE



1. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de esta investigación han sido organizados de acuerdo a las dimensiones de las Representaciones Sociales: información, actitud y campo representacional.

1.1. Dimensión de información

- **Categorías**

1.1.1. Identificación del proceso de reinserción

Para la totalidad de los usuarios entrevistados la reinserción social es identificable y distinguible; siendo su sentido más genérico la imagen de comienzo de una nueva vida.

“La vuelta es como volver a nacer de nuevo, empezay a ver qué es lo que tení y de donde podí agarrarte (...) eso entiendo yo por reinserción social.”

(Entrevista 3).

Gran parte de los entrevistados además de identificar, logra caracterizar sus dimensiones más importantes: el trabajo y la familia. De la misma forma que lo determinan las investigaciones que utilizan dichas dimensiones como los ejes centrales para la reinserción, junto con la educación.

“Para mi reinserción social es volver a tener una vida normal, en cuanto a familiar, en cuanto laboral... o sea ¿qué significa eso? Una vida normal significa hacerlo bien para tener acceso... eh beneficios como dinero cuando uno trabaja, tener una remuneración, por lo tanto uno lleva su remuneración a su hogar, está bien con la familia y está bien con uno mismo eso es una reinserción social... para mí.”

(Entrevista 2)

El conocimiento de la existencia de la reinserción social se asocia a la relación y cercanía que existe entre la persona y el objeto, en este caso, sobre el proceso de reinserción social.



GENDARMERIA DE CHILE



Es sabido que la mayoría de las historias de vida de las personas que han delinquido, reincidido y han tenido que cumplir condenas privativas de libertad, se ambientan dentro de un contexto común de vulnerabilidad social, que obliga de alguna manera a observar y naturalizar situaciones que tienen que ver con la entrada y salida del sistema penitenciario.

A partir de lo anterior, una porción no menor de entrevistados, establece y reconoce una relación con la delincuencia a muy temprana edad.

“Si po, yo de los 6 años me fui de la casa. A los 6 años me fui de mi casa y empecé a recorrer todo Chile, así viajando, mochileando (...) así en el transcurso del camino fui conociendo gente, bandidos, personas que me fueron tirando pa arriba pero no en el aspecto de ya voy a estar bien, en el sentido de andar choriando, andar aprendiendo malas costumbres, andar aprendiendo otros oficios ¿me entiende? Hasta que después llego el momento que tuve una pistola en las manos y después ya no miraba pa ni un lado, no estaba ni ahí con mi familia, no estaba ni ahí con nada”

(Entrevista 8)

Lo anterior se supedita directamente al proceso de reinserción social. Ya que estas personas transitaron por centros del SENAME, o bien por módulos de sección juvenil del complejo penitenciario.

Otros simplemente estuvieron vinculados desde pequeños a entornos en donde muchos de los pares se encontraban enfrentados a este tipo de procesos.

“(...) desde chico vi que era la reinserción social, o sea había mucha gente que no se reinsertaba en la sociedad por lo mismo porque no le daban la oportunidad. Entonces ahora yo lo estoy viviendo en carne propia.”

(Entrevista 3)

Esta idea se justifica en un elemento de una dimensión de las representaciones sociales: la información. Surge de un contacto directo con el objeto y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con él.

En este sentido, la mayoría de los usuarios maneja información obtenida dentro de dicho argumento. Ya sea porque vivió situaciones familiares o cercanas, o bien experimentó dentro del ambiente delictual, tanto dentro como fuera del sistema penitenciario.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Si po, que existía realmente. Yo había escuchado de Patronato de Reos lo que me hablaban los demás que estaban presos, me decían: “no si es pa ir a firmar, firmái tanto tiempo y podi eliminar los antecedentes” y eso es lo único que sabía pero no sabía que existían más como pa trabajar y esas cosas (...).”

(Entrevista 4)

Por su parte, el hecho de decidir o pensar simplemente un camino alternativo al delito, ya los posiciona dentro de un tejido distinto, incluso estando privados de libertad. Los intereses no son los mismos, existe curiosidad por los procesos relativos a la reinserción, y existe cercanía con pares que tienen opiniones y han vivido experiencias al respecto. Independiente de si estas son positivas o negativas.

El hecho de pertenecer a un programa de reinserción, concretaría esta idea de cercanía con el objeto. Ya que esta práctica vincularía directamente a la persona con el proceso de integración a la sociedad.

“(...) ya hay un cambio en uno, porque si uno no viniera para acá (C.A.I.S) la gente diría ah va a hacer lo mismo pero si uno está viniendo para acá es porque ya está cambiando ya poh.”

(Entrevista 7)

Por consiguiente, la situación anteriormente descrita, reforzaría el conocimiento e información que se maneja al respecto, haciendo más consciente el proceso de reinserción social.

1.1.2. Fuentes de información de redes de apoyo

Conforme a las entrevistas realizadas, se logran identificar dos fuentes de información: Las fuentes formales y fuentes informales.

Primero, las fuentes de información formales se refieren a todas aquellos canales e instancias institucionales oficiales que producen y transmiten información estable y fiable de acuerdo con unos objetivos, pautas y normas preestablecidos.

Operativamente lo anterior se traduce en los programas de difusión de las instituciones o centros dedicados a la reinserción social. En el caso de los Centros de Apoyo para la Integración Social, cada mes se desarrollan charlas de difusión para las personas que se encuentran próximas a egresar



GENDARMERÍA DE CHILE



del sistema cerrado, con el objetivo de vincular a los mismos a la red de apoyo postpenitenciaria.

Una fracción menor de los usuarios entrevistados, declara haberse informado de la red de apoyo mediante este mecanismo.

“como uno po yo estaba ahí yo ni sabia... o sea había escuchado hablar de Patronato de Reos pero nunca realmente de que se trataba entonces... fue la señorita Marcela cuando me quedaba como un mes y me pregunto si quería yo integrarme y le dije: ¡ah ya po!, nunca nadie me había ofrecido nada entonces yo lo primero que lo tome al tiro.”

(Entrevista 4)

Otra fuente de información formal, sería la entregada por los Centros de Cumplimiento Penitenciario, que a través de su misión de contribuir a la reinserción social, desarrollan acciones y practicas dirigidas readaptar a personas privadas de libertad y generar mayores oportunidades laborales y de capacitación para los mismos.

Dentro de dicho contexto es que se visualizan, para una parte de los usuarios entrevistados, fuentes de información en cuanto a la reinserción social.

“Igual nos hicieron talleres de eso, igual hicieron talleres asi como pa que cuando estemos en la calle... pa igual hacer talleres afuera, pa no volver a lo mismo, pa no cometer los mismo errores que uno cometió.”

(Entrevista 1)

Se examinan otras fuentes de información formales, las que se facilitan de manera indirecta. Estas dicen relación con las formas de cumplimiento de condena en el medio libre, las que se desarrollan a través del control de firmas y bajo evaluación técnica. Dentro de estas medidas de control se encuentra la libertad condicional e indultos conmutativos.

A través del registro de estas firmas los beneficiados deben dirigirse a las dependencias del C.A.I.S, donde se les informa sobre los protocolos y reglas, además de la invitación a los programa que el centro ofrece.

Un número importante de los usuarios entrevistados goza con el beneficio de la libertad condicional, lo que le permite acceder a una mayor cantidad de información.



GENDARMERÍA DE CHILE



“La condicional. Tenía que venir a firmar acá al otro día... porque me quedaron un par de meses.... porque me regalaron como un año y medio... salí antes y ese año y medio tenía que venir a firmar acá, ahí conocí el patronato y ahí supe todo yo. Ahí me dijeron que tenían un programa y la cuestión. Ahí conocí el programa, a través de mi término de condena.”

(Entrevista 5)

En segundo lugar, referido a las fuentes de información informales, trata de aquellos canales que no suelen estar sustentados por ningún medio institucional.

Aquí la información que manejan los usuarios entrevistados en cuanto a las redes de apoyo, proviene de la experiencia de haber pasado por la cárcel, dada por los grupos de pares y las conversaciones que se generan en el contexto de encarcelamiento.

Dentro de esta sub-categoría se encuentra la totalidad de los entrevistados, ya que todos pasaron por periodos de reclusión en el sistema cerrado.

“Yo había escuchado de Patronato de Reos lo que me hablaban los demás que estaban presos, me decían: “no si es pa ir a firmar, firmái tanto tiempo y podí eliminar los antecedentes” y eso es lo único que sabía pero no sabía que existían más como pa trabajar y esas cosas (...).”

(Entrevista 4)

Es preciso destacar que ambas fuentes de información - formales e informales - no son excluyentes, pues la existencia de un tipo información no limita la obtención de conocimientos alternativos. Por consiguiente, la información que manejan los usuarios puede provenir de más de una fuente de información.

1.1.3. Formas de reinserción social

Cuando hablamos de formas de reinserción, nos referimos al conocimiento que tienen las personas con antecedentes sobre las medidas para la facilitación de la reinserción social de los mismos.



GENDARMERÍA DE CHILE



Es a partir de lo anterior, que los entrevistados reconocen formas y prácticas asociadas al proceso de reinserción.

Así, el trabajo, para la mayoría de los entrevistados, constituye una herramienta clave para reinsertarse en la sociedad. Sin este medio, se reconoce la dificultad de enfrentar dicho proceso, ya que el fantasma de volver a cometer delitos, se atribuye directamente, al hecho de no contar con un trabajo estable. Como lo explica Zajac (2002) citado en Villagra (2008) la reincidencia se correlaciona fuertemente con la dificultad de los ex reclusos de obtener y mantener un trabajo luego de su egreso de la cárcel.

“(...) si no trabajo no puedo sobrevivir, lo único que me quedaría sería delinquir y volver a lo mismo de antes entonces yo no quiero volver atrás”

(Entrevista 4)

Otra forma que se examina es la educación como herramienta para la lograr la reinserción social. El solo hecho que una persona se inscriba en un programa educacional, indica motivación y características personales relacionadas con menor riesgo de reincidencia, comparado con aquellos que no están motivados a enrolarse en este tipo de programas (Persilia 2003 citado en Villagra 2008).

Igualmente para la mayoría de los entrevistados, enfatizan en la realización de talleres y capacitaciones como oportunidad de aprendizaje y como una forma de enfrentar el proceso de integración a la sociedad con mayores herramientas.

“Como le digo, puede ser importante para las personas que nunca han trabajado, un apoyo fundamental porque como le digo nunca han tenido experiencias de poder desenvolverse sin el apoyo de esta integración ¿me entiende? Para las personas que nunca han trabajado es de 100% en un 99% es fundamental para ellas.”

(Entrevista 5)

Teniendo en cuenta que el proceso de reinserción parte en la cárcel, estas formas de reinserción también se visualizan dentro del sistema penitenciario.

Para una parte de las personas entrevistadas, el periodo de reclusión significó la primera oportunidad de desarrollar habilidades de trabajo.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Yo les digo lo que yo logre porque yo empecé a hacer eso laboral porque yo allá arriba también trabajé mucho el bordado, hacer éstos manuales (...).”

(Entrevista 5)

En este marco, un segmento importante de los usuarios considera que la ejecución de talleres dentro del periodo de reclusión significa un primer paso para reinsertarse.

“Gracias a Dios aprendí a hacer eso, aprendí a hacer porta retratos, muchas cosas que para distraerme yo mientras yo hacía conducta yo me ponía todos los miércoles a mostrar mi este laboral, cosa que eso me favorecía a mi porque lo hacen en un libro firmando que - si esta señora, tiene su este laboral y quiere salir adelante - .”

(Entrevista 7)

Asimismo, los entrevistados coinciden en señalar que el trabajo - en el periodo de encarcelamiento - equivalentemente constituye una manera de integrarse a la sociedad.

“Siempre, siempre lo tuve, hasta que un día me fui al rancho y del rancho después me fui a la cocina y ya en la cocina (...) eso me servía como este laboral también porque yo trabajaba todo el día, desde las 7 de la mañana, nos bañábamos, nos íbamos pa la cocina hasta como las 5, 6 de la tarde.”

(Entrevista 7)

Dentro del contexto postpenitenciario, los usuarios entrevistados reconocen distinciones entre ser y no ser parte de un centro dedicado a la reinserción.

El hecho de borrar los antecedentes – a través del decreto ley N°409 - representa una forma de reinserción para los usuarios.

“(...) o sea, limpiái tus antecedentes, eliminai tu condena y eso se borra definitivo y ya no volví más a lo mismo porque sino tu pasado como que te sigue condenando, te sigue condenando entonces es grande la diferencia”

(Entrevista 5)



GENDARMERÍA DE CHILE



Del mismo modo ocurre para los inscritos al Programa de Reinserción Laboral (P.R.L)

“El programa en general es una base importante para nosotros que venimos saliendo de privados de libertad porque es un apoyo fundamental en cuanto a la ayuda que nos hacen hacer como una entrevista, como presentarle a una charla de trabajo, como preparar un curriculum, la manera de vestirse, la manera de dialogar, de saludar... mmm no se poh... cosas que a lo mejor muchos no hemos sabido, aquí las hemos sabido para poder optar a un trabajo digno.”

(Entrevista 5)

1.1.4. Información respecto al Programa de Reinserción Laboral

En relación al Programa de Reinserción Laboral, a continuación se detallan las distintas instancias en las cuales los entrevistados declaran haber sido informados respecto del mismo.

Como se explica en pasajes anteriores, un número importante de las personas entrevistadas, se encuentra con el beneficio de la libertad condicional.

Una vez otorgado el beneficio, la persona debe concurrir a las dependencias del Centro de Apoyo para la Integración Social, donde en una primera instancia, se les informa sobre el protocolo a seguir en cuanto al beneficio, para posteriormente, ofrecerles participar en el programa laboral de manera voluntaria. Las personas que acceden, son informadas acerca de las características, requisitos y prestaciones del programa.

Esta medida de alguna manera representa un vínculo entre la persona y las redes de apoyo existentes.

“La condicional. Tenía que venir a firmar acá al otro día, porque me quedaron un par de meses.... Porque me regalaron como un año y medio. Salí antes y ese año y medio tenía que venir a firmar acá, ahí conocí el patronato y ahí supe todo yo. Ahí me dijeron que tenían un programa y la cuestión. Ahí conocí el programa, a través de mi término de condena.”

(Entrevista 5)



GENDARMERÍA DE CHILE



La minoría se enteró de la existencia del programa, por intermedio de las charlas de difusión que mensualmente ejecuta el C.A.I.S.

“Fue la señorita Marcela cuando me quedaba como un mes y me pregunto si quería yo integrarme y le dije: ¡ah ya po!, nunca nadie me había ofrecido nada entonces yo lo primero que lo tome al tiro.”

(Entrevista 4)

De acuerdo a lo anterior, la información es bastante variada. Algunos entrevistados logran identificar los principales ejes del programa – capacitación y trabajo – al mismo tiempo que los beneficios entregados.

“Aquí hay un apoyo, hay una ayuda. Hay asistentes que te ayudan, te buscan trabajo, te ayudan con unas lucas mensuales, que es pa la micro, que es como un bono pa motivarte y todo. Pero no, yo lo encuentro bueno. Es bueno para la gente, además te capacitan.”

(Entrevista 5)

Sin embargo, otros simplemente no tienen claridad respecto de su pertenencia al programa.

“Ya... se supone que yo ahora estoy en un programa, o sea yo en el momento de salir de allá arriba yo no estaba en ni un programa ¿cierto? (...) Ni siquiera sé cuando entre al programa, imagínate mi respuesta (...)”

(Entrevista 3)

Una pequeña cantidad de entrevistados, por su parte, no identifica el nombre del programa del cual forman parte.

“¿del taller que hicimos? (referido al Programa de Reinserción Laboral)... “ah ¿así se llama?”

(Entrevista 1)

No obstante, estas diferencias en cuanto al manejo de información, no impide que exista claridad y consenso en lo referente a la importancia del programa. Considerándose para la mayoría de los usuarios entrevistados



GENDARMERÍA DE CHILE



como un apoyo y ayuda fundamental hacia la adquisición de instrumentos para la vida en libertad.

“El programa en general es una base importante para nosotros que venimos saliendo de privados de libertad porque es un apoyo fundamental en cuanto a la ayuda que nos hacen hacer como una entrevista, como presentarle a una charla de trabajo, como preparar un curriculum, la manera de vestirse, la manera de dialogar, de saludar... mmm no se poh... cosas que a lo mejor muchos no hemos sabido, aquí las hemos sabido para poder optar a un trabajo digno.”

(Entrevista 2)

1.2. Dimensión actitudes

- **Categorías**

1.2.1. Actitud hacia la reinserción, su proceso e implicancias.

Los entrevistados muestran una actitud de incredulidad hacia la reinserción, asociada a la falta de oportunidades, herramientas y redes de apoyo que faciliten el alejamiento de la actividad delictiva.

“¿Cuál es mi opinión? Es que no hay, uno se busca la vida así pero reinserción social, apoyo para la reinserción social no hay. No hay porque si no habrían más herramientas, te entregarían mas herramientas como para poder hacerlo y claro está que nosotros cometimos el error nosotros y sin andar con cuentos vo te las buscaste y ahora búscatelas cómo, pero debería haber más po, más posibilidades (...).”

(Entrevista 3)

Lo consideran un proceso complejo, que requiere apoyo profesional y esfuerzo personal. Ven el alejamiento de la actividad delictiva como una lucha que deben afrontar. Intentan estar en calma y valoran los apoyos profesionales.

“Entonces de que salgai de la cárcel, que entri a un programa y te hagan cambiar de a poco de a poco, pa mi igual me ha costado harto ¿Me entiende? Pero he luchado si po. He luchado harto y ahí estoy, duro y malo. No me he metido en nada malo. Estoy ahí tranquilo no más. Igual me ha servido harto gracias a Dios, gracias a ustedes porque si no fuera por ustedes quizás que estaría haciendo o donde estaría.”



GENDARMERÍA DE CHILE



(Entrevista 8)

Demuestran tener clara la importancia de reinsertarse socialmente. Visualizan el proceso como un periodo de readaptación, en que pueden hacer bien las cosas, que implica cambios y búsqueda de oportunidades.

“(...) lo que entiendo yo por reinsertación social es que.... uno adaptarse ya a la nueva vida que le toco po, si al final vay saliendo de allá arriba... la vuelta es como volver nacer de nuevo, empezai a ver qué es lo que tení y de donde podí agarrarte... eso entiendo yo por reinsertación social...”

(Entrevista 3)

De esta forma, expresan con claridad su interés en ella, dando cuenta de una actitud esperanzadora en que visualizan como posible lo que quieren lograr.

“Se puede uno reinsertar a la sociedad como yo le explique. Si uno quiere, como yo, que lo quiero y lo he logrado y lo voy a seguir logrando.”

(Entrevista 5)

Su actitud denota decisión. De esta forma determinan la motivación y la decisión personal como características necesarias para mantenerse alejado de la vida delictiva y lograr los objetivos propuestos por la reinsertación social.

“Entonce igual es... es como se dice la cosa “va pal que quiere, quiere”... si es que uno quiere lograr cosas y metas, uno cumple las cosas po.”

(Entrevista 6)

Por otro lado, relacionan la reinsertación al bienestar emocional y familiar. Y si bien, este parece estar directamente relacionado al hecho de proveer económicamente a sus familias, determinan este como punto fundamental del proceso de reinsertación social.

“(...) uno lleva su remuneración a su hogar, está bien con la familia y está bien con uno mismo. Eso es una reinsertación social, para mí.”

(Entrevista 2)



GENDARMERÍA DE CHILE



En relación a las reacciones sociales y la reinserción social, distinguen dificultades en el proceso y establecen que la más perturbadora y problemática es la discriminación.

“La reinserción social para mi es reinsertarme en la sociedad, en las personas, que de repente las personas te discriminan por la situación de repente... al estar preso y todas las cosas que te han pasado en la vida.”

(Entrevista 8)

Manifiestan que la discriminación permanece en las personas más allá del encierro y que se traduce en la falta de oportunidades, lo que dificulta su proceso y los desalienta.

“La reinserción social es integrarse a la sociedad, pero a los que están en nuestra situación les cuesta mucho porque igual nos cierran las puertas y en el resto de los trabajos piden mucho el papel de antecedentes y ahí echan todo el avión abajo (...).”

(Entrevista 6)

Dan a conocer su pesar por los efectos que tiene la estigmatización también en sus familias, ya que esta excede ampliamente los límites individuales, extendiéndose a la familia y personas significativas, especialmente a los hijos.

“(...) la imagen de uno se queda mal por, porque ahí va tal persona que anda haciendo lo malo o cuando venga mi hijo, va a decir que el papá de este muchacho anda haciendo lo malo. Por ejemplo cuando uno miran... cuando la gente lo mira a uno sabe que andaba haciendo lo malo, siempre discriminan...”

(Entrevista 2)

Distinguen claramente los ejes más importantes de la reinserción, la existencia y mantenimiento de soportes personales e institucionales que colaboren en su proceso de reinserción.

“Yo creo que 2 cosas, una es el apoyo, que es muy importante tener apoyo de todos; si teni pareja de tu pareja, si teni familia de tu familia, si teni un plan que está detrás tuyo también el plan, que también estén contigo.”

(Entrevista 5)



GENDARMERÍA DE CHILE



Consideran primordial el acompañamiento en el proceso de reinserción social, durante el periodo de reclusión y que permanezcan durante un tiempo posterior al egreso.

“Yo creo que es fundamental el apoyo y que sea un apoyo que siempre va a estar que no sea un apoyo que te va a dejar a la primera y aparte tener fuerza de voluntad igual porque si no teni voluntad, si no queri salir adelante, no vai a salir adelante nunca.”

(Entrevista 5)

De existir un soporte profesional que entregue apoyo, plantean la importancia y la necesidad de sentirse escuchados y de que se conozcan sus diferentes realidades para aumentar las probabilidades de existir en sus intervenciones.

“(...) si teni un plan que está detrás tuyo también el plan, que también estén contigo. O sea que te conozcan, que se den el tiempo de conocerte y saber cómo llegar a la persona porque somos todos distintos.”

(Entrevista 5)

1.2.2. Actitud hacia el periodo de reclusión, como etapa inicial del proceso de reinserción social.

Para la mayoría de los entrevistados la cárcel no tuvo un efecto rehabilitador. Manifestaron desconfiar en que la intención del sistema penitenciario se oriente hacia ello. Ven la cárcel como una institución destinada a castigar con severidad a las personas y tienen una actitud crítica frente a lo que consideran condenas exageradas.

“Yo creo que piensan que las personas son dinosaurios porque te ponen meses como que vai a vivir 500 años, por ejemplo... no se po... chuta como te puedo decir... una persona por un robo que se le paso la mano puede estar de 5 a 15 años, a mi me estaban pidiendo 15 años, por algo que no era pa tanto.”

(Entrevista 5)



GENDARMERÍA DE CHILE



Relatan episodios en que la cárcel replicaría hechos y relaciones de violencia, que afectarían sus valores morales y éticos. Todo lo anterior les generó resentimientos hacia el sistema de justicia, que los llevan a actuar de forma desafiante y que en definitiva afecta su proceso de reinserción.

“(...) igual estar en esos módulos es fome, entran los pacos y pegan y gente que no tiene arte ni parte por una pelea por cualquier cosa y gente que esta portándose bien y quiere de verdad rehabilitarse y pasan esas cosas y queri dejar ahí todo y volver a lo mismo que estabai antes (...)”

(Entrevista 5)

Por lo que los entrevistados declaran haber estado en constante vigilia y atentos a lo que pasaba a su alrededor en una actitud de desconfianza permanente, que se puede entender también como paranoia en un sentido figurado.

“Eso a uno le enseña, uno tiene que mirar, observar y callar. De repente habían cosas que eran muy injustas y uno tenía que callar ¿por qué? por no echarse las personas encima, todo eso le hace a uno... yo hablo por mí, me hizo pensar (...)”

(Entrevista 5)

Así mismo, el encarcelamiento también produciría un profundo desarraigo afectivo, social y económico que reduciría las posibilidades de los reclusos, de formular proyectos vitales extensibles a la sociedad libre.

Respecto al periodo de reclusión *“(...)pierde la libertad, pierde familia, pierde caleta e cosas, cosas que de repente uno tiene ahí y es algo de valor pa uno y después uno está preso y después uno no tiene na en la calle, familia y es uno mismo, yo igual tenía cosas, no tenía una casa gigante pero igual tenía un lugar donde vivir que era mío y de todas las cosas, entonces cuando me fui preso y llevaba 2 años, mi pareja estaba mal económicamente, porque ella tenía que delinquir y me fue a ver un día y me dijo que estaba mal y yo le dije que la vendiera y ahí vendió las cosas de adentro y ella se fue a vivir donde la mamá, esa era donde vivíamos los 3, o sea yo, mi hija y ella.”* (Entrevista 3)

Además el paso por la cárcel generaría estigmas que permanecen con la persona hasta luego de su encierro, dificultando su proceso de reinserción en el medio libre. Ante lo que parecen estar resignados.



GENDARMERÍA DE CHILE



“(...) estar acá es un tránsito porque tu ya estuviste allá arriba y ellos no se quedan con este tránsito... se quedan con ese que viviste y toda la sociedad es igual, estuviste en la cárcel... no les importa que estas reinsertándote o que estas intentando reinsertarte en la sociedad...”

(Entrevista 4)

Surge otra actitud hacia el periodo de reclusión esta vez asociada a tratos indignos por parte de los gendarmes hacia familiares o personas significativas de los internos.

“Los trato, de lo gendarme, incluso que van a visita...pucha pa que le voy a explicarle yo... a la visita, llegan y la miran entera, otros gendarme se las pican a chinito, entonces igual es fome (...)”

(Entrevista 6)

De acuerdo a lo anterior, los entrevistados dan a conocer su rechazo al sistema de revisión al que son sometidos sus familiares en las visitas en la cárcel. Sentimientos de desagrado, incomodidad y tristeza son los que predominan en los reclusos al ver expuestos a sus familiares a esa situación.

“Yo no quería ya que mis hijas estuvieran más arriba ¿sabi? Porque era incomodo; que las trajinaran, que las vieran, que se fueran... pa mi era... me daba depresión al verlas así.”

(Entrevista 7)

Relatan estar al tanto de que el contacto criminológico produciría familiaridad con el ambiente delictual y carcelario, que se extendería a las familias de los delincuentes e internos y a otras personas significativas. Manifiestan su temor a que este involucre a sus familias, especialmente a sus hijas e hijos.

“(...) yo quería ver a mis hijas solo en las visitas, cuando estuvieran grandes que me las estuvieran mirando que la lo mejor se involucraran con algún reo, que esas cosas yo las vi de otras personas, entonces mis hijas son lo más sagrado de mi familia y por mi familia y por mi y el bienestar me decidí pos y me dije no este no es mi camino de la vida.”

(Entrevista 3)



GENDARMERÍA DE CHILE



Otro aspecto, dice relación con que a juicio de los entrevistados la cárcel también deteriora la autonomía de las personas, debido a su funcionamiento rigurosamente estructurado en que no se da espacio para la iniciativa personal ni la pro actividad. Lo que va en desmedro de la capacidad que tienen las personas para reinsertarse en la sociedad, luego de su paso por la cárcel.

“(...) hay represión y todas esas cosas, como que ahí uno empieza... el abuso de poder... por eso como que yo me ponía a discutir con las personas que tiene más grado, jerarquía... porque si, uno ve abuso de poder (...)”

(Entrevista 4)

Un sistema que también dificultaría la obtención de beneficios y el acceso o contacto con profesionales del área psicosocial y que retrasaría, hasta en años, las atenciones e intervenciones psicológicas y sociales. Sus reclamos dejan entre ver una actitud de desdicha por vivir en el desamparo, que asocian a la poca cobertura e importancia que se le da a la reinsertión dentro de la cárcel.

“Tiene poco ahí el apoyo de esa cosa po, me entiende. Hay que hacer un escrito pa que ir hablar con la asistente y van pasando los días, pasando los mese, los año. Entonces a la final nunca llegay a na po. Pero eso e lo que tomaría en cuenta yo, que a lo mejor que si que se le eche una ayudá ante a la persona, má gente cambiaría, má gente se, se puede decir que se...puede reinsertase en la sociedad po.”

(Entrevista 6)

Estás dificultades han hecho que prevalezca una actitud de desconfianza hacía los apoyos profesionales. Provocando sensación de abandono en los entrevistados.

“Adentro no hay ayuda profesional porque adentro tu solamente la veis por ti nada más. Tú la veis por ti no más a menos que un cabo te dé la oportunidad de decir ya “va a llegar a asistente” o tu le converses, “ya sabi que le voy a decir” entonces el asistente te archiva, te conversa y te archiva, nada más. Y de ahí, para e contar po. No te llaman nada.”

(Entrevista 8)



GENDARMERÍA DE CHILE



De todas formas dicen entender las razones por las cuales no reciben la atención y ayuda profesional pertinente, lo asocian principalmente al hacinamiento y la sobrecarga de trabajo que tiene los distintos funcionarios de Gendarmería.

“Yo creo que sí me podrían haber ayudado en la cárcel. Yo creo que sí pero también de repente debe ser por el estrés de adentro también puede ser porque somos muchas personas, entonces yo no puedo decir “ya entonces preocúpate de mí no más” ¿me entiende? “Y ayúdame a mí no más”. Siendo que el cabo esta preocupado de mí y de 400 personas más, ¿me entiende? Entonces pa él igual es difícil, igual me pongo en el lugar de él. Independiente de si hayamos sido delincuentes o no hayamos sido delincuentes.”

(Entrevista 8)

A diferencia de lo que mencionaba la mayoría, para la minoría de los entrevistados el periodo que estuvo en la cárcel implicó una serie de aprendizajes. Un periodo de introspección en que primero una actitud reflexiva y analítica.

“Yo cuando llegue a la cárcel me hice un autoanálisis, que fue el día que me dejaron rematao. Tuve nueve meses de imputado, ahí portándome mal. Después del imputado me imputaron los 10 años y yo dije que chucha, o sea a 12 y me hice una retrospectiva y un autoanálisis pa donde iba la micro de mi vida po (...)”

(Entrevista 3)

Aprendizaje que en muchos de los entrevistados se dieron en base a vivencias traumáticas y dolorosas, que declaran contribuyeron en su tolerancia a las diferencias y en su preparación al cambio.

“Yo golpeaba. Porque yo también era agresiva porque que estando adentro usted sabe que se aprende de todo pero, sin embargo, aprendí a ser tolerante, tantas cosas (...)” (Entrevista 5)

Por otra parte, destacan la necesidad de discutir acerca de la reincidencia, ya que se considera el principal indicador de ineficacia de la reinserción. Señalan que no siempre esta relacionada con el cometer los mismos delitos por los que se le condenó a una persona, sino con otras conductas disruptivas o delitos de menor gravedad.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Después como que se quedaron ahí no mas pero todos andaban haciendo algo malo, o sea estaban trabajando y decían “no, si yo estoy trabajando, ya me cansé de hacer hueas” pero sino vendían pititos andaban vendiendo falopitas o sino andaban tirando las manos en los supermercados. Entonces yo les decía: “pero si ya dejaste de andar haciendo hueas” y decían: “no, es que de repente le faltan pañales a la niña”.”

(Entrevista 3)

Relacionan el desistimiento de la actividad delictiva directa y correctamente a la reinserción. Una vez más muestran su interés en reinsertarse y no volver a delinquir, determinando dicho actuar como erróneo. Prevalece la actitud de arrepentimiento.

“(...) pa no volver a lo mismo, pa no cometer los mismo errores que uno cometió. Así lo entiendo.”

(Entrevista 1)

Finalmente los consultados señalan haber reflexionado acerca de los errores que cometieron y el daño que hicieron. Expresan una actitud de arrepentimiento y se muestran empáticos frente al dolor ajeno.

“(...) hasta que mi mamá sufrió también las consecuencias de una persona que también robaba, por necesidad o por gusto o por satisfacer sus necesidades de droga... que se yo. Ahí me di cuenta el daño que uno hace al hacer lo malo.”

(Entrevista 2)

1.2.3. Actitud hacia la familia

Los entrevistados determinan como las dimensiones más importantes de la reinserción social el trabajo y la familia.

En relación a la familia, muestran una actitud de culpabilidad, ya que declaran estar al tanto del sufrimiento que implicó para sus familiares su condena y encarcelamiento. Se muestran optimistas al dar a conocer sus ansias de compensarlos por el daño causado, a través de su cambio, reflejado en los esfuerzos que realizan por reinsertarse socialmente.



GENDARMERIA DE CHILE



“Ya las vi sufrir, no quiero que sufran más. Ahora yo tengo que darles puras alegrías, pura felicidad para que ellas se sientan bien, de decir “mi madre por lo menos cambio, sirvió” porque ellas me ven a mí que yo he cambiado, se sienten contentas que yo trabajo, que me levanto temprano, camino tanto por no gastar tanta plata porque gasto más de lo que aquí, gracias a Dios me ayudan, pero yo igual lo logro. Me levanto a las 6 y tanto. Y lo voy a seguir logrando.”

(Entrevista 5)

Así mismo, declaran estar agradecidos de la comprensión y el apoyo que recibieron por parte de su familia y redes. Dicen haber cambiado y se muestran orgullosos de las decisiones que han tomado una vez que decidieron dejar de delinquir y optar por reinsertarse socialmente.

“(...) ellos siempre me apoyaron, a mi familia, cuando estuve mal, sobre todo mi jefe me apoyo bastante... pero ellos se dieron cuenta que ahora estoy bien, estoy cambiando, ya no tengo nada que andar ocultando... siempre con la cara bien alta no mas... ahora estoy bien.”

(Entrevista 2)

A pesar del optimismo predominante, son capaces de ponerse en el caso contrario y precisan que de no contar con apoyos para la reinsertión no encontrarían más opción que volver a delinquir.

“(...) igual es difícil po, si no tuviera ese apoyo, yo creo que igual estaría delinquiendo, pa que le voy a mentir, si no tuviera ningún apoyo, me levanto y vivo solo y veo que no tengo ningún apoyo económico, tendría que delinquir po, si no me quearía otra.”

(Entrevista 4)

1.2.4. Actitud hacia el trabajo

Los entrevistados muestra una actitud positiva frente al trabajo. Asocian la reinsertión laboral a la estabilidad económica y el desistimiento de la actividad delictiva, que traerían consigo seguridad y bienestar emocional.



GENDARMERÍA DE CHILE



“...o sea a pesar de que cómo le explicaba que trabajo en una empresa que en el tiempo de invierno no es muy beneficioso en cuanto a lo económico pero si ha ayudado bastante a tener una vida más tranquila, a tener seguro un ingreso económico, para llevar el sustento a mi hogar y lo importante para mí de la reinserción social, o sea es lo ideal, es una persona estar tranquilo para llevar una vida normal, como le explicaba.”

(Entrevista 2)

En cuanto al trabajo y el desistimiento de la actividad delictiva establecen una relación en que determinan que trabajar conlleva directamente a dejar de delinquir. Además lo relacionan con la independencia y la confianza en sí mismos.

“(El trabajo) Por un lado te sirve para rehabilitarte, en el sentido de sacarte del ambiente en el que uno está y también para poder surgir por uno solo, sin depender de nadie. (...) te sirve para darte confianza a ti mismo.”

(Entrevista 8)

Lo relacionan de forma adecuada a la reinserción social y al fin de la discriminación. Con una actitud recelosa dejan ver su desconsuelo hacia la estigmatización de la que son víctimas a diario.

“Para no sentirte discriminado, pa no sentir que te están mirándote o te están apuntándote con el dedo (...).”

(Entrevista 8)

Por su parte, los entrevistados cesantes se mostraron ansiosos frente a la posibilidad de encontrar un trabajo que les permita tener un ingreso estable para cubrir sus necesidades y las de sus familias.

“(...) ahora quiero puro trabajar... de verdad, toy desesperá, quiero puro trabajar... Más por mi hijo.”

(Entrevista 1)

Manifiestan el nerviosismo que les provoca el no tener trabajo y vuelven a destacar la relevancia de realizar una tarea remunerada, que les permita solventar sus gastos.



GENDARMERÍA DE CHILE



“(...) ya no teniendo trabajo uno se empieza a poner nervioso: que ¿de dónde saco dinero?, que tengo que pagar la cuenta de la luz, la cuenta del agua, que la mercadería de la casa... ¿me entiende? Por eso el trabajo es lo primordial.”

(Entrevista 2)

Por otra parte, los entrevistados que tenían trabajo, manifestaron su orgullo al ver sus logros. La satisfacción es mayor al ver que parte de lo aprendido en el periodo de encarcelamiento está siendo productivo en el medio libre.

“(...) voy a cumplir 6 meses con mi trabajo, me siento orgullosa y me gusta lo que yo hago, porque lo aprendí arriba también po. Arriba yo trabaje en la cocina. Era moza y gracias a mi jefa aprendí todo eso, sé todo lo de alimentación sé cómo se hacen como se preparan y todo eso lo aprendí.”

(Entrevista 5)

En relación a los tipos de trabajos a los que pueden optar, una menor parte de los entrevistados muestra una actitud de rechazo al trabajo dependiente, debido a los tratos discriminatorios de los que dicen ser víctimas, por parte de los empleadores y actores involucrados, tanto en la búsqueda de empleo como la inserción en un contexto laboral.

“(...) volver a encontrar trabajo se hace más difícil, porque igual son bien discriminadores los jefes, los patrones, los empresarios (...)”

(Entrevista 3)

Por el contrario, muestran agrado e interés por el trabajo independiente y los emprendimientos. Los relacionan con la obtención de mayores ingresos, que les permitirían cubrir las necesidades básicas y con la proporcionalidad adecuada entre trabajo y esfuerzo. Esto les hace valorar el trabajo como forma de reinsertarse en la sociedad.

“(...) la reinsertión social puede estar de ese lado... de esa cara de la moneda ¿me entendí? De poder trabajar pero pa uno mismo, de ese lado si lo encuentro que hay reinsertión social, porque uno puede, o sea si tu trabajas de sol a sol tu vez los frutos en la tarde, te dan ganas de levantarte antes que salga el sol al otro día.”

(Entrevista 3)



GENDARMERÍA DE CHILE



Destacan la importancia del trabajo en el desarrollo personal y el bienestar emocional. Muestran actitudes relacionadas a la valoración personal. Se muestran optimistas frente a lo que pueden conseguir con su esfuerzo.

“(..) lo estoy logrando porque me gusta la pega, me levanto temprano, me siento bien, aparte de viva me siento feliz. Eso es lo que más me interesa que yo me sienta bien, si yo me siento bien me va a salirme todo bien. Porque si yo no me siento bien y no estoy segura de lo que estoy haciendo no me va a resultar... pero yo me siento bien.”

(Entrevista 5)

1.2.5. Actitud frente a la búsqueda de trabajo con antecedentes.

Los entrevistados se muestran en contra del registro de antecedentes determinándolo como un obstaculizador en el proceso de reinserción. Señalan que el haber cumplido la condena debería ser suficiente para que no quede constancia de los delitos cometidos.

“(..) ha sido difícil por el sistema del papel de antecedentes piden en todos lados el papel. Eso encuentro yo que esta malo ahí también porque igual si es que uno ya pago, ahí deberían dejar el papel limpio porque uno ya cumplió con su condena.”

(Entrevista 6)

Su actitud frente la búsqueda de trabajo con antecedentes denota aflicción y pesimismo. Señalan que en ocasiones, en que se les ha pedido papel de antecedentes para postular a un puesto de trabajo, al saber que serían rechazados, se han sentido angustiados y han pensado en volver a cometer delitos.

“yo también he buscado pega y me han dicho “no, teni que traer los papeles, el papel de antecedentes” entonces igual quedai ahí “chaa”, quedai con todo como se dice, te echa todo el avión abajo entonces igual de repente estoy agotado en la casa que hay que pagar cuentas y esto otro, igual se mete el diablo igual como dice uno pero ahí hay que decir que ¡no! no más.”

(Entrevista 6)



GENDARMERÍA DE CHILE



La vergüenza y el miedo al rechazo se presentan como nuevos sentimientos y actitudes en la búsqueda de trabajo con antecedentes.

“(...) para mi igual es como lata porque si voy a un lugar que tan recibiendo, y llevaría mis papeles, y los muestro así... digan, a noo tiene sus papeles cochinos, no la vamo a poder recibir... me daría vergüenza, me daría cosa (...)”

(Entrevista 1)

Se muestran seguros al responder y determinar el registro de antecedentes como una razón por la que serían rechazados. Lo que los predispone al fracaso, afectando su motivación e iniciativa frente a la búsqueda de un empleo.

“no van a aceptar, aunque me conozcan o aunque haya trabajado 10 años... me van a rechazar al tiro por el papel de antecedentes.”

(Entrevista 2)

En relación a la omisión de antecedentes, los entrevistados que trabajan dicen tener el miedo constante de que sus empleadores se enteren de sus condenas. Además se muestran incómodos al ocultar sus antecedentes por miedo a que los despidan, ya que consideran que el haber cumplido con sus condenas es pago suficiente por las infracciones cometidas.

“Pesimamente malo, para mí. Por que al estar yo ocultando lo que yo hice me hace sentir como mal a mí, como persona porque si yo cumplí lo que yo hice, ya lo pague y salir y estar ocultando algo. Para mí es como que yo me sentía mal... igual me siento mal (...)”

(Entrevista 7)

La vergüenza aparece nuevamente presente en el discurso de los entrevistados que manifiestan su intención de dar a conocer sus vivencias e historias de reinserción y no hacerlo por miedo al rechazo.

“Tengo miedo, el miedo que todavía no se me quita. Porque si yo pudiera dar mi testimonio, mi jefa no me echara, no me daría vergüenza de decir lo que yo hice pero también que me escucharan que igual uno necesita una oportunidad que igual



GENDARMERÍA DE CHILE



uno cambia, cambia en la vida. Aunque lo que haiga cometido, cambia. Porque yo he logrado que he cambiado, en muchas cosas.”

(Entrevista 7)

1.2.6. Actitud hacia los empleadores, como participes del proceso de reinserción laboral.

En cuanto a la relación con los empleadores, algunos relatos dieron cuenta de cómo esta representa un nuevo obstáculo para la reinserción, que debieron enfrentar los entrevistados y que en ocasiones llegaron a socavar su dignidad como personas.

Estos obstáculos vendrían principalmente de tratos percibidos como denigrantes. Siendo constantemente sometidos a juicios de valor, por parte de sus empleadores.

“... son todos así, son todos déspotas, son así que te tratan pa la... porque tu les estay sirviendo no mas, les serví no mas o si no estaría nublado, pero el jefe lo que es el supervisor, de ahí pa abajo... fome po... o sea lo que te digo las palabras, los maltratos psicológicos van y viene a cada rato y estar viviendo todos los días con lo mismo es fome”.

(Entrevista 3)

Algunos entrevistados, manifestaron con rabia y pesar haber sido víctimas de maltratos psicológicos en varias ocasiones.

“Malos tratos más que psicológicos... malos tratos físicos, uno no los va a recibir, no va a venir un jefe a pegarte porque fuiste... no. Pero maltratos psicológicos si po y se notan... en detalles.”

(Entrevista 3)

Otros mostraron su rechazo hacia los empleadores al responsabilizarlos por lo que consideraron exigencias de trabajo desmedidas y por las malas gratificaciones económicas.

“De donde voy a salir a trabajar... puro que te pulpean y al final terminai tu ahí... y claro después salí a trabajar y claro me di cuenta que si po me hacían trabajar como chino y después recibía una caga de plata...”



GENDARMERÍA DE CHILE



(Entrevista 3)

Los demás entrevistados, que no describe malos tratos por parte de los empleadores, relatan con agradecimiento la empatía y el apoyo de los empleadores con los que trabajaron.

“O sea... al momento lo llevo bien, ellos se dieron cuenta de que cometí un error y que ahora estoy bien, que antes estaba metido en la droga, que mal que mal ellos siempre me apoyaron, a mi familia cuando estuve mal, sobre todo mi jefe me apoyo bastante... pero ellos se dieron cuenta que ahora estoy bien, estoy cambiando, ya no tengo nada que andar ocultando... siempre con la cara bien alta no mas... ahora estoy bien.”

(Entrevista 2)

Llama la atención que parte de esos empleadores que tuvieron buen trato y dieron oportunidades laborales a los entrevistados, luego de su paso por la cárcel, habían estado presente durante el proceso, siendo testigos de sus cambios de actitud y arrepentimiento.

“(...)mí me conocen hartos años igual po ¿me entiende? Entonces saben cómo soy yo, de responsable. Mire ellos tienen harta confianza en mí. Deben decir “este cabro estuvo preso pero igual es distinta la cosa” de repente a gente que no tiene antecedentes, va a estar más pendientes de ellos que... por ejemplo a mí me dejan solo en la casa de ellos, hay una confianza igual buena hacia mí a ellos.”

(Entrevista 6)

Dentro de los que no comentan haber sido víctimas de malos tratos también se encuentran los que se han visto beneficiados por el P.R.L (habiendo sido colocados en un trabajo) y por la omisión de antecedentes.

“Mis primeros patrones sabían mi condición porque ellos vinieron acá a buscarme, al programa. Pero ahora, con los que estoy actualmente, ellos no lo saben y está bien, como mis antecedentes dicen que no tengo na. No hay problema.”

(Entrevista 5)

Acá surge una nueva actitud: el miedo a ser descubiertos. De esta forma, se relaciona el buen trato de los empleadores al desconocimiento del historial delictual de algunos entrevistados, que sienten que en cualquier



GENDARMERÍA DE CHILE



momento pueden perder su trabajo. Lo que perturba su tranquilidad, debido a que la relación laboral se ha construido en base a la desconfianza.

“Bien, tengo una jefa que va de repente a una escuela... pero bien. Buen trato, me pregunta de repente las cosas: si salen bien las comidas, si salen bien las cosas y gracias a Dios no ha tenido ni una queja de mí. (...) Ese es el miedo que tengo que no sepa porque yo le he respondido bien en la pega, ella cualquier cosa me dice: “Ahí está” o yo le digo “ha salido bien la comida que esto que esto otro”. Ese es el miedo que no se me puede quitar todavía el temor.”

(Entrevista 7)

1.2.7. Actitud hacia la participación en el Programa de Reinserción Laboral

En sus discursos, los entrevistados, consideran el Programa de Reinserción Laboral como un apoyo fundamental en el proceso de reinserción social y plantean que es falso que no existan ayudas para conseguirla porque el programa representa un apoyo importante.

“Creo que es programa... un buen apoyo para las personas. Porque... o sea todas las personas dicen “no, que voy a salir a la calle, que voy a buscar trabajo y si no hay nadie, me apoya y nadie me ayuda” y no es verdad. Aquí hay un apoyo, hay una ayuda.”

(Entrevista 5)

En relación a su funcionamiento, los entrevistados consideran que el programa es útil y se muestran conformes con las prestaciones que otorga. Destacan el buen trato de los profesionales.

“Mire igual lo encuentro bueno porque igual lo hacen hacer cursos de capacitaciones y hay gente que no sabe tantas cosas después les sirve de mucho pa que se especialicen en algo igual porque hay gente que hace años allá arriba en la cárcel y no sabe hacer na po. En ese aspecto igual es bueno para las personas, las que lo necesitan. Bueno el trato, bueno este programa.”

(Entrevista 6)

Así mismo lo consideran la participación en el programa como un factor protector para no volver a delinquir tal cual lo plantea Petersilia, que



GENDARMERIA DE CHILE



dice que solo hecho que una persona se inscriba en un programa educacional, indica motivación y características personales relacionadas con menor riesgo de reincidencia, comparado con aquellos que no están motivados a enrolarse en este tipo de programas.

“Por un lado te sirve para rehabilitarte, en el sentido de sacarte del ambiente en el que uno está y también para poder surgir por uno solo, sin depender de nadie. Claro, independiente de que el programa igual te ayuda y todo pero eso te sirve más que nada.... pa cuando uno busca trabajo solo, te sirve pa darte confianza a ti mismo. Para no sentirte discriminado, pa no sentir que te están mirándote o te están apuntándote con el dedo... ¿me entiende? Eso...”

(Entrevista 8)

Las críticas al programa dicen relación con la demora en la colocación laboral que es su objetivo central. Aun así prevalece una actitud de agradecimiento a lo que consideran una ayuda y que valoran porque conocen su condición de precariedad. La conformidad se presenta como la actitud central de esta categoría, ya que los usuarios no critican todos los aspectos negativos del programa ni del sistema en que se sustenta.

“Mira es que dentro de todo... yo le encuentro algo malo ¿cachay? Porque de repente se pueden demorar en encontrarte trabajo pero es algo que tu no teni. Es una ayuda dentro de todo. Entonces, a nada. O sea no te puedo decir que es malo algo ¿cachay? Porque tu sali y sali con los brazos cruzados con nada y ellos te dan algo entonces eso no es malo, entonces no te podría decir es que tienen malo esto y esto, no.”

(Entrevista 5)

1.2.8. Actitud hacia los profesionales del Programa de Reinserción Laboral.

Las actitudes que predominan en el discurso de los usuarios respecto a su relación con los profesionales del Programa de Reinserción Laboral son la gratitud y la confianza.

“dan confianza para conversarle lo que uno siente o lo que uno ha vivido, da confianza en uno en contar que no he trabajado o en el trabajo que estuve hice lo malo, ya me da vergüenza volver atrás, pero ellos dan un estímulo o un apoyo para que uno pueda cambiar la mentalidad que tenía antes...o sea no he tenido ningún problema.”



GENDARMERÍA DE CHILE



(Entrevista 3)

Consideran a psicólogos y trabajadores sociales como un apoyo fundamental en el proceso de reinserción social. Distinguen sus funciones más importantes: la de colocación laboral y el seguimiento u acompañamiento en el proceso de reinserción.

“Lo bueno es que le buscan trabajo y que te dan un apoyo, o sea que te suben el autoestima, que te aconsejan, te acompañan. Porque yo fui a mi trabajo y Francisco estaba al lado mío y era como “¿Tu que haci aquí?” Porque hay gente que llega como con miedo que te están mirando como bicho raro y no pero ellos sí, están ahí al lado tuyo, te apoyan, te acompañan.”

(Entrevista 5)

Diferencian las funciones de los profesionales del área, psicólogos y asistentes sociales. Su actitud denota la necesidad que tienen de sentirse escuchados y de recibir consejos, labor con la que cumplirían los psicólogos y psicólogas del programa.

“(...) la ayuda psicológica, porque hay unos buenos psicólogos, psicólogas aquí que es fundamental ayuda psicológica también a uno po... o sea conversar con una persona normal, con un familiar no es lo mismo que conversar con un profesional ¿me entiende? un consejo de un profesional o la ayuda de un profesional es mucho superior a los consejos de un familiar o un amigo, o sea los ven de diferentes puntos de vista.”

(Entrevista 2)

Asocian el trabajo de asistentes sociales a las ayudas e incentivos económicos y destacan la importancia de su trabajo en el proceso de reinserción social, principalmente en la dimensión laboral, en la que los acompañan.

“Los asistentes sociales que te ayudan a lo mejor con dinero para la locomoción, para salir de ahí y no andar pidiéndole plata a cada rato a un familiar a un hermano a un amigo, uno ya tiene su ingrese para andar movilizándose, andar buscando trabajo, andar haciendo algún tipo de cómo se llama... haciendo diligencias... uno tiene ahí un apoyo, sobre todo con los profesionales de la reinserción social del trabajo...”

(Entrevista 2)



GENDARMERÍA DE CHILE



Reconocen en los asistentes sociales paciencia y buena disposición para resolver sus dudas. Los consideran un aporte en el proceso que están viviendo.

“Es bueno. Al menos yo lo que he conseguido no es mucho... me han ayudado por último pa la micro. Cualquier cosas yo le pregunto al... como se llama... al asistente que es muy buena persona, no tengo nada que decir de él. Para mi él un aporte muy bueno, si yo tengo alguna duda le pregunto y es bueno.”

(Entrevista 7)

Destacan la disponibilidad de los profesionales y precisan ciertas acciones que han tomado en que buscan de la reinserción social. Su actitud deja ver que se sienten considerados y tomados en cuenta por los profesionales. Agradecen la entrega profesional.

“Buena, igual tienen harta disponibilidad. La Srta. Marcela siempre me llama, para diferentes cosas, cuando había que hacer un curriculum para la feria que ahora se propuso... pero hartas cosas que siempre me llama y pa entrevistarme, pa saber como estoy. Eso es bueno.”

(Entrevista 4)

No son descritas situaciones desagradables, por el contrario, destacan su compromiso y buen trato cuando se les pregunta por los aspectos negativos del programa y los profesionales con los que trabajan.

“Excelente... son buenos. Igual son preocupados de uno, porque mi asistente igual me ve, me pregunta como estoy, o si hay un taller yo toyo aquí.”

(Entrevista 1)

1.3. Dimensión de campo representacional

- **Categorías**

1.3.1. Significados atribuidos a la reinserción



GENDARMERÍA DE CHILE



La reinserción es caracterizada, por una parte de los entrevistados, como una “ayuda” que se asocia principalmente a la labor realizada por los profesionales del área. Esto es, la intervención psicológica y social propia de los programas de reinserción social que ofrece tanto el sistema penitenciario como postpenitenciario.

“Yo lo entiendo así que, eeh eh, es algo paa... pa que nos ayuden, de los asistentes, los psicólogos, paa... pa hablarnos pa que no volvamos a lo mismo, eso. Yo lo entiendo por eso...y pa que nos hagan talleres, esas cosas... así lo entiendo yo.”

(Entrevista 1)

Esta “ayuda” se manifestaría tanto en la oferta de puestos laborales, como también en la entrega de cursos y capacitaciones para aquellos que la requieran. Estas dimensiones - trabajo y educación -, representarían para la persona, un medio para reinsertarse en la sociedad.

“Algo entiendo, no mucho pa que voy a decirle (...) Cuando sale de la cárcel y quería reinsertarse con la sociedad, con la gente o con los trabajos. Tener un trabajo, es ser otra persona. Eso yo pienso que es para mí. No sé si estará bien lo que yo pienso.”

(Entrevista 7)

Si bien, la dimensión de educación se reconoce como esencial para el proceso de reinserción, el trabajo por su parte se visualiza como imprescindible. La gran mayoría de los usuarios entrevistados asocia a la reinserción con el hecho de desarrollar una actividad laboral. El trabajo concretaría la vuelta de la persona a la sociedad, al mismo tiempo de contribuir a la estabilidad económica de la persona y su familia.

“Eh... para mi reinserción social es volver a tener una vida normal, en cuanto a familiar, en cuanto laboral... o sea, qué significa eso, una vida normal significa hacerlo bien para tener acceso... eh beneficios como dinero cuando uno trabaja, tener una remuneración, por lo tanto uno lleva su remuneración a su hogar, está bien con la familia y está bien con uno mismo. Eso es una reinserción social, para mí.”

(Entrevista 2)



GENDARMERÍA DE CHILE



Por ende, la existencia de dificultades para poder reinsertarse en la sociedad, estaría relacionada directamente con las oportunidades de trabajo que se le presenten a la persona con antecedentes penales. Por consiguiente, a mayores posibilidades de inserción laboral, mayores son las posibilidades de reinsertión y en consecuencia disminuyen las probabilidades de reincidencia.

“La reinsertión social es integrarse a la sociedad, pero a los que están en nuestra situación les cuesta mucho porque igual nos cierran las puertas y en el resto de los trabajos piden mucho el papel de antecedentes y ahí echan todo el avión abajo porque igual si uno ya pago su condena o algo así eso debería quedar automáticamente nulo porque uno ya pago todo lo que... claro uno cometió un error, pero ya está pagado ¿me entiende? Pero no la reinsertión social... yo estoy bien, estoy con trabajo.”

(Entrevista 6)

Por su parte el hecho de estar inscrito en algún programa que ofrezca el sistema, en este caso el Programa de Reinsertión Laboral del C.A.I.S, simboliza para la mayoría de los usuarios, el punto de partida del proceso de reinsertión, en tanto cuanto, representa un cambio en la imagen de la persona. Además del apoyo que significa para los usuarios.

“La reinsertión social para mí es reinsertarme en la sociedad, en las personas, que de repente las personas te discriminan por la situación de repente al estar preso y todas las cosas que te han pasado en la vida. Entonces el programa te ayuda más que nada a que no te miren de esa manera. Por ese lado la veo yo, no sé si será así.”

(Entrevista 8)

Además de la idea de asistencia profesional que se plantea en un comienzo, otra parte de los entrevistados, visualiza una característica que pareciera ser vital para lograr el cambio en la persona. Esta sería la reinsertión social como una opción y decisión personal.

“No, fue una cosa mía, porque si yo seguía así, ma encima yo me miraba la edad... miraba el ejemplo de otros machucaos, de otros cabros que también andaban en las mismas, decía - puta los cabros ya van a cumplir 40 años y no tienen nada po. No tienen nada, viven el día a día noma po - cachay. Entonces digo yo - puta si yo cambio la mano -, digo - ya, me voy a ponerme a trabajar -, por lo menos voy a tar too el mes pendiente de otras cosas, en vez de tar durmiendo, despertar y saber si



GENDARMERIA DE CHILE



voy a despertar en la casa o voy a despertar en la comisaria, me entiende, o estar mirando pa toos laos viendo que no me estén persiguiendo, o mis enemigos, too eso. Too eso me llevo a cambiar de un dia pa otro po, no quería ma eso, ya me sentía mal ya po”

(Entrevista 8)

Un segmento significativo de los usuarios enfatiza en esta representación, que dice relación con la importancia que tiene la voluntad de la persona hacia el cambio, en otras palabras, la decisión personal de alejarse del ambiente delictual propiamente tal e iniciar un proceso de integración a la sociedad. Esta decisión para los usuarios marca un punto de inflexión, en donde la persona se exige a cumplir ciertas responsabilidades y obligaciones, ya sea con la familia, con el trabajo, con los estudios (si es que decide estudiar) y en el caso de los que se encuentren adscritos a programas de reinserción, con dicho programa.

(...) lo importante para mí de la reinserción social, o sea es lo ideal, es una persona estar tranquilo para llevar una vida normal, como le explicaba, la reinserción social es importante en cuanto a tener obligaciones con uno mismo, la obligación de trabajar, la obligación de estudiar, si es que uno puede estudiar, de llevar una familia... eso para mí es reinsertarse, no que la gente te ande mirando en menos por tener un vinculo con la ley, ¿me entiende? O sea para mí si ya salí de privado de libertad y antes como siempre lo miran en menos a uno, ahora con la reinserción social estoy involucrado en la sociedad, que me miren como una persona normal.”

(Entrevista 2)

En resumen, el conjunto de las acciones dirigidas al cambio, son para la persona el comienzo del proceso de reinserción social. Es sacarse la etiqueta de antisocial y adaptarse a una realidad modificada, una realidad alejada del delito.

Ya, lo que entiendo yo por reinserción social es que.... uno adaptarse ya a la nueva vida que le toco po, si al final vay saliendo de allá arriba... la vuelta es como volver nacer de nuevo, empezai a ver qué es lo que tení y de donde podí agarrarte... eso entiendo yo por reinserción social, volver a ser la persona que a lo mejor fuiste en un tiempo, no en lo malo sino en lo bueno.

(Entrevista 3)



GENDARMERIA DE CHILE



1.3.2. Significados atribuidos al trabajo

Los entrevistados son claros en determinar el aspecto laboral como el eje más importante de la reinserción. Reconocen su sentido y utilidad en la vida de cada persona, entendiéndolo como un quehacer significativo, en el cual afianzan su identidad.

“El trabajo te dignifica como persona, te hace valer por ti mismo. Te hace sentir útil, y te hace sentir útil en el lugar en el que trabajai también. Dentro de todo, si tu trabajai... yo pa mí, yo si trabajo me gusta ser la mejor, no me gusta ser una del motón, siempre me ha gustado ser la mejor.

(Entrevista 5)

Determinan su importancia en el desarrollo personal y el bienestar emocional. Muestran actitudes relacionadas a la valoración personal y parecen optimistas frente a lo que pueden conseguir con su esfuerzo.

“Entonces eso te dignifica como persona. Que te valoren en tu trabajo eso es muy gratificante pa uno mismo. Eso es importante para todas las personas.”

(Entrevista 5).

Crean que el trabajar ayudaría a cambiar su imagen de delincuentes. Buscan validarse nuevamente ante la sociedad demostrando que son capaces de trabajar y alejarse de la actividad delictiva.

“(...) significa que se dé cuenta la gente de que uno se está rehabilitando en cuanto a la delincuencia... ¿me entiende? Se está rehabilitando en cuanto a no hacer las cosas malas para conseguir la plata fácil, se dan cuenta que uno trabaja, que se saca la mugre trabajando para tener. O sea se da cuenta que va cambiando la imagen de delincuente que tenía antes, ahora la imagen es de un delincuente rehabilitado o un trabajador más, después con el tiempo se van a olvidar que uno andaba haciendo lo malo.”

(Entrevista 2)

Surge otro punto de análisis, el trabajo y el desistimiento de la actividad delictiva. Los entrevistados establecen una relación en que



GENDARMERÍA DE CHILE



determinan que trabajar conlleva directamente a dejar de delinquir. Además lo relacionan con la independencia y la confianza en sí mismos.

“(El trabajo) Por un lado te sirve para rehabilitarte, en el sentido de sacarte del ambiente en el que uno está y también para poder surgir por uno solo, sin depender de nadie. (...) te sirve pa darte confianza a ti mismo.”

(Entrevista 8)

Consideran que trabajar los ayudaría a alejarlos del ambiente que los llevo alguna vez a delinquir al mantenerlos ocupados.

“Por un lado te sirve para rehabilitarte, en el sentido de sacarte del ambiente en el que uno está y también para poder surgir por uno solo, sin depender de nadie. Claro, independiente de que el programa igual te ayuda y todo pero eso te sirve más que nada.... pa cuando uno busca trabajo solo, te sirve pa darte confianza a ti mismo. Para no sentirte discriminado, pa no sentir que te están mirándote o te están apuntándote con el dedo...”

(Entrevista 8)

Los entrevistados identifican el tiempo inmediato al egreso carcelario, como el periodo de mayor riesgo de reincidencia, debido a que se intensificarían las vulnerabilidades personales, sociales y económicas que trae consigo el periodo de reclusión. Razón por la cual, consideran fundamental obtener un empleo lo más pronto posible luego de su salida de la cárcel.

“(...) lo ideal para las personas que salgas ya de privadas de libertad es tratar de conseguir lo más rápido posible un trabajo, como le digo para poder no estar pensando de donde sacar dinero para pagar las cuentas de las cosas que uno necesita.”

(Entrevista 2)

Coinciden en señalar, que una vez estando en libertad es primordial la obtención y mantención de un trabajo. Tal cual lo plantea Elliot- Marshall “la estabilidad laboral facilita la reinserción, reduce la reincidencia y colabora con la desistencia de la carrera criminal, encontrar y mantener un trabajo es una de las barreras más difíciles de superar luego del egreso carcelario (Elliot- Marshall, 2005).



GENDARMERÍA DE CHILE



“(...) ahora lo principal para una persona y una familia es trabajar... porque sin trabajo no hay como sobrevivir pa alimentarse y todas esas cosas entonces pa mí ya es algo... lo principal po porque si no trabajo no puedo sobrevivir, lo único que me quedaría sería delinquir y volver a lo mismo de antes entonces yo no quiero volver atrás porque igual he estado cualquier años preso (...)”

(Entrevista 4)

Destaca en esta representación social, la importancia que le dan a la seguridad y estabilidad económica. Valorada a partir de la comparación que hacen entre la realización de un oficio con la actividad delictiva, a la que se dedicaron con anterioridad que los llevo a perder la libertad y les produjo un menoscabo económico significativo.

“Es que el trabajo es lo primordial en cuanto a la vida de uno, sobre todo la persona que antes se llevaba... por decirle se ganaba el dinero fácil haciendo lo malo... eh... ya teniendo un trabajo, ya no está pensando en cómo tener dinero fácil porque ya teniendo un trabajo uno sabe ya que a fin de mes o a la quincena tiene su remuneración asegurada...”

(Entrevista 2)

Manifiestan el nerviosismo que les provoca el no tener trabajo y vuelven a destacar la relevancia de realizar una tarea remunerada, que les permita solventar sus gastos.

“(...) no teniendo trabajo uno se empieza a poner nervioso: que ¿de dónde saco dinero?, que tengo que pagar la cuenta de la luz, la cuenta del agua, que la mercadería de la casa... ¿me entiende? Por eso el trabajo es lo primordial.”

(Entrevista 2)

En relación a los tipos de trabajos a los que pueden optar, una menor parte de los entrevistados muestran una actitud de rechazo al trabajo dependiente, debido a los tratos discriminatorios de los que dicen ser víctimas, por parte de los empleadores y actores involucrados, tanto en la búsqueda de empleo como la inserción en un contexto laboral.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Claro, por supuesto, si porque si voy a salir a trabajar apatronado no vai a ver frutos nunca po, nunca vai a ver frutos... nunca. Y si uno anduvo metido en cosas ¿Por qué fue? Por surgir, por ser algo más.”

(Entrevista 3)

Por el contrario, muestran agrado e interés por el trabajo independiente y los emprendimientos. Los relacionan con la obtención de mayores ingresos, que les permitirían cubrir las necesidades básicas y con la proporcionalidad adecuada entre trabajo y esfuerzo. Esto les hace valorar el trabajo como forma de reinsertarse en la sociedad.

“De poder trabajar pero pa uno mismo, de ese lado si lo encuentro que hay reinsertión social porque uno puede, o sea si tu trabajas de sol a sol tu vez los frutos en la tarde, te dan ganas de levantarte antes que salga el sol al otro día...”

(Entrevista 3)

1.3.3. Significados atribuidos al periodo de reclusión y sus consecuencias.

Para los entrevistados, la cárcel tendría características que obstaculizarían el proceso de reinsertión social.

Las condiciones físicas y relacionales impedirían que las cárceles operen como lugares que faciliten la rehabilitación y reinsertión social debido a que replicarían relaciones de violencia, que afectarían sus juicios morales, crearían resentimientos hacia el sistema de justicia y sus diversas instituciones y de transgredirían la dignidad de las personas.

“(...) igual estar en esos módulos es fome, entran los pacos y pegan y gente que no tiene arte ni parte por una pelea por cualquier cosa y gente que esta portándose bien y quiere de verdad rehabilitarse y pasan esas cosas y queri dejar ahí todo y volver a lo mismo que estabai antes, hay represión y todas esas cosas, como que ahí uno empieza... el abuso de poder... por eso como que yo me ponía a discutir con las personas que tiene más grado, jerarquía...”

(Entrevista 4)

Dan a entender que en la cárcel siempre se estaría en peligro, viviendo bajo constantes amenazas. Situación que atenta contra la integridad de su cuerpo y su salud mental y que tendrían un efecto devastador en la



GENDARMERÍA DE CHILE



población carcelaria, en las que inculcan el sometimiento a las intimidaciones, por parte de otros internos y funcionarios.

Esto, los hace tener una sensación constante de incertidumbre y de que corren riesgo de muerte. Provoca un estado de permanente ansiedad, que se generalizará a todo tipo de situaciones, incluso cuando recuperan su libertad.

“(...) hay personas que tienen problemas con los de un modulo, y llega la clasificación, y el de clasificación dice, te mandan donde quieren... “haber ya!, te voy pal 14” y le dicen “no es que tengo problemas”.. y después te dicen “ah y pa que te poni hacer cosas, pa que te meti en cosas si depues voy andar llorando”... y te mandan pa allá nomas po, y teni problemas y teni que entrar a resolverlos, y ahí la única forma de resolverlos es peliando, entonces a la finales es mas problema, porque te voy pa ese modulo teni que resolver el problema y aparte ese problema no termina nunca porque de resolverlo, se resuelve pa decir resolverlo, porque peliay con la persona, si tu le pegay el siempre va querer despue volver pa pegarte y nunca se va a terminar, y si te pega él a ti también es lo mismo.”

(Entrevista 4)

Algunos entrevistados prefieren ver el lado positivo y rescatan los aprendizajes que trajeron consigo dichas vivencias, asociadas siempre a las pérdidas que debieron afrontar.

“Perdí muchas cosas pero de repente igual sirve para madurar, me entendí yo. Digo a lo mejor, si nunca hubiese caído en la cárcel, nunca hubiese madurado, nunca hubiese tenido una familia estable. Igual me sirvió, no es que me sirviera en gran parte pero por lo menos pa madurar y pa tener familia y poner los pies en la tierra sí.

Hay persona que llegamos al extremo.” (Entrevista 5)

Otros, reconocen que fue la primera instancia en que pudieron aprender un oficio y creen que fue el único tiempo bien empleado.

“Aprendí a trabajar en madera, artesanía en madera, en cuero, en espejos y hartas cosas. Fui a un taller de madera que hacían en el modulo 109, había un taller de vitral y de madera, y yo, o sea no porque uno quería porque los llamaban, los asistentes los llamaban y les decían “ya tu voy al de madera, tu voy al de vitral”. Yo fui al de madera como 3 meses, hacían hacer 2 juguetes uno quedaba en el taller y otro se lo quedaba uno. Y estuve ahí.”



GENDARMERÍA DE CHILE



(Entrevista 4)

Finalmente, señalan haberse sometido a las reglas, aun así las creyeran arbitrarias e injustas. Con tal de recuperar su libertad, se adaptaron al sistema carcelario. Siempre considerando su estadía en ella como tiempo perdido.

“Entonces son normas que ellos tienen y hay que adecuarse a las normas nomas po. Si po, hay que adecuarse a las normas nomas po y si el que quiere adecuarse se va adecuarse y bueno el que tiene otra intención de rehacer su vida, salir de ahí, lo va hacerlo, porque quiere surgir po. Si igual son años los que uno pierde también po, si esa es la cosa, y por una cuestión tan chica.”

(Entrevista 5)

En relación a la atención profesional, los consultados critican la falta de apoyo psicosocial y la dificultad que implica acceder a dichas ayudas, que en muchos casos tienen directa relación no solo con los beneficios intrapenitenciarios sino también con las rebajas de condenas.

“(...) la misma gente busca que los ayuden, mandan a sus familias o ven a los asistentes y tratan de hablar con ellos pedirle entrevistas pa explicarles el caso de ellos porque igual de repente hay gente que se porta bien y por puro ser residente lo mandan a un modulo conflictivo entonces ellos tiene otra forma de vivir y son tranquilos y están ahí entonces que ello dicen que estoy haciendo aquí y la única forma de salir es hablar con la asistente, mandar a la familia...”

(Entrevista 4)

Comparan la atención social entregada en la cárcel con la que se les brinda en el C.A.I.S.

En el sistema penitenciario, asocian la ayuda que recibieron por parte de los asistentes sociales, al cumplimiento de órdenes relacionadas al logro de metas técnicas. Muestran una actitud de incredulidad y desconfianza frente a la real intención de ayudarlos.

Por el contrario, existe mayor confianza en el sistema post penitenciario. Creen y confían en los profesionales del C.A.I.S específicamente del P.R.L.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Ah, bueno igual, si bueno porque igual creen en las personas como uno que tiene antecedentes y en los demás también po porque ya nadie le da una oportunidad a uno ni los mismo asistentes... hay asistentes pero ellos tienen que ir a entrevistar a una persona porque pongámosle que el comandante o el que manda dice ahí “ya anda a entrevistarlo” y ve que pasa. Pa saber de uno, como el numero que tienen ahí pero de que quieran ayudarlo así realmente no veo que sea así po, entonces igual es bueno.”

(Entrevista 4)

En cuanto a las consecuencias, el periodo de reclusión significó un menoscabo afectivo, social y económico. El paso del tiempo implicó la pérdida de vínculos afectivos y bienes materiales que como consecuencia les permitió dimensionar los riesgos y peligros que trae consigo la actividad delictiva.

“(...) pero delinquir... eso es mucho mas, los riesgos de perder que de ganar porque uno puede ganar plata pero si pierde... pierde la libertad, pierde familia, pierde caleta e cosas, cosas que de repente uno tiene ahí y es algo de valor pa uno y después uno está preso y después uno no tiene na en la calle, familia y es uno mismo.”

(Entrevista 4)

El vínculo parental se hace extremadamente difícil de mantener en el lapso en que el padre o madre esté en prisión, debido a la ausencia física, a las dificultades de los niños y niñas para realizar visitas a la cárcel y a la distancia efectiva de esos padres con los procesos de desarrollo emocional de sus hijos.

“mi hija de los 3 meses que cuando yo caí preso después salí y tenía 5 años, después caí de nuevo tenía 5 años de nuevo porque salí y dure 5 meses y cuando salí tenía 13 años ya... caleta de cambio...”

(Entrevista 4)

La imposibilidad de participar de la crianza de sus hijos e hijas y las repercusiones de su distanciamiento, provocaron sentimientos de culpa y desdicha. Se presenta como una nueva consecuencia negativa del periodo de reclusión.

En la relación de pareja, las dificultades económicas, la carencia de apoyo emocional y el estrés propio de la situación, son factores que inciden en las separaciones. El impacto se extiende con intensidad a los hijos.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Menos que yo perdí a mi pareja, perdí mi pareja por caer arriba, me dejó sola cuando yo más lo necesite. Y todo eso a uno la hace pensar, entonces como que ya no, no pasa na. No tanto por un hombre, porque un hombre, hombres hay muchos, pero son los hijos los que sufren. Pero igual no crea, que igual sufrí mucho por él, y hasta ahora, porque yo igual lo amaba y que llebamos 10 años y que me haiga dejao por 2 años, es como que uno no entiende”

(Entrevista 7)

Los entrevistados señalan que otra de las repercusiones dice relación con el estigma asociado a los reclusos, que trasciende a sus familias y de forma más cruel en sus hijos e hijas.

“Pero igual es fome que los compañeros, que cualquiera le pregunte... “¿no y tu papá está preso?”, si igual discriminan... hasta los cabros chicos discriminan, sin saber porque...”

(Entrevista 3)

Los entrevistados concuerdan en afirmar que el periodo de reclusión significó un desmedro económico importante, tanto para ellos como para sus familias, por los largos periodos de tiempo en que no percibieron remuneraciones y por la pérdida de bienes materiales que tuvieron que enfrentar, cuando los ponían en venta para pagar deudas o cubrir gastos de primera necesidad.

“Yo igual tenía cosas, no tenía una casa gigante pero igual tenía un lugar donde vivir que era mío y de todas las cosas... entonces cuando me fui preso y llevaba 2 años, mi pareja estaba mal económicamente, porque ella tenía que delinquir y me fue a ver un día y me dijo que estaba mal y yo le dije que la vendiera y ahí vendió las cosas de adentro y ella se fue a vivir donde la mamá, esa era donde vivíamos los 3, o sea yo, mi hija y ella”

(Entrevista 4)

1.3.4. Reinserción social y género

Es preciso comentar, que para la mayoría de los entrevistados el enfoque de género no se encuentra en sus esquemas representacionales. Es decir, no se verbalizan opiniones profundas al respecto.



GENDARMERÍA DE CHILE



Sin embargo, se presentan algunas consideraciones. Una minoría de los casos entrevistados, visualiza la imagen de la mujer relacionada a las dificultades que podría significar para ellas, el hecho de ser madres solteras, tener antecedentes y enfrentar un proceso de reinserción.

“He visto que hay mujeres, que son mamá, de repente al momento de tener antecedentes se hace más difícil para ellas y que estén solas. Algunas están solas, su pareja no está con ellas y es otro más, tiene que tener para ellas y aparte pal hijo.”

(Entrevista 4)

Otra consideración que aparece en los entrevistados, plantea que la mujer se encuentra en una posición desigual al momento de insertarse laboralmente. Debido a que la mayoría de los trabajos que ofrece el mercado laboral iría dirigido hacia el género masculino. Lo mismo pasaría en cuanto a la oferta de talleres y capacitaciones que brinda el Programa de Reinserción Laboral del C.A.I.S.

“Es mejor pa los hombres sí, que pa las mujeres. Encuentro que está tirado más pal lado masculino que pal femenino...Porque hay harta pega pa hombres. Ellos no lo aprovechan más... no sé si son más. Son como medios tontos pero hay más pega pa hombres, hay más talleres pa hombres que pa mujere (...).”

(Entrevista 5)

1.3.5. Reacciones sociales frente al proceso de reinserción social

Al hacer referencia a las reacciones sociales, los usuarios entrevistados describen mayoritariamente las reacciones de su entorno inmediato; esto es, el sector donde viven y se desenvuelven, el trabajo - en el caso que hayan vivido experiencias de tipo laborales - y su familia. En cada uno de estos espacios, se describen una actitud generalizada de desconfianza hacia las personas con antecedentes penales que pretenden abrirse un camino hacia la reinserción.



GENDARMERÍA DE CHILE



“(...) cuando la gente lo mira a uno, sabe que andaba haciendo lo malo, siempre discriminan, andan con la desconfianza, nunca van a creer lo que uno está conversando con ellos (...)”

(Entrevista 2)

Sin embargo, se hallan ciertos indicadores que de alguna manera podrían hacer cambiar la imagen de la persona, y consecuentemente, la actitud del entorno más próximo hacia ésta.

El trabajo se visualiza entonces, como una herramienta con que la imagen de delincuente puede modificarse con el tiempo, es decir, el hecho de encontrarse realizando una actividad laboral permanente, cambiaría la representación que se hace frente a una persona que tiene antecedentes penales, cambiaría los contenidos mentales subjetivos del entorno próximo.

“(...) se dan cuenta que uno trabaja, que se saca la mugre trabajando para tener, o sea se da cuenta que va cambiando la imagen de delincuente que tenía antes, ahora la imagen es de un delincuente rehabilitado o un trabajador más, después con el tiempo se van a olvidar que uno andaba haciendo lo malo.”

(Entrevista 2)

Una reacción similar provocaría el hecho de encontrarse participando dentro de un programa el que, a su vez, forma parte de una institución (en este caso del C.A.I.S). Ya que representaría la imagen de una persona que pretende reinsertarse en la sociedad.

“ahí ya es como la primera imagen de uno que quiere cambiar, o sea si están viendo que uno viene, que busca ayuda para reinsertarse en sociedad, para buscar un trabajo, si ya la está buscando ya la ayuda, ya es un cambio en uno, ya la gente está viendo - ya este muchacho va pa allá - es un cambio, - está siendo responsable con sus firmas - , ya hay un cambio en uno, porque si uno no viniera para acá la gente diría - ah va a hacer lo mismo - , pero si uno está viniendo para acá es porque ya está cambiando ya po”

(Entrevista 2)

Dentro de los discursos, si bien no se alude como una idea compartida por parte de los usuarios entrevistados, se menciona la existencia de personas que poseen una imagen negativa respecto de este tipo de redes de apoyo, principalmente porque se visualiza como espacios asociados al periodo de reclusión.



GENDARMERÍA DE CHILE



“mire, muchos como le digo yo, mucho no están ni ahí porque lo primero que dicen “ah! estuvimos con lo pacos...paco le dicen a los gendarme... y acá estar de nuevo, que se estén metiendo. Noo, no vamo a esa cuestión mejor, era!, esa cuestión es como estar metío de nueo alla arriba”. Eso piensan muchos, como estar metios con lo gendarmes, porque aquí también son gendarme.”

(Entrevista 7)

El proceso de eliminación de antecedentes, por su parte, se visualiza como una medida fundamental para provocar este cambio de imagen. No solo en el entorno próximo del usuario, sino también en otros aspectos de la vida de la persona. Por ejemplo, en el ámbito laboral, ya que al iniciarse el proceso de eliminación, a la persona se le omiten los antecedentes penales de su extracto de filiación, de modo que éste aparece sin anotaciones prontuariales para fines especiales. Este hecho representa una diferencia significativa para la mayoría de los usuarios que se encuentra en dicha situación.

“(...) o sea, limpiái tus antecedentes, eliminai tu condena y eso se borra definitivo y ya no volvi más a lo mismo porque sino tu pasado como que te sigue condenando, te sigue condenando entonces es grande la diferencia”

(Entrevista 5)

Debido a lo anterior, es que se enfatiza en esta medida de control. Para los entrevistados, el hecho de no limpiar los registros de antecedentes obstaculizaría el proceso de reinserción, principalmente porque que la sociedad tiende a reaccionar y rechazar a las personas que no siguen o respetan las normas existentes, catalogándolas como personas que poseen una conducta desviada.

Este rechazo, por lo tanto, constituye para la mayoría de los entrevistados, una forma de discriminación.

“Es que estar acá es un tránsito porque tu ya estuviste allá arriba y ellos no se quedan con este tránsito, se quedan con eso que viviste y toda la sociedad es igual, estuviste en la cárcel. No les importa que estas reinsertándote o que estas intentando reinsertarte en la sociedad.”

(Entrevista 3)



GENDARMERÍA DE CHILE



Una de las formas de discriminación que se describen, dicen relación con la experiencia de la entrevista de trabajo. Muchos de los usuarios al momento de su egreso, sino todos, tienen que buscar trabajo para poder subsistir o bien para mantener a su familia, por tanto, se ven obligados a pasar por los conductos regulares que conllevan postular a un puesto laboral.

A partir de este primer contacto, es donde frecuentemente se describen reacciones de desconfianza, ya que la mayoría de las empresas solicitan los antecedentes para postular.

“Cuando he ido a buscar pega de repente ha estado todo listo, he tenido todo listo, la entrevista y todo. Entonces cuando voy a pasar el papel de antecedentes me dicen - ya, espere un poco - y van a la oficina y después me dicen - sabe que no puede trabajar porque tiene los papeles manchados - , entonces igual es fome que te digan eso.”

(Entrevista 8)

Este rechazo inicial entonces, constituye para los entrevistados una forma de discriminación, ya que cerraría las puertas para insertarse laboralmente, además de limitar a la persona a enfrentarse nuevamente a situaciones similares.

“Igual yo, para mi igual es como lata porque si voy a un lugar que tan recibiendo, y llevaría mis papeles, y los muestro así... digan, a noo tiene sus papeles cochinos, no la vamo a poder recibir (...) me daría vergüenza, me daría cosa... porque de repente digo quiero trabajar pero... eh, le digo a mi hermana o mi prima si le sale peguita por ahí que me digan, pero yo ir con mis papeles ir a buscar pega, me da como cosa.”

(Entrevista 1)

A las experiencias anteriormente descritas, se suman las halladas en el contexto laboral mismo, es decir, cuando la persona se encuentra trabajando efectivamente en una empresa. Aquí las formas de discriminación tienen que ver con las relaciones laborales propiamente tal. Ya sea con los pares trabajadores, como con los jefes directos.

“(...) volver a encontrar trabajo se hace más difícil porque igual son bien discriminadores los jefes, los patrones, los empresarios, eso.”

(Entrevista 3)



GENDARMERÍA DE CHILE



Cuando se habla de discriminación, los entrevistados se refieren básicamente al tipo de trato entregado. Aunque en ninguno de los casos se declara haber sufrido maltratos de tipo físico, la mayoría de los usuarios que se enfrentaron a realidades laborales, manifestaron haber sufrido algún tipo de maltrato psicológico.

“(...) malos tratos físicos uno no los va a recibir, no va a venir un jefe a pegarte porque fuiste... no. Pero maltratos psicológicos si po y se notan, en detalles.”

(Entrevista 3)

Una situación que se declara como frecuente en este tipo de maltratos, es cuando en el lugar de trabajo se pierde algún objeto. En estas ocasiones, la mayoría de los entrevistados manifiesta que la típica reacción de los compañeros de trabajo, sería sospechar de las personas con antecedentes. Generando una sensación de malestar y culpabilidad en estas personas, además de dejar el manto de dudas en el ambiente laboral.

“(...) duele que cuando vai pasando por el lado digan - ¡puta acá se pasan perdiendo las cosas! - Duele, porque lo primero que uno se siente es - ¡yo no fui! Me pongo a la pared, manos arriba... yo no fui po -, ¿me entendí? Entonces es fome... de parte de los mismo compañeros, hay veces que no falta el envidioso. Yo por lo menos te lo digo lo he vivido en carne propia (...)”

(Entrevista 3)

De esta forma, los usuarios tienden a predisponerse a que si viven alguna situación similar, ellos serán los primeros en ser apuntados con el dedo. Por tanto tienden a cuidarse más de este tipo de situaciones. Repercutiendo en las relaciones laborales.

“yo se que yo si pasa algo al primero que le van a echar la culpa va a ser a mí (...)”

(Entrevista 4)

Se acaba de exponer la experiencia postpenitenciaria en torno a lo laboral, no obstante, aunque de manera minoritaria, la experiencia intrapenitenciaria también manifiesta este tipo de reacciones. Esto ocurriría cuando grupos de internos con beneficios intrapenitenciarios son seleccionados para prestar servicios a empresas externas, siendo catalogados como los “especiales”.



GENDARMERIA DE CHILE



“(...) lo que pasa es que recibieron como a las 10 personas del penitenciario que estaban con la diaria y los clasificaron a nosotros como “especiales” en el sentido que ellos nos daban pega a nosotros los que teníamos antecedentes y nos trataban como “especiales” entonces fome igual porque nosotros no éramos todos en el mismo grupo igual po. Estábamos nosotros aparte y ellos igual hacían sus pegas aparte entonces no era el mismo trato. Igual uno se siente mal, anda a la defensiva de la persona que ellos llevan a trabajar.”

(Entrevista 6)

Cabe destacar que si bien, existe una gran mayoría en los casos que experimentaron formas de discriminación, por el contrario, se halla una minoría de entrevistados que manifiesta no haber vivido situaciones similares al momento de su egreso de la cárcel. Valorando su experiencia de reinserción de manera positiva.

“Uno trabaja por plata y tuvimos problemas de plata y es normal que haya problemas, pero dentro de todo con todos mis empleadores súper bien. En los lugares de trabajo he tenido buena aceptación.”

(Entrevista 5)

Las reacciones del entorno social pueden ser caracterizadas por el rechazo, sin embargo, el entorno social se puede constituir al mismo tiempo como un apoyo fundamental, a través de los consejos que pueden entregar a los usuarios.

“Me decía que hay que aprovechar la libertad, el ha hecho cualquier año igual po, hizo como 17 años preso, hizo 11 de una y depue hizo como 6 mas po. El también perdió a su hijos, igual la experiencia de él es casi parecida a la mía, porque igual mientras él estuvo preso, perdió a su mujer, perdió los hijos, de verlos... Y ahí po, veo el caso de él y el mío, y son iguales... y me dice - viste, yo llevo cualquier año en la calle y no tengo que andar preocupao de los pacos, y de esto o esto otro - ya se habituó a no delinquir y me dice - viste, si se puede estar así sin delinquir - . Y eso como que hemos conversao igual (...)”

(Entrevista 4)

El hecho de conversar ciertas situaciones con personas cercanas que han vivido experiencias similares y han tenido resultados positivos, son valoradas positivamente por los entrevistados. Considerándolas como un ejemplo y una manera de darse cuenta de que es posible lograr cambios en sus vidas.



GENDARMERÍA DE CHILE



“porque de repente me vienen pensamientos así a la mente... - ya, no tengo plata, voy a tener que hacer algo. Algo más liviano - pienso yo en mi mente y después digo - no, pero es que igual si lo hago ahora, y me resulta, voy a querer hacerlo mañana - y así po, porque cada vez que no tenga plata voy a querer hacer lo mismo, entonces no po, se va volver una costumbre... - ya estoy pato, ya, delinquir - . Entonces pienso en eso, de que me llevar a una costumbre y voy a seguir en lo mismo que antes, lo único que va a ser un delito más leve, pero si me voy preso igual voy a estar unos meses po, y eso es lo que no quiero, ni siquiera estar un día preso.”

(Entrevista 4)

En relación con el entorno familiar existe consenso sobre el rol positivo que cumple la familia. Para la mayoría de los usuarios el apoyo de la familia es fundamental para enfrentar un proceso de reinserción.

“Yo creo que 2 cosas, una es el apoyo, que es muy importante tener apoyo de todos; si teni pareja de tu pareja, si teni familia de tu familia, si teni un plan que está detrás tuyo también el plan, que también estén contigo.”

(Entrevista 5)

Diversas investigaciones corroboran esta idea; “La familia representa un importante sistema de soporte para los reclusos, tanto mientras están encarcelados, como luego de su egreso”. (Johnson *et al.*, 2006:7 citado en Villagra, 2008).

El apoyo familiar por tanto, se visualiza como uno de los factores determinantes que diferencian a reincidentes de no reincidentes.

“si no tuviera ningún apoyo, me levanto y vivo solo y veo que no tengo ningún apoyo económico, tendría que delinquir po, si no me quearía otra. Pero como tengo ese apoyo igual es un poco más fácil pa mí.”

(Entrevista 4)

Ahora bien, las reacciones familiares frente al proceso de reinserción que han vivido estas personas son variadas. La mayoría de los entrevistados presentan más de una reincidencia, por lo que las familias han debido enfrentar más de un proceso de entrada y salida de la cárcel. En estos casos las reacciones se caracterizan por la desconfianza y preocupación constante de que se vuelva a cometer un delito.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Si po, por lo que ha pasado anteriormente aparte que ven pasar el tiempo y ven que cada vez uno necesita plata, plata, y dicen ya este en cualquier momento va a hacer algo entonces... pero es lo que piensan ellos porque en mi mente no quiero hacer na.”

(Entrevista 4)

Cabe diferenciar entre las relaciones familiares de lazo sanguíneo (o personas cercanas) y las relaciones de pareja. Si bien, como se decía en pasajes anteriores, la mayoría de los casos cuentan con apoyo familiar, también existe una parte de estos que perdieron sus parejas o matrimonios por estar recluidos. Por tanto las reacciones en estos casos serían de rechazo y alejamiento.

(...) yo perdí a mi pareja, perdí mi pareja por caer arriba, me dejó sola cuando yo más lo necesite. Y todo eso a uno la hace pensar, entonces como que ya no, no pasa na. No tanto por un hombre, porque un hombre, hombres hay muchos, pero son los hijos los que sufren. Pero igual no crea, que igual sufrí mucho por él, y hasta ahora, porque yo igual lo amaba y que lleabamo 10 años y que me haiga dejao por 2 años, es como que uno no entiende.

(Entrevista 7)

Los problemas económicos, la falta de apoyo y el estrés propio de la situación, son factores que inciden en las separaciones. Para una minoría de los casos, este impacto se amplía a los hijos.

“15 años en total, 5, 8 y 2 y cada vez que caía preso siempre pasaba algo po... o un familiar moría o perdía la pareja que tenía... perdí caleta de cosas... mi hija de los 3 meses que cuando yo caí preso después salí y tenía 5 años, después caí de nuevo tenía 5 años de nuevo porque salí y dure 5 meses y cuando salí tenía 13 años ya... caleta de cambio (...)”

(Entrevista 4)

Por otra parte, las familias se transforman en aliados estratégicos, en medios de control informal que supervisan y dan soporte frente a los obstáculos que debe enfrentar el ex recluso. (Villagra, 2008). Para los entrevistados, ya sea la familia o la pareja, aparecen como fuentes de apoyo importante en este ámbito, ya que a través de las medidas de control logran ordenarse en algunos casos.



GENDARMERÍA DE CHILE



“Bueno porque igual me están ayudando a surgir igual ustedes. Me dan harto apoyo, todas esas cosas, igual yo siempre hablo con mi pareja y ella me dice - acuérdate que teni que ir a firmar...acuérdate que teni que ir pa donde la asistente - ahora delante me fue a buscarme al trabajo – oye - me dijo - te llamo la señorita pa esto de la charla - , - si - le dije yo.”

(Entrevista 6)

1.3.6. Soluciones y propuestas al objeto de estudio

La totalidad de los usuarios entrevistados plantea que la reinserción es un problema que debe ser abordado básicamente a través del trabajo.

Debido a lo anterior, una parte de los entrevistados coinciden en que el encarcelamiento debe ser utilizado para entregar a los reclusos los aprendizajes necesarios que faciliten la opción del trabajo como alternativa viable a delinquir, teniendo en cuenta que el proceso de reinserción parte en la cárcel, tal como lo plantea la autora Carolina Villagra.

“Yo creo que sería bueno que dieran trabajo desde que estay adentro y que te hicieran una costumbre el trabajar (...)” (Entrevista 5)

A raíz de esto, Algunos de los entrevistados plantean la posibilidad de penas similares a lo que comúnmente se conoce como “trabajos forzados”, ya que además de mantener ocupados a los internos realizando un oficio, serviría como forma de disminuir los gastos relativos al mantenimiento de los establecimientos penales y sus gastos asociados. Si bien se entiende que esta sería una medida que atenta con los derechos humanos de la persona, se rescata la idea del trabajo como forma de reinserción.

“Yo lo he visto en reportajes del extranjero, que de las cárceles los mandan a trabajar, claro que los mandan con una cadena y una pelota, pero... o en lugares completamente cerrados, a trabajar tierra y esas cosas... a hacer construcciones. Entonces como que dentro de todo las personas que están presas el estado tiene que pagar todo, entonces allá se paga, como que ellos mismos pagan el estar presos, pagan su comida y todo (...)”

(Entrevista 5)



GENDARMERÍA DE CHILE



Algunos de los entrevistados proponen otras medidas, que apuntarían a las estrategias que se utilizan comúnmente dentro del sistema intrapenitenciario para clasificar a los internos. A partir de lo señalado, se visualiza que el primer contacto con el profesional sería fundamental para poder diagnosticar a la persona. Es decir, cuando se produzca la primera detención de la persona es donde deben ir dirigidos los esfuerzos de reinserción y por consiguiente, poder disminuir las probabilidades de reincidencia.

“mire, en el momento cuando uno cae por primera vez detenio, ahí deberían reinsertarse las personas, porque ya depue si es que la persona cae 2, 3 veces, es un fracaso (...) Pero eso eh lo que tomaría en cuenta yo, que a lo mejor que si que se le eche una ayudá ante a la persona, má gente cambiaria, má gente se, se puede decir que se puede reinsertarse en la sociedad po.”

(Entrevista 6)

A partir de dicha información, se plantea la necesidad de un diagnostico psicológico efectivo que permita distinguir los variados perfiles según sus necesidades criminógenas y así identificar las problemáticas de manera más temprana.

“(...) entonces lo primero seria entrevistarlo, ver en qué caso está, psicológicamente...a veces están mal igual psicológicamente, hay caleta de gente allá arriba que están así medios locos o salen medios locos.”

(Entrevista 4)

Estudios internacionales sugieren que esta población está siendo encarcelada de manera creciente, por tanto, sin el acceso requerido a los sistemas de salud mental, se puede llevar a un agravamiento de la condición previa (Travis y Petersilia, 2001 et al., 2005) De allí que sea fundamental la existencia de tratamientos que controlen estos trastornos dentro de la cárcel y articulen su continuidad en el medio libre a través de los servicios de salud locales.

Una parte de los entrevistados indica que de no efectuarse dicho tratamiento podría dificultar una futura inserción laboral, y desencadenar en la comisión de un nuevo delito.



GENDARMERÍA DE CHILE



“(...) sería como lo mejor po, analizar así personalmente a cada persona...y ver - ya ésta necesita primero una intervención -, pongamole, de un psicólogo y despue ver si ta bien pa llegar a un trabajo, porque igual va perjudicarse ustedes que van a mandarlo al trabajo y a parte se va perjudicar ma el porque puede cometer otro delito y volver a estar preso y a y aparte la victima que va quedar perjudicada también po (...)”

(Entrevista 4)

Si bien, estos procedimientos en el contexto intrapenitenciario se efectúan, la experiencia de los investigadores y los discursos de las personas entrevistadas indican que no siempre es así. Es una realidad la sobrepoblación y las condiciones de hacinamiento existentes en los recintos penitenciarios, por tanto se hace dificultoso lograr acceder y diagnosticar a la totalidad de los internos.

“(...) entonces igual uno alla arriba no... tiene poco ahí el apoyo de esa cosa po, me entiende. Hay que hacer un escrito pa que ir hablar con la asistente y van pasando los días, pasando los mese, los año. Entonces a la final nunca llegay a na po.”

(Entrevista 6)

Otra parte de los entrevistados enfatizan los esfuerzos de reinserción en otro segmento de la población penitenciaria. Aquí las propuestas van dirigidas a la población de alto riesgo, es decir, a los internos con mala conducta. Esta idea se fundamenta en que las personas de los módulos de buena conducta, de alguna manera ya se encuentran en un proceso de reinserción efectivo, en cambio los módulos más complejos, en la medida que no se intervengan, su situación puede empeorar, disminuyendo las posibilidad de reinserción de estas personas.

“(...) pero a los que tienen que dedicarse es a lo de mala conducta, porque ahí es donde hay que rehabilitar a la gente, los otros están en módulos de buena conducta ya tienen su periodo antes pa llegar a ese modulo, entonces ya de antes vienen portándose bien y quieren cambiar por las de ellos, entonces ya tienen un historial de buena conducta, en cambio los otros están en lo peor po, entonces cada vez van a ir peor po, si alguien no los ayuda, cada vez van a ir peor.”

(Entrevista 4)

El hecho de enfocarse en estos módulos de alta complejidad, podría de alguna manera prevenir el contagio criminógeno, ya que los usuarios



GENDARMERÍA DE CHILE



manifiestan que en muchas ocasiones la persona puede que tenga la voluntad de cambiar, sin embargo, el entorno obstaculiza este proceso.

“(...) si los tienen a todos juntos van a perder más lo que quieren portarse bien, porque ellos van a perder la conducta, irse castigao, entonces pierden y despue quean ahí mismo, y después dicen - ya, perdí too, que voy a portarme bien - y se portan mal. Entonce eso es lo que yo encuentro que está mal en la cárcel igual, porque nunca van a rehabilitar a la gente po, a los que de verdad quieren rehabilitarse (...)”

(Entrevista 4)

Por otra parte, en cuanto a las soluciones que se plantean para mejorar el Programa de Reinserción Laboral particularmente. Las propuestas son variadas, que van desde las más radicales y estructurales, hasta las opiniones más simples y conformistas.

En primer lugar, se encuentra lo relativo a los cursos de capacitación que entrega el programa. Es sabido la importancia que tiene la educación para enfrentar un proceso de reinserción, ya que se ha demostrado ampliamente que la participación en programas educacionales tiene efectos positivos en la disminución de la reincidencia, además de asociarse a una mayor empleabilidad.

“(...) en cambio uno por ultimo lo capacitan en algo y ya tiene algo de conocimiento, a no tener nada po, si siempre van a preferir a alguien que tenga algo de conocimientos al que no sepa naa y menos si tiene antecedentes... Menos van a querer contratarlo a uno para cualquier cosa (...) el que está más capacitado es el que va a tener trabajo.”

(Entrevista 4)

Si bien, la mayoría de los entrevistados coinciden en la importancia que tienen las capacitaciones para la reinserción, no todos se encuentran conformes con la oferta entregada, ya que no siempre se relacionan con los intereses de los usuarios.

“(...) a ver, si yo te respondiera esa pregunta, que mejoraría... la infraestructura completa del programa, que no hubieran fugaz de plata, que a uno le dieran la oportunidad realmente, que si te están ofreciendo cursos ponte tu, no sé, de tallado



GENDARMERÍA DE CHILE



o de...que sea con herramientas, me entiende, no que te enseñen, te digan; ya sabí hacer pasteles, ya, partiste hacer pasteles a la casa (...)”

(Entrevista 3)

Conjuntamente, se propone que exista una canalización más efectiva de los recursos económicos con los que cuenta Gendarmería, de manera que estos faciliten la obtención de herramientas como pilar fundamental para la realización de emprendimientos, o bien, una inserción laboral. Para aquello, se plantea la alternativa de entrega del material (herramientas de trabajo) idealmente, o bien, un sistema de facilidades de compra de las mismas, es decir, el producto se le vende al usuario, a precio de costo y pagado en cuotas.

“yo se que el gobierno nunca va dar plata pa que salga salga salga, me entendí, entonces pa recompensar eso, porque a lo mejor no al precio que están en tienda, pero a precio de costo po... ofrezcan, - ya sabí que te vamo hacer un curso de mueblería plana -, bacan... te haci el curso, sacaste buenas notas, te gusta, haci muebles bonitos... toma, a tantos meses... me entendí... te vamo a dar unos dos meses, dos mese de gracia pa poder hacerla, pa poder armarte tu y poder empezar, me entendí, y que toa esa plata se vaya devolviendo.”

(Entrevista 3)

Siguiendo con el tema relativo a las capacitaciones, otra sugerencia que se plantea al respecto, dice relación con la acreditación de los cursos impartidos. Que se refiere al nombre de la institución que certifica dicha capacitación.

Si bien, no fue un tema recurrente, una minoría de los usuarios que se entrevistaron manifestó una actitud suspicaz cuando realizo un curso certificado por Gendarmería de Chile. Según los discursos analizados, el hecho de que un diploma este timbrado por gendarmería, podría obstaculizar un proceso de inserción laboral. Esto debido a que si se llegara a solicitar el documento que acredite alguna capacitación, al estar el nombre de gendarmería, cerraría toda opción de trabajo. Como ocurre igualmente en algunos casos cuando se solicitan los papeles de antecedentes.

“(...) algunos igual nos firmaban arriba en gendarmería y yo creo que no pescan en la calle esos cursos, por eso. Allá arriba hacían puros talleres así, te daban un papel



GENDARMERÍA DE CHILE



así firmados por gendarmería... yo creo que si aquí (C.A.I.S o ex patronato) hacen un taller, no te van a poner el timbre de gendarmería.”

(Entrevista 1)

En términos generales, la mayoría de los entrevistados evalúa positivamente el Programa de Reinserción Laboral. Como se declara en los pasajes anteriores, existen críticas en relación a ciertos puntos, no obstante, dichas críticas son mínimas en comparación con la valoración positiva que se tiene del programa.

Asimismo, muchas de las propuestas que se expresan tienen que ver con cambios a nivel central de Gendarmería de Chile, entendiendo que el programa y en particular los profesionales del mismo, son solo entes que ejecutan las políticas de la institución. Por tanto, los usuarios comprenden que los cambios que se puedan hacer son de tipo estructurales y no dependen exclusivamente del programa en sí.

“(...) si ellos (Gendarmería de Chile) no se mueven, ustedes no tienen que ofrecer... y si ustedes no tienen que ofrecer, nosotros no tenemos que usar... y si nosotros no tenemos que usar, no tenemos en que trabajar, no tenemos en que desenvolvemos. Entonces que están haciendo, empujándonos a patadas de nuevo a volver a lo mismo, a volver pa alla arriba otra vez (...)”

(Entrevista 3)

Otras posturas y explicaciones relativas al problema de la reinserción, dicen relación con los empresarios. Pues se les culpa y responsabiliza de no otorgar puestos laborales a las personas con antecedentes penales.

“Son los empresarios los que no nos toman, ellos (por los profesionales del programa de reinserción laboral) no tienen la culpa, a ellos les gustaría que estuviéramos en buenos trabajos, que ganáramos buenas lucas pa que ninguno volviera atrás porque ellos saben que un delincuente vive con mucho más plata de lo que gana cualquier persona entonces es difícil que una persona que pucha... que robo toda su vida y vivía tapado en marcas y en cosas... en lo que más le gustaba viva con el mínimo, entonces es difícil, es complicado,

(Entrevista 5)

Debido a esto, una parte de los entrevistados propone perfeccionar y fomentar los convenios con las empresas, de manera que aumenten las oportunidades de puestos laborales.



GENDARMERÍA DE CHILE



1.3.7. Reinserción y proyecto de vida

El trabajo aparece, entre los usuarios entrevistados, como un objetivo deseado, asociándose al hecho de que el trabajo les posibilita un proyecto de vida en pos de salir finalmente del círculo de la delincuencia.

“Nadie piensa en la reinserción al salir, porque lo que estoy pensando es en subsistir. ¿y como subsistí?...con el trabajo.”

(Entrevistado 3)

A pesar de lo anterior, para la mayoría de los usuarios entrevistados no es fácil llevar una vida alejada del delito al momento de salir en libertad, más aun cuando se vive una situación socioeconómica precaria. El no contar con un trabajo remunerado provocaría sentimientos de frustración, que llevaría a recaer en conductas delictivas. Principalmente mediante el robo hormiga y tráfico, entre otras.

Aun así, para los usuarios, estas acciones no se concretarían, quedarían solo en una fase de ideación, ya sea por la modificación de ciertos patrones relacionados con las conductas criminógenas o simplemente por el hecho de querer distanciarse definitivamente del ambiente delictivo.

“(...) igual como que uno piensa y tiene tanta ganas de hacer cosas, proyectos, yo decía, noo yo voy a catetiar, voy a catetiar pa que me den algo a mí, y poder yo salir adelante y poder ya no meterme más en cuestiones... he tenio ya casi dos colapsos de volver a meterme en cosas... si po, tu vei que te faltan las lucas...yo por mi, yo quería salir, hacer mis proyectos y poder lucrar bien (...)”

(Entrevista 3)

La opción de enfrentar un proceso de reinserción como proyecto de vida, implica para algunos entrevistados el distanciamiento del entorno físico y social que se asocia a la delincuencia.

“yo donde vivo igual es fome. Bueno, yo igual no me meto en na porque que yo es pura casa (...) amigos no, porque amigos yo no tengo, amigos son mi hermana y mi mami, ellas son mis amigas. Yo no tengo amigos, tenía pero ya no tengo amigos.”



GENDARMERÍA DE CHILE



(Entrevista 1)

De esta manera, la familia para la totalidad de los entrevistados pasa a ser el principal soporte para enfrentar el proceso de reinserción social.

Entre muchos de los entrevistados, la reinserción aparece como un acto centrado en objetivos a mediano y largo plazo, concretamente por medio de la realización de proyectos de emprendimiento. El presente por su parte, se visualiza como un periodo de adaptación, tanto en lo familiar-personal y laboral, como también de ahorro, para posteriormente llevar a cabo dichos proyectos.

“mi plan es trabajar, hasta lo que más se pueda, pero no que después vaya a delinquir, no po, trabajar hasta lo que dure el trabajo, porque los trabajos en construcción no duran así, pongamole, diez años, te contratan por obra. Y lo que más se pueda, trabajar, y tratar de juntar un poco de plata y yo invertir después po. con un amigo que tengo, compra cosas en Santiago, compra tecnología, compra radios, tablets, pero marcas no tan famosas, y pongamole, le cuestan veinte lucas, y las vende en cuarenta, y la gente se las compra, si el comercio es así po.”

(Entrevista 4)

Para algunos, el hecho de convertirse en microempresarios les daría la oportunidad de dar trabajo a personas, que al igual que ellos mismos, presentan antecedentes penales.

“(…) después microempesario, le puedo dar pega a otra gente igual y siempre trataría de ayudar a gente así de bajos recursos y que mas si tiene antecedentes, si se que han estao preso y se que no tienen oportunidades, yo les conversaría (...)”

(Entrevista 4)

Para otros, las proyecciones tendrían que ver más bien con la obtención y mantención de un trabajo estable, que asegurase económicamente tanto a la persona como a su familia.

“(…) ahora quero puro trabajar... de verdad, toy desesperá, quiero puro trabajar... Más por mi hijo.”

(Entrevista 1)



GENDARMERÍA DE CHILE



1.4. Análisis e interpretación de los resultados

1.4.1. Construcción de los núcleos figurativos

A partir de la descripción de los resultados en base a las dimensiones de las Representaciones Sociales, se elaboraron dos núcleos figurativos que reúnen y ordenan los diversos conocimientos e imágenes producidos en el discurso de los entrevistados referidos al proceso de reinserción social. A partir de los siguientes ejes: características e implicancias del proceso, relación con los beneficiarios y orientaciones para el abordaje del fenómeno.

- La reinserción social como proceso complejo, dependiente de un conjunto de elementos obstaculizadores que se vinculan de manera directa con la comisión de delitos. La reinserción social constituye un camino difícil, lleno de obstáculos impuestos por la sociedad, lo que dificulta aún más la vuelta a la misma. Por tanto, es un desafío y una labor de los organismos competentes implementar medidas e iniciativas orientadas a la integración de la personas con antecedentes penales y por ende disminuir las posibilidades de reincidencia.
- La reinserción social como concepto que reúne una diversidad de formas atribuidas a la misma, diferenciables en cuanto sus medios y efectos. En su diversidad, la característica común es la idea asociada a la ayuda por parte de la red asistencial; el riesgo de enfrentarse ante situaciones negativas es una realidad, sin embargo, la decisión y convicción de integrarse a la sociedad resulta ser un pilar fundamental para enfrentar dicho proceso como proyecto de vida. A pesar de ello, este proceso debe ser abordado tanto a través de medidas de carácter post-penitenciario, pero por sobre todo, mediante acciones dirigidas al mejoramiento de las acciones durante el periodo de permanencia en el sistema penitenciario.

Ambos núcleos figurativos pertenecen a líneas discursivas que tienden a entrecruzarse y sobreponerse mutuamente en el discurso de las distintas personas.



GENDARMERÍA DE CHILE



1.4.2. Análisis en base a la construcción de núcleos figurativos

- **Primer Núcleo**

La construcción del primer núcleo figurativo surge desde una dimensión del discurso de los usuarios que enfatiza sentimientos de desconfianza y miedo al rechazo, asociados a la falta de oportunidades que faciliten el alejamiento de la actividad delictiva.

En esta representación social, la reinserción social aparece como un término que involucra variados temas y se transforma en un concepto discutible, a partir de las experiencias y sentimientos asociados a la vida en libertad.

La relación que se establece entre el sujeto y la reinserción, nace cuando el infractor comienza a involucrarse en ambientes criminógenos. Aquí la información proviene primariamente de la experiencia de haber pasado por la cárcel, dada por los grupos de pares y las conversaciones que se generan en contextos de encarcelamiento. Esto lleva a hacerse una imagen de incredulidad respecto de los procesos de reinserción, a la vez que la información que se maneja es vaga acerca de las redes de apoyo e imprecisa en relación a los medios que pueden llevar a la integración a la sociedad.

Por tanto el sujeto establece una condición de lucha persistente contra todas aquellas instancias de reinserción, principalmente las relativas a la inserción laboral, entendiendo el trabajo como un medio que concretaría la vuelta de la persona a la sociedad. Se constituye en definitiva un conflicto con la sociedad, ya que esta última es la que debe entender, confiar y aportar a la integración de los sujetos con antecedentes penales.

En cuanto a la vinculación entre proceso de reinserción y delito, la relación es directa y prácticamente inevitable. Si bien existen diversos motivos y circunstancias que pueden llevar a la persona a desistir del proceso, la razón más potente y común es el hecho de no contar con un trabajo estable. El trabajo constituye un medio de sobrevivencia en la medida que permite la satisfacción de necesidades básicas individuales y familiares, y un cambio en la imagen de delincuentes. Buscan validarse nuevamente ante la sociedad demostrando que son capaces de trabajar y alejarse de la actividad delictiva.



GENDARMERÍA DE CHILE



En concreto, es eliminar el estigma en que los potenciales empleadores se muestren reacios a postulantes que vengan saliendo de una cárcel.

De esta forma, desde el discurso de los usuarios surge como necesidad el establecer, mantener y reforzar medidas orientadas a entregar, tanto a internos como egresados, los aprendizajes necesarios que faciliten la opción del trabajo como alternativa viable a delinquir. Esto mediante la correcta y eficiente canalización de los recursos económicos con los que cuenta Gendarmería, de manera que estos faciliten la obtención de herramientas como pilar fundamental para la realización de emprendimientos, o bien, el apoyo por parte de empresas y microempresas que entreguen trabajo a través de convenios.

- **Segundo núcleo**

La elaboración del segundo núcleo figurativo surge a partir de una línea dentro del discurso de los usuarios entrevistados que manifiesta sentimientos de optimismo y esperanza asociados al proceso de reinserción social.

La reinserción social se identifica como el comienzo de una nueva vida, y aparece como una ayuda que se relaciona a la labor efectuada por los profesionales del área. Esto es, la intervención psicológica y social propia de los programas de reinserción social que ofrecen las redes de apoyo, ya sea a nivel penitenciario como post-penitenciario.

Lo más significativo, es que el hecho de concluir tomar un camino alternativo al delito, posiciona al sujeto dentro de un tejido social distinto. En este sentido la decisión y voluntad de cambiar marca un punto de inflexión, en donde la persona se exige a cumplir responsabilidades y obligaciones. Efectivamente, el conocimiento de las redes asistenciales en relación a la reinserción social, esto es la participación en programas, sumado al manejo apropiado de algunos elementos facilitadores, como lo son la familia, el trabajo, constituyen las principales herramientas para prevenir riesgos o consecuencias negativas.

Las alternativas para hacer frente al proceso de reinserción se visualizan como una forma en que la imagen de delincuente puede modificarse con el tiempo, es decir, se modifica la representación que se hace frente a una persona que tiene antecedentes penales, cambiaría los contenidos mentales subjetivos del entorno social.



GENDARMERIA DE CHILE



No obstante, el periodo de encarcelamiento constituye la instancia inicial para comenzar el proceso de reinserción mediante el mejoramiento de las estrategias de diagnóstico e intervención, tanto social como psicológica por parte de los profesionales. Se entiende que el primer contacto con el sistema penal debe ser la instancia motivadora de cambio, es decir, la primera detención de la persona es donde deben ir dirigidos los esfuerzos de reinserción y por consiguiente, poder disminuir las probabilidades de reincidencia y problemas sociales asociados a la delincuencia.



GENDARMERIA DE CHILE



CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES



GENDARMERÍA DE CHILE



1. CONCLUSIONES

1.1. Referidas a las Representaciones Sociales

Como lo plantea la autora Tania Rodríguez “las representaciones sociales son entendidas como modalidades del sentido común que se generan, permanecen y transforman mediante procesos comunicativos cotidianos y mediáticos. La teoría se orienta a comprender y explicar el pensamiento del sentido común. (Rodríguez, 2007)

Esto permite, que a partir de su uso se analice un determinado grupo social, que interpreta y da sentido a sus vivencias individuales y colectivas. Esta teoría constituye un espacio para la investigación, donde la comunicación y la vida cotidiana se entrelazan.

De esta forma en el análisis de las dimensiones de las representaciones sociales, se responden las preguntas de investigación y en base a su síntesis se estructuraron los núcleos figurativos que permiten dilucidar las principales representaciones sociales del proceso de reinserción social. A partir de los lineamientos del discurso de los entrevistados. Que configuraron una amplia gama de conceptos e imágenes que interactúan y cuyos contenidos que expresan consensos grupales y no excluyen diversidad.

En cuanto a las herramientas de análisis discursivo, se buscaron ciertas características en los relatos que permitieran encontrar los ejes centrales. Una de ellas fue la búsqueda de palabras claves, donde se identificaron los verbos que se usan para hablar de un determinado objeto social. Otra consistió en el rastro de repeticiones y énfasis de un valor expresivo o creencia. Y la selección de citas para respaldar las creencia so valores analizados.

1.1.1. Hallazgos

Los hallazgos de la investigación dicen relación con las representaciones sociales construidas por los usuarios entrevistados, respecto de los distintos temas relacionados a la reinserción social. Dentro de los que llaman más la atención, está el referido al deterioro de su autonomía en el periodo de reclusión y el enfoque de género en el sistema postpenitenciario.



GENDARMERIA DE CHILE



El primer aspecto dice relación, con el deterioro de la autonomía de las personas durante el periodo de encarcelamiento, debido a su funcionamiento rigurosamente estructurado en que no se da espacio para la iniciativa personal ni la pro actividad. Lo que va en desmedro de la capacidad que tienen las personas para reinsertarse en la sociedad, luego de su paso por la cárcel. Dentro de este hallazgo es preocupante ver como este deterioro de la autonomía afecta la actitud crítica de las personas, que al pasar por largos periodos de encarcelamiento y padecer todas las consecuencias que trae consigo, valoran de sobremanera cualquier apoyo que se les brinde. Llegando a entender el proceso de reinserción social.

Otro hallazgo tiene que ver con la necesidad de incorporar el enfoque de género en la comprensión de la problemática postpenitenciaria femenina y consecuentemente en el diseño e implementación de intervenciones en esta línea. En base a la representación de los entrevistados, que sitúa a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad, debido a causas económicas y familiares, a lo que debe agregarse el aumento del número de mujeres encarceladas y el cambio en la visión de las mujeres que ha marcado las últimas décadas.

Se plantean como hallazgos porque no se consideraron como ejes de análisis en la investigación, sin embargo contienen temáticas de interés e importancia en el estudio de la reinserción social.

1.2. Referidas al proceso metodológico

La presente investigación fue configurada en base a una serie de procedimientos y lineamientos metodológicos para conocer las Representaciones Sociales del proceso de reinserción social que construyen los usuarios egresados y vigentes del Programa de Reinserción Laboral (PRL) pertenecientes al Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S), de la comuna de Valparaíso.

Como se determino al comienzo del proceso, se utilizó el enfoque cualitativo de investigación, vislumbrando en la utilización un modelo el carácter descriptivo.



GENDARMERÍA DE CHILE



Todo esto se llevó a cabo en base a los lineamientos de trabajo preestablecidos, contemplaron las siguientes fases:

- **Fase preparatoria e investigativa**

Comenzó con un primer acercamiento al área. Periodo que no estuvo exento de dificultades en cuanto a lo metodológico y recolección de antecedentes teóricos-conceptuales. Lo anterior se tradujo en la búsqueda de información disponible para la elaboración del marco teórico y diseño metodológico de investigación, llevado a cabo dentro de los tiempos esperados.

Se contó con asesoría dentro de la institución en todo el proceso, supervisado por el profesor guía.

Finalmente, el proceso de recolección de antecedentes teóricos presento relativa dificultad relacionada a la selección de estudios y enfoques relacionados a la temática de reinserción social que implicó realizar un proceso de búsqueda exhaustiva de antecedentes posibles de encontrar en la literatura académica.

- **Fase de ejecución**

En esta etapa se aplicó el instrumento previamente diseñado. Primeramente se llevó a cabo una entrevista de prueba en que se verificó la pertinencia del instrumento. Luego se identificó el colectivo previamente determinado y se dio inicio a la aplicación de los instrumentos que consistieron en entrevistas semi-estructuradas a 8 usuarios del P.R.L,

Este proceso se realizó de manera eficiente y solamente presentó complicaciones relacionadas a los tiempos predeterminados, usando las semanas de holgura para el término de algunas de ellas.

- **Fase de transcripción de la información**

Consistió en escuchar y transcribir del audio de cada una de las 8 entrevistas, digitalmente. Se realizó minuciosamente con el objetivo de traspassar fielmente la información entregada por los entrevistados.



GENDARMERÍA DE CHILE



- **Fase analítica**

Etapa en la que se realizó el análisis correspondiente a la información recabada en el proceso de ejecución. Si bien este proceso fue largo y complejo fue sobrellevado por los investigadores de manera efectiva. Esta etapa fue más lenta y compleja de lo estimado debido principalmente a la demanda de tiempo y estudio que implicó la investigación.

- **Fase informativa y de correcciones:**

En esta etapa se contó con el apoyo del profesor guía, que respondió preguntas y guió el proceso de la presente investigación.

1.3. Referidas al Trabajo Social en el área

El Trabajo Social se destaca como una disciplina que busca posicionar profesionales idóneos en el área social, nutridos de conocimientos y competencias, que realicen intervenciones sociales adecuadas que promuevan el cambio y transformación de la realidad social.

Para esto es primordial plantear los conocimientos que deben tener los profesionales en relación a las metodologías, técnicas, habilidades y conocimientos de la realidad, que está compuesta por complejidades y misterios. Ante esto es importante que se incentiven espacios de conversación, que establezcan posturas críticas y cuestionadoras del conocimiento existente, de las metodologías actuales de trabajo.

En cuanto al quehacer y el rol de los (as) Trabajadores (as) Sociales en el Centro de Apoyo para la Integración Social y su contribución en el proceso reinserción social de los usuarios, este está dirigido a velar por intereses y motivaciones de sus participantes con lo que buscan fomentar y apoyar el cambio en el ámbito social y laboral de los infractores.

Dicha esfera de acción profesional abarca distintos ámbitos. Se considera en primera instancia que su aporte es eficiente en razón a las múltiples funciones que desempeñan.



GENDARMERÍA DE CHILE



- ✓ En cuanto al rol de investigador, se determina como una herramienta fundamental para el desarrollo de la profesión en el C.A.I.S, ya que permite indagar los múltiples factores sociales, familiares y laborales tanto de la situación actual de los usuarios como de su historia de vida y carrera delictual. Este rol cobra especial importancia en el diagnóstico y evaluación social de los usuarios, puesto que de acuerdo a la legislación vigente sólo los (as) Trabajadores (as) Sociales están facultados para acreditar la situación socioeconómica y familiar de los individuos.
- ✓ Por otra parte, rol de educador social informal, se da en todo momento y casi de manera inherente al ejercicio profesional. Al tener un contacto o relación directa con los usuarios se ejecuta una acción educativa que se orienta al desarrollo de las potencialidades de los usuarios. Con el propósito de potenciar su capacidad de resolución de problemas. Además se articulan redes institucionales que den respuesta efectiva a sus necesidades y/o carencias.
- ✓ Rol de facilitador, articulador y restaurador de las relaciones sociales: acá el trabajo del profesional debe orientarse al desarrollo de instancias de participación y cooperación que faciliten la vinculación entre el usuario, su familia y los sistemas de los cuales forma parte. También se debe potenciar su capacidad de desarrollar relaciones constructivas con personas significativas y con la comunidad de la que forman parte.
- ✓ Rol de implementador de las políticas públicas: Los (as) Trabajadores (as) Sociales deben ser capaces de gestionar, administrar y ejecutar los planes, programas y proyectos propios del sector para así informar y facilitar el acceso a los recursos proporcionados por la política a los usuarios como de sus beneficios aportados.
- ✓ Rol de coordinador social: este se efectúa mediante la vinculación con otras instituciones, pertenecientes a Gendarmería de Chile, al aparato público y/u organismos privados. En este contacto, el C.A.I.S establece y extiende redes existentes en la comunidad para derivar a los usuarios a instituciones especializadas en problemáticas que el centro no puede abordar como son drogodependencia, violencia intrafamiliar y terapias de diversos tipos. Específicamente el Programa de Reinserción Laboral se vincula mayoritariamente con empresas del sector privado, en la búsqueda de cupos laborales para



GENDARMERIA DE CHILE



sus usuarios, debido a que la colocación laboral es uno de sus principales objetivos.

Es necesario precisar que las funciones que deben cumplir no siempre dicen relación con todas las necesidades de la población que atienden. Debido a que los profesionales realizan su trabajo en base a tareas determinadas en reglamentos técnicos y ejes estratégicos, que no necesariamente responden a las necesidades de intervención más prioritarias de los usuarios, lo que dificulta las intervenciones profesionales y el uso de su criterio.

Además el éxito de sus intervenciones se mide en relación a metas e indicadores cuantitativos de trabajo que tiene mayor importancia a la hora de evaluarlos respecto a una intervención, que complemente sus labores, pero que no se encuentren estipulado en lineamientos de trabajo.

Esto debido al énfasis que se le da a la metodología, técnica y herramientas que son determinadas reglamentariamente, que persiguen el cumplimiento de objetivos y metas establecidas.

Sus funciones también se han visto limitadas debido a que en sus labores diarias no sólo deben realizar intervenciones específicas sino también funciones administrativas, que obstaculizan el quehacer profesional y que provocan fatiga, por la multiplicidad y complejidad de roles con que deben cumplir.

Cabe señalar, que dichas intervenciones no tienen la periodicidad que deberían. Debido a la cantidad de población que abarcan, por lo que no logran atender la totalidad de los usuarios ni tener el efecto o impacto deseado, provocando insatisfacción en el desarrollo de las respectivas labores profesionales.

En relación a los niveles de intervención propios del Trabajo Social es posible señalar que la institución constituye un espacio idóneo para el desarrollo del quehacer profesional en el ámbito post penitenciario a nivel de caso. Donde el/la Trabajador(a) interviene individualmente a los usuarios orientándolos o asesorándolos en sus inquietudes, intereses, motivaciones o propiciando un espacio de atención y escucha activa para las establecer relaciones profesionales de confianza que permitan conocer su historia de vida, todo esto como estrategia de intervención.



GENDARMERÍA DE CHILE



1.4. Proyecciones del estudio

La investigación se proyecta principalmente en los conocimientos que entrega, respecto a las Representaciones Sociales que construyen los usuarios del Programa de Reinserción Laboral del C.A.I.S.

Estos conocimientos podrían utilizarse, en primera instancia en discusiones acerca de los temas que deberían abordar los Programas de Reinserción Social que imparte el Centro y que podrían contribuir en su mejoramiento o reformulación, basada en las necesidades reales de sus usuarios.

En segundo lugar podría utilizarse como un instrumento que permita evaluar el P.R.L, su eficacia y eficiencia. Entendiendo la reinserción social como un proceso complejo que implica una multiplicidad de temas, donde los participantes deberían ser protagonistas y principales gestores de las acciones que involucra dicho proceso.

Por último, también podría utilizarse para evaluar a los profesionales del P.R.L, su relación con los usuarios y la pertinencia de sus acciones. En búsqueda del afianzamiento de los vínculos y los beneficios que este puede traer en las intervenciones individuales y la adecuada ejecución de las acciones tendientes a mejorar la calidad de la atención que se entrega.

Por otra parte, la investigación también se proyecta como un instrumento de estudio para los profesionales y funcionarios del Sistema Penitenciario, teniendo en cuenta que el proceso de reinserción social parte en la cárcel y que muchas de las propuestas de mejoramiento que proponen los usuarios del P.R.L apuntan a mejoras en el sistema cerrado.

Estas mejoras buscarían corregir las falencias que visualizaron los entrevistados durante el periodo de reclusión, que no determinan como parte del proceso de reinserción y que se configura como la primera instancia en que se deberían diagnosticar las problemáticas de cada infractor.

Un periodo que podría ser provechoso en cuanto al tratamiento de adicciones y enfermedades psiquiátricas, de nivelación de estudios y de preparación o capacitación para el trabajo.

Junto con otro tipo de acciones personalizadas, teniendo en cuenta las diferentes realidades y contextos de los internos.



GENDARMERÍA DE CHILE



También se podría utilizar como un instrumento para evaluar la eficiencia y eficacia de sus líneas y métodos de acción, desde la representación social que construyen sus ex usuarios del periodo de reclusión, que optaron por dejar la actividad delictiva y reinsertarse socialmente, que luego de cumplir sus condenas siguen vinculados a la institución a través del Sistema Post Penitenciario.

Finalmente la investigación se proyecta como un instrumento de estudio para estudiantes, académicos y personas interesadas en conocer más sobre criminología y reinserción social, sus teorías asociadas y las representaciones sociales que construyen los protagonistas del proceso. En tiempos de mayor apertura a discusiones sobre temas que involucran a toda la sociedad y de reformas sociales que persiguen la inclusión y castigan la discriminación.



GENDARMERIA DE CHILE



ANEXOS



GENDARMERÍA DE CHILE



1. ANEXOS

1.1. Anexo N°1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto participar y colaborar voluntariamente en esta investigación. Además expreso haber sido informado/a de su objetivo y utilización de los datos. La información proporcionada en el curso de la misma es anónima y confidencial, la cual será usada solo con fines académicos y en el marco de este consentimiento informado.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Valparaíso, _____



GENDARMERÍA DE CHILE



1.2. Anexo N°2

- **Pauta de preguntas, entrevista semi-estructurada**

1. ¿Qué es para usted la reinserción social?
2. ¿Qué opina de la reinserción social?
3. ¿Qué importancia tiene el trabajo para la reinserción social?
4. ¿Qué significa para usted trabajar con antecedentes penales “manchados”?
5. ¿Cómo ha sido su relación con los empleadores?
6. ¿Cómo ha sido su relación con los compañeros de trabajo?
7. ¿Qué opina del Programa de Reinserción Laboral del C.A.I.S (o Patronato)?
8. ¿Cree que existen diferencias entre ser o no ser parte del Programa de Reinserción Laboral al momento de buscar un trabajo o encontrarse trabajando? ¿Cómo cree que es visto pertenecer al programa?
9. ¿Cómo ha sido su relación con los profesionales del Programa de Reinserción Laboral?
10. ¿Cuáles son los aspectos positivos o buenos que considera del Programa de Reinserción Laboral?
11. ¿Cuáles son los aspectos negativos o malos que considera que tiene el Programa de Reinserción Laboral?
12. ¿Qué mejoraría del Programa de Reinserción Laboral?



GENDARMERIA DE CHILE



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Abric, J. (2001) *Prácticas sociales y representaciones sociales*. Mexico; Ediciones Coyoacán.
2. Allender. 2004. Citado por Villagra, C. 2008. *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Ril Editores.
3. Andrews, D. Citado en Ramírez, M. y González J. *Reinserción laboral en el medio libre: desarrollo, resultados y desafíos*.
4. Araya, Sandra, (2002) *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para sus discusión.”* (FLACSO), Sede académica Costa Rica.
5. Banchs, M. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. Escuela de psicología, Universidad Central de Venezuela.
6. Bandura, Albert: *Teoría del aprendizaje social*, 3ª ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1987, pág. 10. Citado por Vázquez, Carlos. 2003. *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*, Colex, Madrid.
7. Bazemore, 2005. Citado por Villagra, C. 2008. *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Ril Editores.
8. Besora, G. F. (2000). *Construccionismo y psicoterapia biblioteca de psicología*. Bilbao.
9. Cáceres, Artidoro. 2005. *Psicología de la Criminalidad*. Pág. 30.
10. Carabineros de Chile. (2013). *Carabineros en cifras*.
11. Castorina, José Antonio y equipo. (2005). *“Construcción conceptual y Representaciones Sociales: El conocimiento de la sociedad”*. Madrid, España. Editorial Miño y Davila.
12. Centro Estratégico de Analisis del Delito, C. (2013). *Estadísticas Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)*.
13. Dammert, L. y. (2008). *La Carcel: Problemas y desafios para las americas*. Chile.
14. Di Giacomo, J. (1987) *Teoría y método de las representaciones sociales*. En Araya, S. *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para sus discusión.”* (FLACSO), Sede académica Costa Rica.
15. Durkheim, E. *El suicidio*, cit., pág. 266.



GENDARMERÍA DE CHILE



16. Elejabarrieta, F. (1991). Las representaciones sociales. En Araya, S. *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para sus discusión.”* (FLACSO), Sede académica Costa Rica.
17. ENUSC. (2013). Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.
18. Farr, R. (1984). Las representaciones sociales. En Araya, S. *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para sus discusión.”* (FLACSO), Sede académica Costa Rica.
19. García-Pablos de Molina, Antonio. 1998. *Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Pág. (). Editorial Espasa-Calpe, S.A.
20. Gendarmería de Chile. (2013). *Estudio de Reincidencia de individuos egresados el año 2010*.
21. Gendarmería de Chile. (2012). *Informe Final de Evaluación Programas de Rehabilitación y Reinserción Social*.
22. Giddens, A. (2002). Sociología, Madrid, España.
23. Hernández Sampieri, et. al. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.
24. Hernández, R. et. al (2002). *Medotología de la investigación*. McGraw Hill.
25. Herrero, C. (1997). *Criminología*. Madrid, España: Dykinson.
26. Ibañez, Tomás, (1998), *“Ideología de la vida cotidiana”*, Barcelona, España. Editorial Sendai.
27. Jodelet. D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Araya, S. *“Las representaciones sociales: Ejes teóricos para sus discusión.”* (FLACSO), Sede académica Costa Rica.
28. Kaiser, G. Kriminologie. Citado por García-Pablos de Molina, Antonio. 1998. *Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Pág. 64. Editorial Espasa- Calpe, S.A.
29. Krause, M. (1995). *La Investigación Cualitativa: un Campo de Posibilidades y Desafíos*.
30. Lamnek, ob. cit., pág. 30. Citado por Vázquez, Carlos. 2003. *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*, Colex, Madrid
31. Moscovici, S. (1999). *“Psicología social II, pensamiento y vida social. Psicología Social y Problemas Sociales, Cognición y desarrollo humano*. Barcelona, España. Editorial Paidós.
32. Petersilia. 2003. Citado por Villagra, C. 2008. *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Ril Editores
33. Rodríguez, e. a. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, S.L.



GENDARMERÍA DE CHILE



34. Rodríguez Manzanera, L. Criminología. Citado por García-Pablos de Molina, Antonio. 1998. *Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Pág. 63. Editorial Espasa- Calpe, S.A.
35. Rodríguez, T. (2007). *Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales*. Editorial CUCSH-UDG.
36. Siegel, L. Criminology, Pag. 200. Citado por García-Pablos de Molina, Antonio. 1988. *Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Pág. 553. Editorial Espasa- Calpe, S.A
37. Sosa Hernández, M. y. (2013). *Sistematización de la experiencia de ytrabajo 2012 mesa técnica intersectorial por la reinserción social y laboral de la población infractora de ley en Chile*. Santiago de Chile.
38. Stake, R. (2010) *“Investigación con estudios de caso”*. Ediciones Morata.S.L
39. Velásquez, & Olgún (2009). *Internos en Sistema Semiabierto: “Otras formas de reinserción social”*. Valparaíso Chile: Seminario de Título para optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social.
40. Villagra, C. (2008). *Reinsercion: Lecciones para una política pública*. Debates penitenciarios N°6, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC).
41. Villagra, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Ril Editores.
42. Wolff, K. H., Soziale Kontrolle. Pág. 160. Citado por García-Pablos de Molina, Antonio. 1998. *Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Pág. 64. Editorial Espasa- Calpe, S.A.

WEBGRAFÍA

1. Gendarmería de Chile. (2014). Página institucional, disponible en página web: www.gendarmeria.gob.cl. Fecha de consulta: abril 2014.
2. Ministerio de Justicia. (2014). Página institucional, disponible en página web: www.minjusticia.gob.cl. Fecha de consulta: abril 2014.
3. ICPS (2014). Página institucional, disponible en página web: <http://www.prisonstudies.org/>. Fecha de consulta: abril 2014.
4. www.reinsercionsocial.cl Fecha de consulta: mayo 2014.
5. Morales, A. et. Al (2012). *La reincidencia en el sistema penitenciario chileno*. Paz ciudadana. Disponible en www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-03-21_reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno.pdf Fecha de consulta: Mayo 2014.